



Turno: 6017
marzo 15, 2018

Comisión de
Vigilancia
Presidente
Legislador
Héctor Mendizábal Pérez,
Presente.



En Sesión Ordinaria de la data, se dio cuenta de oficio No. 30, instituto municipal de vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, 12 de marzo del año en curso, recibido el 13 del mismo mes y año, cuenta pública 2017; y acordó: a Comisión de Vigilancia.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira

Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres

c.c. instituto municipal de vivienda de Soledad de Graciano Sánchez. Presente.

6017



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

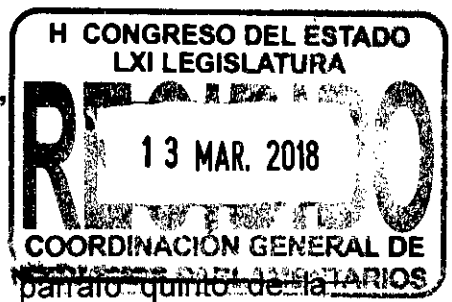
Soledad de Graciano Sánchez

12 DE MARZO DEL 2018

NUMERO DE OFICIO
INMUISO/30/2018

ASUNTO:
CUENTA PÚBLICA 2017

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ,
EN SU LXI LEGISLATURA.
PRESENTE -.



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 párrafo quinto de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; me permito enviar en anexo original y copia certificada la información correspondiente a la Cuenta Pública 2017 del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez. S.L.P.

Sin otro particular de momento, le reitero mi consideración y respeto.

0010051

ATENTAMENTE



Anexo (Cta. Púb. y CO)

LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

"2018, L.V. DE MANUEL RAFAEL OTÁÑEZ."

- C.C.P. CP. Rocié Elizabeth Cervantes Salgado.- Auditor Superior del Estado (anexo copia de la cuenta pública)
- C.C.P. CP. Edgar Alejandro Pérez González.- Coordinador de Organismos Descentralizados de la ASE
- C.C.P. Ing. Gilberto Hernández Villafuerte.- Presidente Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
- C.C.P. Omar Valadez Macías.- Tesorero del Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
- C.C.P. Archivo
- L. MLCM/pesc

FECHA: 13 DE MARZO DE 2018

No.	DOCUMENTO	NÚM. DE ANEXO	IMPRESO	DIGITAL				No. DE CAJA	No. DE LEGAJO	FOLIOS		ENTREGADO		COMENTARIOS
				EXCEL	WORD	PDF	OTRO			DEL	AL	SI	NO	
I Información Contable (C)														
1.1	Estado de Situación Financiera	C-01	X	X		X			1	6	6	✓		
1.2	Estado de Actividades	C-02	X	X		X			1	7	8	✓		
1.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	C-03	X	X		X			1	9	9	✓		
1.4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	C-04	X	X		X			1	10	10	✓		
1.5	Estado de Flujos de Efectivo	C-05	X	X		X			1	11	11	✓		
1.6	Estado Analítico del Activo	C-06	X	X		X			1	12	12	✓		
1.7	Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose	C-07 a C-27	X	X		X			1	13	33	✓		
1.8	Notas a los Estados Financieros/Notas de Memoria	C-28	X	X		X			1	34	35	✓		
1.9	Notas a los Estados Financieros/Notas de gestión administrativa	C-29	X		X	X			1	36	45	✓		
II Información Presupuestaria (P)														
2.1 Ingresos (PI)														
2.1.1	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, desagregado por rubro y tipo conforme al clasificador por Rubro de Ingresos	PI-01	X	X		X			1	48	48	✓		
2.1.2	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, Fuente de Financiamiento	PI-02	X	X		X			1	49	49	✓		
2.2 Egresos (PE)														
2.2.1	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:													
	a. Por Objeto del Gasto	PE-01	X	X		X			1	51	52	✓		
	b. Económica	PE-02	X	X		X			1	53	53	✓		
	c. Administrativa	PE-03	X	X		X			1	54	54	✓		
	d. Funcional	PE-04	X	X		X			1	55	55	✓		
III Anexos														
2.1 Información Contable (AC)														
1.1	Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2017	AC-01	X	X		X			1	58	58	✓		
1.2	Informe sobre pasivos contingentes	AC-02	X	X		X			1	59	59	✓		
1.3	Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras	AC-03	X		X	X			1	60	60	✓		
1.4	Balanza de comprobación presentada hasta su último nivel de desagregación; cuyas columnas de movimientos muestren los datos acumulados de enero a diciembre de 2017	AC-04	X	X		X			1	61	72	✓		
1.5	Respaldo en medios electrónicos de la información contable del organismo, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017						X		1			✓		

FECHA: 13 DE MARZO DE 2018

No.	DOCUMENTO	NÚM. DE ANEXO	IMPRESO	DIGITAL				No. DE CAJA	No. DE LEGAJO	FOLIOS			ENTREGADO		COMENTARIOS
				EXCEL	WORD	PDF	OTRO			DEL	AL	SI	NO		
1.6	Original de la documentación comprobatoria y justificativa de la Cuenta Pública para efectos de revisión y fiscalización; ordenadas por Fondo o Programa, tipo de póliza, mes y número de póliza, con su respectiva documentación soporte foliada		X	X	X	X			1	1	278	✓			
2 Información Presupuestaria (API/APE)															
2.1	Resumen de recursos recibidos por transferencias	API-01	X	X		X			1	74	74	✓			
2.2	Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias, participaciones, aportaciones, subsidios, convenios y apoyos, debiéndose incluir copia certificada del soporte documental	API-02	X	X		X			1	75	75	✓			
2.3	Comparativo de ingresos reales contra el presupuesto de ingresos	API-03	X	X		X			1	76	76	✓			
2.4	Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:											✓			
	a. Clasificación por Fuentes de Financiamiento	APE-01	X	X		X			1	77	77	✓			
	b. Clasificación por Unidad Administrativa	APE-02	X	X		X			1	78	85	✓			
2.5	Presupuesto de Egresos aprobado 2017 en copia certificada		X			X			1	86	94	✓			
2.6	Evidencia de la publicación del Presupuesto de Egresos en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".		X			X			1	95	96	✓			
3 Información Programática (APR)															
3.1	Gasto por categoría programática		X			X			1	98	98	✓			
4 Información de Deuda Pública (ADP)															
4.1	Estado Análítico de la Deuda y Otros Pasivos	ADP-01	X	X		X			1	100	100	✓			
4.2	Endeudamiento Neto	ADP-02	X	X		X			1	101	101	✓			
4.3	Intereses de la Deuda	ADP-03	X	X		X			1	102	102	✓			
4.4	Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública	ADP-04	X	X		X			1	103	103	✓			
4.6	Oficio de declaración de la no contratación de la Deuda pública durante el ejercicio fiscal 2017	ADP-05	X	X		X			1	104	104	✓			
5 Información de Disciplina Financiera (ADF)															
5.1	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	ADF-01	X	X		X			1	106	106	✓			
5.2	Informe Análítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	ADF-02	X	X		X			1	107	107	✓			
5.3	Informe Análítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF	ADF-03	X	X		X			1	108	108	✓			
5.4	Balance Presupuestario-LDF	ADF-04	X	X		X			1	109	110	✓			
5.5	Estado Análítico de Ingresos Detallado-LDF	ADF-05	X	X		X			1	111	112	✓			
5.6	Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, conforme a lo siguiente:														
	a. Clasificación por Objeto del Gasto	ADF-06	X	X		X			1	113	114	✓			
	b. Clasificación Administrativa	ADF-07	X	X		X			1	115	115	✓			

FECHA: 13 DE MARZO DE 2018

No.	DOCUMENTO	NÚM. DE ANEXO	IMPRESO	DIGITAL				No. DE CAJA	No. DE LEGAJO	FOLIOS		ENTREGADO		COMENTARIOS
				EXCEL	WORD	PDF	OTRO			DEL	AL	SI	NO	
	c. Clasificación Funcional	ADF-08	X	X		X			1	116	117	✓		
	d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría	ADF-09	X	X		X			1	118	118	✓		
5.7	Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios - LDF	ADF-10	X	X		X			1	119	120	✓		
6 Información de Obras y Acciones (AOA)														
6.1	Programa anual de obras y acciones del ejercicio fiscal 2017	AOA-01	X	X		X			1	122	122	✓		
6.2	Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017	AOA-02	X	X		X			1	123	123	✓		
6.3	Relación de contratos celebrados en el ejercicio 2017 por concepto de obra pública y servicios relacionados con las mismas	AOA-03	X	X		X			1	124	124	✓		
6.4	Relación de convenios y acuerdos celebrados con instancia de gobierno para la ejecución de obras del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017	AOA-04	X	X		X			1	125	125	✓		
6.5	Relación de maquinaria, equipo de construcción y vehículos destinados para la ejecución y supervisión de la obra pública, al cuidado o propiedad del ente y/u organismo, indicando referencias que permitan su fácil ubicación dentro del inventario	AOA-05	X	X		X			1	126	126	✓		
6.6	Relación de oficios de designación del supervisor por obra	AOA-06	X	X		X			1	127	127	✓		
6.9	Expedientes de obra pública													NO APLICA
A	Expedientes de obras por contrato													NO APLICA
B	Expedientes de obras por administración directa													NO APLICA
7 Información Complementaria (AICO)														
7.1	Estructura orgánica vigente con firmas de autorización								1	129	129	✓		
7.2	Oficio mediante el cual se informa el nombre y periodo de: Presidente de la Junta de Gobierno; Presidente(a) del DIF; Director del Organismo de Agua, IMPLAN o INMUVI; Director o Coordinador Administrativo o su equivalente en el organismo descentralizado; debiendo presentar copia certificada de los documentos que acrediten el cargo y periodo, asimismo deberán presentar copia certificada de su respectiva identificación oficial; la información relativa al periodo de desempeño deberá cubrir en todos los casos el ejercicio fiscal 2017	AICO-01	X			X	X		1	130	144	✓		
7.3	Relación de bienes muebles que componen el patrimonio del organismo	AICO-02	X	X		X			1	145	145	✓		
7.4	Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio del organismo	AICO-03	X	X		X			1	146	146	✓		
7.5	Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales	AICO-04	X	X		X			1	147	147	✓		
7.6	Reporte de los procedimientos, civiles, penales, administrativos y laborales, en los que el organismo fue parte en el ejercicio 2017	AICO-05	X			X	X		1	148	148	✓		
7.7	Reporte del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos del CONAC	AICO-06	X	X		X			1	149	158	✓		



FECHA: 13 DE MARZO DE 2018

No.	DOCUMENTO	NÚM. DE ANEXO	IMPRESO	DIGITAL				No. DE CAJA	No. DE LEGAJO	FOLIOS		ENTREGADO		COMENTARIOS
				EXCEL	WORD	PDF	OTRO			DEL	AL	SI	NO	
7.8	Cuestionario de control interno, adjuntando la evidencia que sustente lo informado en archivos digitales pdf	AICO-07	X		X	X			1	159	179	✓		
7.9	Tabulador de sueldos y salarios autorizado para el ejercicio 2017, en donde se especifique la categoría, el número de plazas y el total de percepciones asignadas		X			X			1	180	188	✓		
7.10	Presupuesto de Egresos modificado		X			X			1	189	276	✓		
7.11	Acta certificada de la sesión de la Junta de Gobierno en la que se autorizó la modificación al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio fiscal 2017; mostrando a detalle el nivel de partida específica del gasto y conteniendo el total de las modificaciones.		X			X			1	189	276	✓		
7.12	Evidencia documental de la difusión en su página de internet de la información financiera conforme a lo establecido en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, adjuntando oficio firmado por el titular del organismo descentralizado en el que se señale el enlace (link) para acceder a su sitio web oficial		X		X	X	X		1	277	278	✓		
Otros (detallar):														

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI



RECEBIDO
 CONGRESO DEL ESTADO
 LXI LEGISLATURA
 13 MAR. 2018
 OFICINA MAJORA
 OFICIALIA DE PARTES
 SANTIS POTOSI - STP

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA
 LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI





H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

I

Información Contable (C)

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
 Cuenta Pública 2017
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
 (Pesos)

SECRETARÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 SOLEDAD DE GRACIANO
 SÁNCHEZ
 2015-2018



ANEXO C-01

CONCEPTO	Año 2017	Año 2016	CONCEPTO	Año 2017	Año 2016
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,536,135	2,390,551	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	478,003	482,543
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	107,879	Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,383,602	1,383,602
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	2,536,135	2,498,230	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	1,861,604	1,866,145
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	147,022	128,535	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	79,491	37,450	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	1,861,604	1,866,145
Total de Activos No Circulantes	226,513	165,985	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	2,762,648	2,664,215	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	903,044	798,070
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	210,415	559,845
			Resultados de Ejercicios Anteriores	692,629	238,225
			Reservas	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	903,044	798,070
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	2,764,648	2,664,215

CONGRESO DEL ESTADO
 LXI LEGISLATURA
 13 MAR 2018
 OFICINA DE PARTES
 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

0010351

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. MIR DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA MUNICIPAL

000006

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

Cuenta Pública 2017

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Pesos)



H. AYUNTAMIENTO

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018

SECRETARIA MUNICIPAL

Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	248,332	1,974,961
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	237,932	1,971,309
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	10,400	3,652
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Participaciones y Aportaciones	1,177,232	1,404,894
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	1,177,232	1,404,894
Otros Ingresos y Beneficios	27	70
Ingresos Financieros	27	70
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,425,591	3,379,925
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,215,176	1,366,580
Servicios Personales	1,065,716	1,187,330
Materiales y Suministros	69,604	71,151
Servicios Generales	79,856	108,100
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	1,453,500
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	1,453,500
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

Cuenta Pública 2017

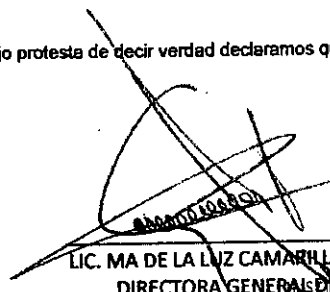
Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,215,176	2,820,080
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	210,415	559,845

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL IMMUVI
 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ


LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL IMMUVI
 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA



Cuenta Pública 2017
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
 (pesos)

SECRETARÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
 2015-2018



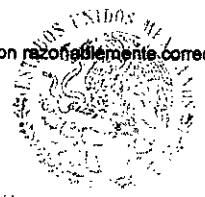
ANEXO C-03

Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2016	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	238,225	559,845	0	798,070
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	559,845	0	559,845
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	238,225	0	0	238,225
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	0	238,225	559,845	0	798,070
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	454,403	-349,430	0	104,974
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-349,430	0	-349,430
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	454,403	0	0	454,403
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	0	692,628	210,415	0	903,044

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI



LIC. CLAUDIA EDITH ESPÁRZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA

000009

Cuenta Pública 2017
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Pesos)

Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	107,879	206,112
Activo Circulante	107,879	145,584
Efectivo y Equivalentes	0	145,584
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	107,879	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	60,528
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	18,488
Activos Intangibles	0	42,041
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	0	6,541
Pasivo Circulante	0	6,541
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	6,541
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	454,403	349,430
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	454,403	349,430
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	349,430
Resultados de Ejercicios Anteriores	454,403	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y esta Nota son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

SECRETARÍA MUNICIPAL
LIC. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTO
CONTRALORA DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
Soledad de Graciano Sánchez
CONTRALORIA INTERNA

Cuenta Pública 2017
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)

Ente Público:

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	1,441,664	3,324,308
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	253,932	2,001,309
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	10,400	3,652
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	1,177,232	1,287,214
Otros Orígenes de Operación	0	22,133
Aplicación	1,235,462	2,821,124
Servicios Personales	1,065,716	1,187,330
Materiales y Suministros	69,604	71,151
Servicios Generales	79,856	109,144
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	1,453,500
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	20,276	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	206,112	603,184
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	60,528	29,683
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	18,468	22,630
Otras Aplicaciones de Inversión	42,041	7,053
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-60,528	-29,683
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	145,584	473,501
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	2,390,551	1,917,049
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	2,536,135	2,390,551

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
LIC. MARCELA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA DEL INMUVI
CONTRALORIA INTERNA

H. AYUNTAMIENTO
 SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
 2016-2018
 SECRETARÍA MUNICIPAL

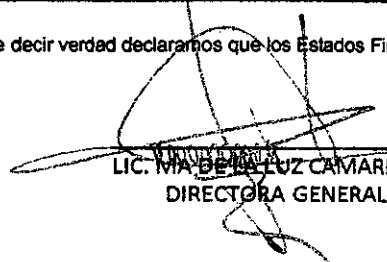


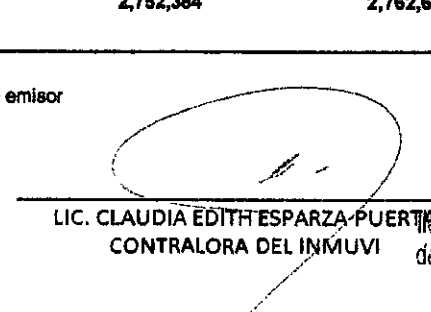
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Pesos)

Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	2,498,230	2,790,289	2,752,384	2,536,135	37,905
Efectivo y Equivalentes	2,390,551	1,443,913	1,298,329	2,536,135	145,584
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	107,679	1,346,376	1,454,055	0	-107,679
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	166,985	60,528	0	228,513	60,528
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	128,535	18,488	0	147,022	18,488
Activos Intangibles	37,450	42,041	0	79,491	42,041
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	2,664,215	2,850,817	2,752,384	2,762,648	98,433

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI
 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ


 LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA-PUERTAS
 CONTRALORA DEL INMUVI
 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA



000012

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

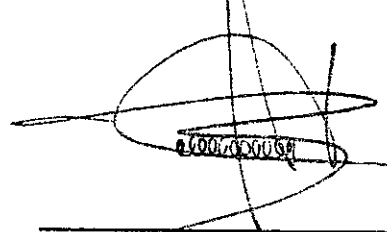


Bienes Muebles e Inmuebles

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto de Depreciación	Acumulada	Procedimiento	Características
1241-1-5111	Muebles de Oficina y Estanteria	0	0		
1241-3-5151	Equipo de Computo y Tec de la Inform	0	0		
1241-9-5191	Otros mobiliarios y Equip de admin	0	0		
1242-1-5211	Equipos y Aparatos de Proyeccion	0	0		
1242-3-5231	Camaras Fotograficas y de Video	0	0		

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Ejercicio	Flujo	Criterio
Activos Intangibles					
1251-01	Indetec	10,000.00	10,000.00	0.00	
1251-5911	Software	27,449.88	69,490.68	42,040.80	
Activos Diferidos					
Amortización Acumulada					
	Total:	37,449.88	79,490.68	42,040.80	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI


 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONTRALORIA INTERNA



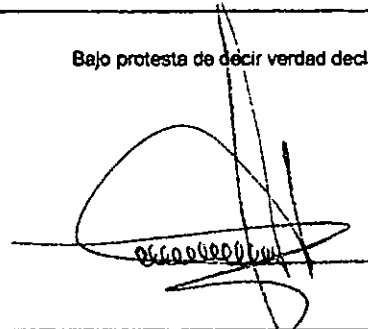
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Estimaciones y Deterioros

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ


Texto y Formato Libre

Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
	NO APLICA	
(especificar otras)		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI




 LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Otros activos

H. AYUNTAMIENTO
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 2015-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Características
	NO APLICA		
	Total:	0.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

(Handwritten signature)
 LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI
 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez



(Handwritten signature)
 LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI
 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA



000019

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Pasivo
Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

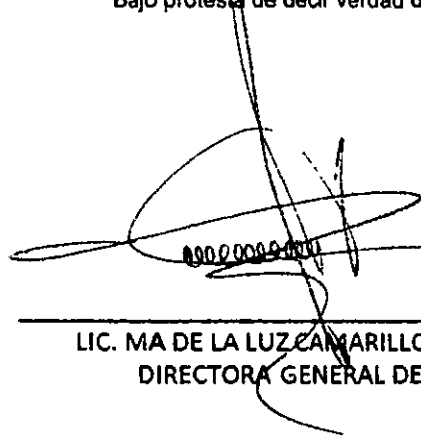

H. AYUNTAMIENTO
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 2015-2018
 SECRETARÍA MUNICIPAL





Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad				Factibilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
2117-01	ISPT	473,974.97				x	si
2117-02	10% Retencion Honorarios	2,027.54				x	si
2129-01	Acreedores	1,383,601.50				x	si
	Total	1,859,604.01					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI



 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI
 CONTRALORIA INTERNA

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Ingresos de Gestión**


SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018



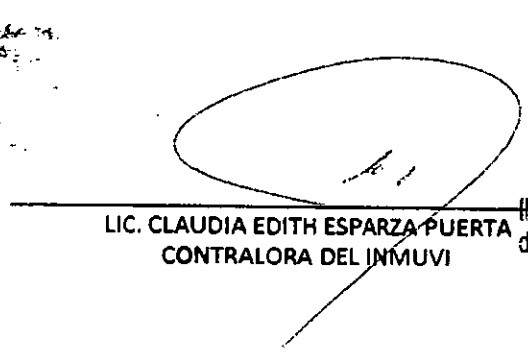
Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
4131-01	Aportacion de Otros	237,932.00	Beneficiarios	
4169-01	Certificaciones de Dictámenes de Factibilidad	10,400.00	Beneficiarios	
4221-01	Municipio de Soledad de Graciano Sanchez	1,177,232.00	Municipal	
	Total	1,425,564.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ




LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA DEL INMUVI
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTRALORIA INTERNA



000014

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Otros Ingresos y Beneficios**

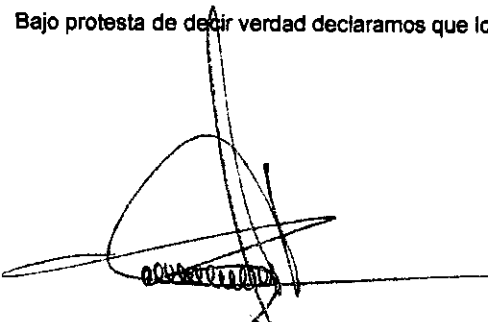
SECRETARÍA MUNICIPAL
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2016
H. AYUNTAMIENTO





Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ


Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Naturaleza	Características
4311-01	Rendimientos Otros	26.80	Particulares	
	Total	26.80		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI


 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ


 LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI


 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA

000025



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Gastos y Otras Pérdidas

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

Nombre del Ente Público (a)

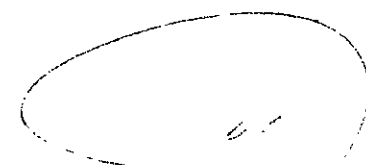

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5112-1211	Honorarios Asimilables a Salarios	913,617.84	75.18	
5113-1321	Prestaciones de Fin de Año en Efectivo	127,144.78	10.46	
5113-1322	Prima Vacacional	24,952.90	2.05	
5121-2111	Papelería y Consumibles de Oficina	16,447.76	1.35	
5121-2121	Materiales y Útiles de Impresión y Rep.	1,350.00	0.11	
5121-2142	Útiles y Equipos Menores de Tecg de Inf.	11,794.00	0.97	
5121-2161	Material de Limpieza	2,028.40	0.17	
5122-2211	Alimentos para el Personal Institucional	6,534.89	0.54	
5122-2231	Utencilios, Mat. Y Equip. Menores	90.00	0.01	
5124-2481	Materiales Complementarios	5,916.00	0.49	
5127-2711	Vestuarios y Uniformes	16,799.35	1.38	
5129-2941	Ref. y Acc. Menores para Equipos de Com.	8,643.95	0.71	
5131-3111	Energía Eléctrica	11,192.00	0.92	
5131-3141	Telefonía Tradicional	6,729.64	0.55	
5131-3151	Telefonía Celular	8,316.80	0.68	
5133-3321	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ing.	10,126.80	0.83	
5133-3363	Serv de Elab e Impresión de Doc	5,094.98	0.42	
5134-3411	Servicios Financieros y Bancarios	3,828.53	0.32	
5135-3521	Inst Rep y Mant de Mobiliario y Equipo	1,682.00	0.14	
5138-3821	Gastos de Orden Social y Cultural	6,000.00	0.49	
5139-3921	Impuestos y Derechos	26,885.00	2.21	
	Total	1,215,175.62	100.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI

CONTRALORIA INTERNA

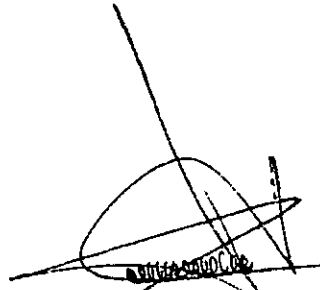
000026


Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
Modificaciones al Patrimonio Generado

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ


Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3210-2016	Hacienda Publica Patrimonio	559,845.00	210,415.00	-349,430.00	Actualizacion	Municipal
	Total	559,845.00				


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MADRUECO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ


LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTRALORIA INTERNA

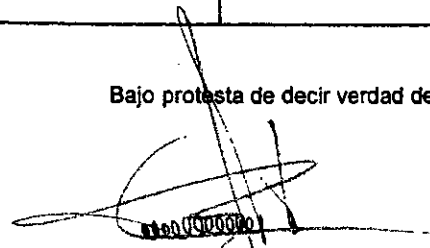
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo
Efectivo y Equivalentes
Flujo de Efectivo

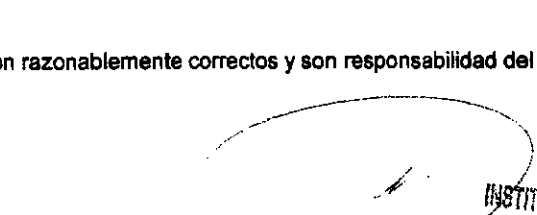


Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Cuenta	Concepto	2017	2016
1112-01-001	CUENTA 0232728387 ADMINISTRATIVA	478198.01	494140.44
1112-01-002	CUENTA 0235406154 REGULARIZACIONES	1024816.45	954437.25
1112-01-003	CUENTA 0432352788 REGULARIZACIONES	418327.55	322827.55
1112-02-001	CUENTA 0193049620 REGULARIZACIONES	359456.07	353918.83
1112-02-002	CUENTA 0199304622 REGULARIZACIONES	255195.13	265168.33
Efectivo en bancos - Dependencias			
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)			
Fondos con afectación específica			
Depósitos de Fondos de Terceros y otros			
Total efectivo y equivalentes		2,535,993.21	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI


LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sanchez
 CONTRALORIA INTERNA

000029

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo
Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio 2017

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ



Bienes Muebles

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción de la adquisición	Costo total del bien mueble adquirido	Uso o destino	Importe pagado en el ejercicio
1241-1-5111	Muebles de Oficina y Estanteria	22/11/2017	Sillon Ejecutivo	2,990.00		2,990.00
1241-9-5191	Otros Mob y Eq de administracion	18/08/2018	Engargoladora	2,818.80		2,818.80
1242-1-5211	Equipos y Aparatos de Proyeccion	21/12/2017	Proyector	9,744.00		9,744.00
1242-3-5231	Camara Fotog y de Video	13/12/2017	Camara Fotografica	2,934.80		2,934.80

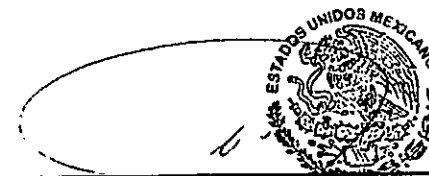
Bienes Inmuebles

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción del inmueble adquirido	Costo total del bien inmueble adquirido	Ubicación del bien	Importe pagado en el ejercicio

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ



LIC. CLAUDIA EDITH ESPÁRZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA



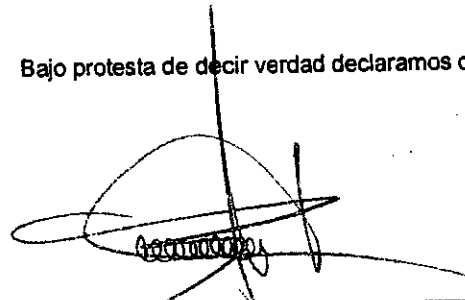

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo**



Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	145584	473501
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI



 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERLA
 CONTRALORA DEL INMUVI
 CONTRALORIA INTERNA



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

000032

Anexo C-26

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos)**

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

1. Ingresos Presupuestarios		1,441,564
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 27
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	27	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,441,591

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI


LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sanchez
CONTRALORIA INTERNA



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos)

H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Table with 3 columns: Description, Amount, and Total. Rows include: 1. Total de egresos (presupuestarios) \$ 1,275,704; 2. Menos egresos presupuestarios no contables \$ 60,529; 3. Más gastos contables no presupuestales \$ -; 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) \$ 1,215,175.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERT
CONTRALORA DEL INMUVI
CONTRALORIA INTERNA

Notas a los Estados Financieros
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ



Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

- H. AYUNTAMIENTO SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ 2018-2018
SECRETARIA MUNICIPAL
Emisión de obligaciones NO APLICA
- Avales y garantías NO APLICA
- Juicios NO APLICA
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares NO APLICA
- Cuentas por cobrar a cargo de usuarios de los servicios de agua / contribuyentes del impuesto predial NO APLICA

Saldo al 31 enero 2017	Monto por cobrar del ejercicio			
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Nota: Se deberá anexar en medio magnético, en formato de excel, el padrón de usuarios o contribuyentes con adeudo, el cual deberá señalar por lo menos: clave o número de control, nombre, ubicación o domicilio, clasificación (doméstico, comercial, etc.), periodo de adeudo y/o antigüedad, y monto del adeudo, compuesto por el importe de los impuestos o derechos, actualización, multas, recargos, otros cargos, y el total.

Bienes donados con motivo de nuevos desarrollos habitacionales NO APLICA

Descripción	Ubicación o Domicilio	Clasificación	Periodo de adeudo	Monto del adeudo

*Certa de factibilidad o convenio firmado con el fraccionador.

Bienes concesionados o en comodato NO APLICA

B) Presupuestales:

NOTAS DE MEMORIA

Cuenta	Descripción	Presupuesto	Ejecutado	Saldo
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	6635650	6981982	-653668
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	3259447.33	4540418	1280970.67
8130-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	0	0	0
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	107679.32	0	-107679.32
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	3272176.35	1441664	-1830611.35
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	6635650	6981982	-653668
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	3784842.72	4708277.98	921435.26
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	0	0	0

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

**1. Introducción:**

Breve descripción de las actividades principales del municipio.

Es el responsable de garantizar los medios para que las familias de escasos recursos puedan acceder a la política social y al crédito para la construcción, adquisición o ampliación de la vivienda. Debe promover políticas orientadas a elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

H. AYUNTAMIENTO

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

2018-2018

2. Panorama Económico y Financiero:

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el municipio estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración municipal.

Explicando las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, exponiendo aquellos que podrían afectar la toma de decisiones en períodos anteriores sugiriendo las más idóneas para una mejor Administración Municipal.

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del Municipio:

9 de Octubre del año 2012

- b) Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2017.

Se incorporó la Coordinación de Archivo.

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

Implementación de políticas públicas para la sociedad en general y en particular para la población de menos ingresos mediante la gestión y búsqueda de procedimientos y mejores propuestas contribuyendo a dar certeza patrimonial a las familias soledenses.

- b) Principales actividades.

Informar y explicar los Estados financieros de los entes públicos más relevantes para su mejor comprensión ante el Congreso del Estado, Auditoría Superior y los ciudadanos.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

- c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Personas Morales con fines no lucrativos.

- d) Consideraciones fiscales del municipio: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).
-

El ISR (por sueldos y salarios)
10% Retención de Honorarios.

- e) Estructura organizacional básica.- Anexar organigrama vigente del municipio.

Organigrama.- Su estructura organizacional esta basada en el Artículo 5° del Decreto de creación número 1173.

- f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No existen.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si (x) No ().

Comentarios: Deben ser implementados por los entes públicos a través de las modificaciones adicionales o reformas a su marco jurídico.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Disciplina Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley Orgánica del Municipio Libre.

- c) Postulados básicos.

Ley de Disciplina Financiera, Ley General de Contabilidad.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

Código Fiscal de la Federación

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

No se ha aplicado la actualización de los valores de activos, pasivos y hacienda publica

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Hasta el momento no se han realizado operaciones en el extranjero

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No aplica



H. AYUNTAMIENTO SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ 2015-2018 SECRETARIA MUNICIPAL

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

No aplica

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

No aplica

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

No aplica

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

j) Depuración y cancelación de saldos:

No aplica

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

No aplica



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

b) Pasivos en moneda extranjera.

No aplica

c) Posición en moneda extranjera.

No aplica

d) Tipo de cambio.

No aplica

e) Equivalente en moneda nacional.

No aplica



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No aplica

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Pendiente de aplicar

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Pendientes de aplicar

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:

No aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

No aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No aplica

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No aplica

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del municipio como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No aplica

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Manual de organización y procedimientos

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

No aplica

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el municipio, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El municipio informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor**". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor





INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
DE GRACIANO SANCHEZ

LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
DE GRACIANO SANCHEZ

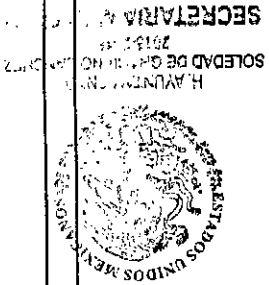
LIC. CLAUDIA EDITH ESPINOZA PUERTA
CONTRALORA DE INMUVI DE GRACIANO SANCHEZ
CONTRALORIA INTERNA

Notas:

1. Las Notas de Gestión Administrativa son de texto libre, debiendo ajustarse al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.
2. Las Notas de Gestión Administrativa se deberán llenar en todos sus apartados, en caso de que no se tenga información por presentar en alguno de ellos se tendrá que incluir la leyenda «No aplica».

Información Presupuestaria (p)

II





**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Coahuila de Zaragoza

2.1

Ingresos (PI)




H. AYUNTAMIENTO
COAHUILA DE ZARAGOZA
2018-2019
SECRETARÍA MUNICIPAL

Cuenta Pública 2017
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos			0			0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0		0	0
Contribuciones de Mejoras	2,632,982	0	2,632,982	253,932	253,932	-2,378,050
Derechos	0	0	0		0	0
Productos	0	0	0		0	0
Corriente	0	0	0		0	0
Capital	0	0	0		0	0
Aprovechamientos	447,900	0	447,900	10,400	10,400	-437,500
Corriente	447,900	0	447,900	10,400	10,400	-437,500
Capital	0	0	0		0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0		0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0		0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,901,100	0	2,901,100	1,177,232	1,177,232	-1,723,868
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0		0	0
Total	5,981,982	0	5,981,982	1,441,564	1,441,564	-4,540,418
				Ingresos excedentes ¹		-4,540,418

¹ Los Ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero


LIC. MA DE LA LUZ SAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI


INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ


LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA DEL INMUVI


INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTRALORIA INTERNA



Cuenta Pública 2017
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Ocupado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Gobierno	3,080,882	0	3,080,882	284,332	284,332	-2,816,550
Impuestos			0			0
Contribuciones de Mejoras	2,632,982	0	2,632,982	253,932	253,932	-2,379,050
Derechos			0			0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos	447,900	0	447,900	10,400	10,400	-437,500
Corriente	447,900	0	447,900	10,400	10,400	-437,500
Capital			0			0
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0			0
Ingresos de Organismos y Empresas	2,901,100	0	2,901,100	1,177,232	1,177,232	-1,723,868
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,901,100	0	2,901,100	1,177,232	1,177,232	-1,723,868
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	5,981,982	0	5,981,982	1,441,564	1,441,564	-4,540,418
				Ingresos excedentes ¹		

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA DEL INMUVI
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTRALORIA INTERNA

000049



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

2.2

Egresos (PE)



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015-2016
SECRETARÍA MUNICIPAL

ESTADO DE GASTOS
INSTRUMENTO MUNICIPAL DE RENDIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS
Estado Financiero del Ejercicio 2015
Clasificación por Objeto del Gasto (Concepto y Cuenta)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Concepto	Ejercicio					Sub-Totales
	Aprobado	Cancelaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3	4	5	6
Servicios Personales	2,270,000	0	2,270,000	1,065,716	1,065,716	1,204,284
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,500,000	0	1,500,000	913,618	913,618	586,382
Remuneraciones Adicionales y Especiales	380,000	0	380,000	152,098	152,098	227,902
Seguridad Social	100,000	0	100,000	0	0	100,000
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	90,000	0	90,000	0	0	90,000
Previsiones	200,000	0	200,000	0	0	200,000
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	182,180	3,000	185,180	69,604	69,604	125,586
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	106,150	0	106,150	31,620	31,620	74,530
Alimentos y Utensilios	27,240	0	27,240	6,625	6,625	20,615
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,500	3,000	8,500	5,916	5,916	2,584
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,000	0	2,000	0	0	2,000
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	31,300	-9,200	22,100	0	0	22,100
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	15,000	1,800	16,800	16,799	16,799	101
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,000	7,300	12,300	6,644	6,644	3,656
Servicios Generales	2,065,792	-3,000	2,062,792	79,856	79,856	1,982,936
Servicios Básicos	35,500	0	35,500	26,238	26,238	9,262
Servicios de Arrendamiento	242,000	-6,000	236,000	0	0	236,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,156,030	0	1,156,030	15,222	15,222	1,140,808
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	18,500	0	18,500	3,829	3,829	12,671
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	7,500	0	7,500	1,662	1,662	5,816
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	160,000	0	160,000	0	0	160,000
Servicios de Traslado y Viáticos	8,000	0	8,000	0	0	8,000
Servicios Oficiales	19,000	8,000	25,000	6,000	6,000	19,000
Otros Servicios Generales	421,262	-3,000	418,262	26,685	26,685	391,377
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Antílogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	272,000	0	272,000	60,628	60,628	211,472
Mobiliario y Equipo de Administración	54,000	-2,100	51,900	5,809	5,809	46,091
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	28,000	7,800	35,800	12,679	12,679	23,121
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	150,000	-7,800	142,200	0	0	142,200
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	40,000	2,100	42,100	42,041	42,041	59
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0

000051

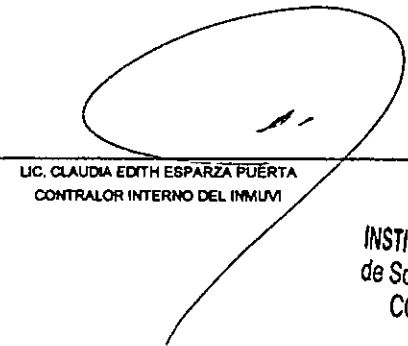
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto Gubernamental
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					Subtotal
	Aprobado	Amortizaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	A	B	B+(C)	D	E	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	1,182,000	0	1,182,000	0	0	1,182,000
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	1,182,000	0	1,182,000	0	0	1,182,000
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	5,981,882	0	5,981,882	1,275,704	1,275,704	4,706,278

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUMI


 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ


 LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALOR INTERNO DEL INMUMI


 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA



Cuenta Pública 2017
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	5,709,982	0	5,709,982	1,215,176	1,215,176	4,494,806
Gasto de Capital	272,000	0	272,000	60,528	60,528	211,472
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	5,981,982	0	5,981,982	1,275,704	1,275,704	4,706,278

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

LIC. CLAUDIA ÉDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI
 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA



Sin Ramo/Dependencia	\$5,981,982	\$0	\$5,981,982	\$1,275,704	\$1,275,704	\$4,706,278
1 INMUVISO	\$2,971,500	\$0	\$2,971,500	\$1,235,919	\$1,235,919	\$1,735,581
2 REGULARIZACIONES	\$2,576,982	\$0	\$2,576,982	\$39,785	\$39,785	\$2,537,197
3 FERIA DE VIVIENDA	\$433,500	\$0	\$433,500	\$0	\$0	\$433,500
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$5,981,982	\$0	\$5,981,982	\$1,275,704	\$1,275,704	\$4,706,278

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

LIC. CLAUDIA EDITH ESPÁRZA PUERTA
CONTRALORA DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTRALORIA INTERNA



Gobierno Pública 2017
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Cumplido	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gobierno	5,921,982	0	5,921,982	1,233,683	1,233,683	4,688,318
Legislación			0			0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios	2,853,500	0	2,853,500	1,193,878	1,193,878	1,659,622
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
Otros Servicios Generales	3,068,482	0	3,068,482	39,785	39,785	3,028,697
Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental			0			0
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
Educación			0			0
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales			0			0
Desarrollo Económico	60,000	0	60,000	42,041	42,041	17,959
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación	60,000	0	60,000	42,041	42,041	17,959
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0			0
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
Total del Gasto	5,981,982	0	5,981,982	1,275,704	1,275,704	4,706,278

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. MIR DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA DEL INMUVI
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTRALORIA INTERNA

060055



III

Anexos



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SECRETARÍA



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

1



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

Información Contable (AC)



Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2017

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la cuenta bancaria		Saldo al 31 de diciembre de 2017
	Institución bancaria	Número de la cuenta	
ADMINISTRATIVA	BANORTE	0232728387	478,198.01
REGULARIZACIONES	BANORTE	0235406154	1,032,066.45
REGULARIZACIONES	BANORTE	0432352788	428,627.55
REGULARIZACIONES	BANCOMER	0193049620	362,156.07
REGULARIZACIONES	BANCOMER	0199304622	259,695.13
Totales			2,560,743.21




 LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

 LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto del Informe Sobre Pasivos Contingentes, se manifiesta que el Nombre del Ente Público (a), al 31 de diciembre de 2017, **no tiene pasivos contingentes** que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia **"NO APLICA"** el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

[Handwritten signature]

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTRALORIA INTERNA

elación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017



Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015
SECRETARIA MUNICIPAL

La presente relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras NO LE ES APLICABLE al Nombre del Ente Público (a), ya que no realiza operaciones de dicha naturaleza.


LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MOROUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez


LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA DEL INMUVI
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTRALORIA INTERNA

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/ene/2017 al 31/dic/2017

SECRETARÍA MUNICIPAL DE FINANCIAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
SAN LUIS POTOSI



Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
1000	ACTIVO	\$2,664,214.71	\$0.00	\$2,850,817.12	\$2,752,384.02	\$2,762,647.81	\$0.00
1100	ACTIVO CIRCULANTE	\$2,498,230.11	\$0.00	\$2,790,288.72	\$2,752,384.02	\$2,536,134.81	\$0.00
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$2,390,550.79	\$0.00	\$1,443,913.04	\$1,298,329.02	\$2,536,134.81	\$0.00
1111	EFFECTIVO	\$58.39	\$0.00	\$84.21	\$1.00	\$141.60	\$0.00
1111-01	CAJA	\$58.39	\$0.00	\$84.21	\$1.00	\$141.60	\$0.00
1112	BANCOS/TESORERÍA	\$2,390,492.40	\$0.00	\$1,443,828.83	\$1,298,328.02	\$2,535,993.21	\$0.00
1112-01	BANORTE	\$1,771,405.24	\$0.00	\$1,428,772.03	\$1,278,835.26	\$1,921,342.01	\$0.00
1112-01-001	CUENTA 0232728387 ADMINISTRATIVA	\$494,140.44	\$0.00	\$1,229,870.03	\$1,245,812.46	\$478,198.01	\$0.00
1112-01-002	CUENTA 0235406154 REGULARIZACIONES	\$954,437.25	\$0.00	\$103,402.00	\$33,022.80	\$1,024,816.45	\$0.00
1112-01-003	CUENTA 0432352788 REGULARIZACIONES	\$322,827.55	\$0.00	\$95,500.00	\$0.00	\$418,327.55	\$0.00
1112-02	BANCOMER	\$619,087.16	\$0.00	\$15,056.80	\$19,492.76	\$614,651.20	\$0.00
1112-02-001	CUENTA 0193049620 REGULARIZACIONES	\$353,918.83	\$0.00	\$12,530.00	\$6,992.76	\$359,456.07	\$0.00
1112-02-002	CUENTA 0199304622 REGULARIZACIONES	\$265,168.33	\$0.00	\$2,526.80	\$12,500.00	\$255,195.13	\$0.00
1120	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$107,679.32	\$0.00	\$1,346,375.68	\$1,454,055.00	\$0.00	\$0.00
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$107,679.32	\$0.00	\$1,069,552.68	\$1,177,232.00	\$0.00	\$0.00
1122-01	CUENTAS POR COBRAR	\$107,679.32	\$0.00	-\$107,679.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1122-01-001	MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	\$107,679.32	\$0.00	-\$107,679.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1122-91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$1,177,232.00	\$1,177,232.00	\$0.00	\$0.00
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$12,491.00	\$12,491.00	\$0.00	\$0.00
1123-01	MANUEL ALEJANDRO LINARES LEIJA	\$0.00	\$0.00	\$12,491.00	\$12,491.00	\$0.00	\$0.00
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$264,332.00	\$264,332.00	\$0.00	\$0.00
1124-31	Contribución de mejoras por obras públicas	\$0.00	\$0.00	\$253,932.00	\$253,932.00	\$0.00	\$0.00
1124-61-09	Otros Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$10,400.00	\$10,400.00	\$0.00	\$0.00
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$165,984.60	\$0.00	\$60,528.40	\$0.00	\$226,513.00	\$0.00
1240	BIENES MUEBLES	\$128,534.72	\$0.00	\$18,487.60	\$0.00	\$147,022.32	\$0.00
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$128,534.72	\$0.00	\$5,808.80	\$0.00	\$134,343.52	\$0.00
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$70,684.24	\$0.00	\$2,990.00	\$0.00	\$73,674.24	\$0.00
1241-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$70,684.24	\$0.00	\$2,990.00	\$0.00	\$73,674.24	\$0.00
1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$43,722.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,722.48	\$0.00
1241-3-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$43,722.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,722.48	\$0.00
1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$14,128.00	\$0.00	\$2,818.80	\$0.00	\$16,946.80	\$0.00
1241-9-5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$14,128.00	\$0.00	\$2,818.80	\$0.00	\$16,946.80	\$0.00
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$0.00	\$12,678.80	\$0.00	\$12,678.80	\$0.00
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$0.00	\$0.00	\$9,744.00	\$0.00	\$9,744.00	\$0.00
1242-1-5211	Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video	\$0.00	\$0.00	\$9,744.00	\$0.00	\$9,744.00	\$0.00
1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	\$0.00	\$0.00	\$2,934.80	\$0.00	\$2,934.80	\$0.00
1242-3-5231	Cámaras fotográficas y de video	\$0.00	\$0.00	\$2,934.80	\$0.00	\$2,934.80	\$0.00
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$37,449.88	\$0.00	\$42,040.80	\$0.00	\$79,490.68	\$0.00
1251	SOFTWARE	\$37,449.88	\$0.00	\$42,040.80	\$0.00	\$79,490.68	\$0.00
1251-01	INDETEC	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
1251-5911	SOFTWARE	\$27,449.88	\$0.00	\$42,040.80	\$0.00	\$69,490.68	\$0.00
2000	PASIVO	\$0.00	\$1,866,144.77	\$1,431,002.02	\$1,424,461.26	\$0.00	\$1,859,604.01
2100	PASIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$1,866,144.77	\$1,431,002.02	\$1,424,461.26	\$0.00	\$1,859,604.01
2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$482,543.27	\$1,431,002.02	\$1,424,461.26	\$0.00	\$476,002.51
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,065,715.52	\$1,065,715.52	\$0.00	\$0.00
2111-0	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$1,065,715.52	\$1,065,715.52	\$0.00	\$0.00
2111-0-1211	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$0.00	\$913,617.84	\$913,617.84	\$0.00	\$0.00
2111-0-1321	Prestaciones de fin de año en efectivo	\$0.00	\$0.00	\$127,144.78	\$127,144.78	\$0.00	\$0.00
2111-0-1322	Prima vacacional	\$0.00	\$0.00	\$24,952.90	\$24,952.90	\$0.00	\$0.00

000061

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene/2017 al 31/dic/2017

SECRETARÍA MUNICIPAL
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
H. AYUNTAMIENTO



Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	-\$0.01	\$209,988.50	\$209,988.51	\$0.00	\$0.00
2112-0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	-\$0.01	\$149,460.10	\$149,460.11	\$0.00	\$0.00
2112-0-000001	JOSE LUIS CONTRERAS HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$3,741.60	\$3,741.60	\$0.00	\$0.00
2112-0-000003	FABIOLA GEANELLI TOVAR MARTINEZ	\$0.00	-\$0.01	\$14,871.56	\$14,871.57	\$0.00	\$0.00
2112-0-000004	EUROTONER SAN LUIS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$0.00
2112-0-000005	JUAN SALVADOR ZARATE BOKER	\$0.00	\$0.00	\$16,207.00	\$16,207.00	\$0.00	\$0.00
2112-0-000006	FUTURO EN SU OFICINA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$8,816.00	\$8,816.00	\$0.00	\$0.00
2112-0-000013	JUAN SIERRA ZAVALA	\$0.00	\$0.00	\$5,857.90	\$5,857.90	\$0.00	\$0.00
2112-0-000014	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	\$0.00	\$0.00	\$11,213.00	\$11,213.00	\$0.00	\$0.00
2112-0-000015	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$8,316.80	\$8,316.80	\$0.00	\$0.00
2112-0-000017	REYSAP SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,682.00	\$1,682.00	\$0.00	\$0.00
2112-0-000018	CAROLINA DELGADO RANGEL	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
2112-0-000019	DAVID LUGO MULLER	\$0.00	\$0.00	\$2,764.04	\$2,764.04	\$0.00	\$0.00
2112-0-000020	MDC IMAGEN DIGITAL S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,484.80	\$1,484.80	\$0.00	\$0.00
2112-0-000021	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$11,192.00	\$11,192.00	\$0.00	\$0.00
2112-0-000022	VIRIDIANA GRISELDA ONTIVEROS MEDELLIN	\$0.00	\$0.00	\$382.80	\$382.80	\$0.00	\$0.00
2112-0-000023	IVAN DE JESUS HERNANDEZ RAMOS	\$0.00	\$0.00	\$5,916.00	\$5,916.00	\$0.00	\$0.00
2112-0-000024	ALEJANDRO ROMO REYES	\$0.00	\$0.00	\$4,118.00	\$4,118.00	\$0.00	\$0.00
2112-0-000025	UNIFORMES DE TAMPICO, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$6,721.91	\$6,721.91	\$0.00	\$0.00
2112-0-000026	LIZ IBETH CASTILLO REYES	\$0.00	\$0.00	\$2,296.80	\$2,296.80	\$0.00	\$0.00
2112-0-000027	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	\$0.00	\$0.00	\$10,678.00	\$10,678.00	\$0.00	\$0.00
2112-0-2142	Útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$1,628.00	\$1,628.00	\$0.00	\$0.00
2112-0-2211	Alimentos para el personal institucional	\$0.00	\$0.00	\$3,988.79	\$3,988.79	\$0.00	\$0.00
2112-0-2711	Vestuarios y uniformes	\$0.00	\$0.00	\$3,676.80	\$3,676.80	\$0.00	\$0.00
2112-0-2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00	\$0.00	\$418.99	\$418.99	\$0.00	\$0.00
2112-0-3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$0.00	\$0.00	\$10,126.80	\$10,126.80	\$0.00	\$0.00
2112-0-3363	Servicios de elaboración e impresión de documentos	\$0.00	\$0.00	\$831.98	\$831.98	\$0.00	\$0.00
2112-0-3411	Servicios financieros y bancarios	\$0.00	\$0.00	\$3,828.53	\$3,828.53	\$0.00	\$0.00
2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$60,528.40	\$60,528.40	\$0.00	\$0.00
2112-1-000001	JOSE LUIS CONTRERAS HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$24,719.60	\$24,719.60	\$0.00	\$0.00
2112-1-000003	FABIOLA GEANELLI TOVAR MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$2,818.80	\$2,818.80	\$0.00	\$0.00
2112-1-000007	EQUIPOS Y SERVICIO PARA OFICINAS S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,990.00	\$2,990.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000016	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00
2114-8531	OTROS CONVENIOS	\$0.00	\$626,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$626,500.00
2114-PES9911019K0	PROMOTORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	\$0.00	-\$626,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$626,500.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$482,543.28	\$155,298.00	\$148,757.23	\$0.00	\$476,002.51
2117-01	ISPT	\$0.00	\$480,515.74	\$155,298.00	\$148,757.23	\$0.00	\$473,974.97
2117-02	10% RETENCION HONORARIOS	\$0.00	\$2,027.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,027.54
2120	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,383,601.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,383,601.50
2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,383,601.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,383,601.50
2129-01	ACREEDORES	\$0.00	\$1,383,601.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,383,601.50
3000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$798,069.94	\$562,082.70	\$456,641.38	\$0.00	\$692,628.62
3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$0.00	\$798,069.94	\$562,082.70	\$456,641.38	\$0.00	\$692,628.62
3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$559,844.70	\$562,082.70	\$2,238.00	\$0.00	\$0.00
3210-2016	RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL 2017	\$0.00	\$559,844.70	\$562,082.70	\$2,238.00	\$0.00	\$0.00

000062

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene/2017 al 31/dic/2017

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$238,225.24	\$0.00	\$454,403.38	\$0.00	\$692,628.62
3220-01	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	\$0.00	-\$240,434.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$240,434.73
3220-2014	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR 2014	\$0.00	\$504,287.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$504,287.62
3220-2015	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR 2015	\$0.00	-\$25,627.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$25,627.65
3220-2016	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$454,403.38	\$0.00	\$454,403.38
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$1,441,590.80	\$0.00	\$1,425,590.80
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$264,332.00	\$0.00	\$248,332.00
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$253,932.00	\$0.00	\$237,932.00
4131	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$253,932.00	\$0.00	\$237,932.00
4131-01	APORTACION DE OTROS	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$253,932.00	\$0.00	\$237,932.00
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,400.00	\$0.00	\$10,400.00
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,400.00	\$0.00	\$10,400.00
4169-01	CERTIFICACIONES DE DICTAMENES DE FACTIBILIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,400.00	\$0.00	\$10,400.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,177,232.00	\$0.00	\$1,177,232.00
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,177,232.00	\$0.00	\$1,177,232.00
4221	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,177,232.00	\$0.00	\$1,177,232.00
4221-01	MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,177,232.00	\$0.00	\$1,177,232.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26.80	\$0.00	\$26.80
4310	INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26.80	\$0.00	\$26.80
4311	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26.80	\$0.00	\$26.80
4311-01	RENDIMIENTOS OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26.80	\$0.00	\$26.80
5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$0.00	\$0.00	\$1,215,175.62	\$0.00	\$1,215,175.62	\$0.00
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$1,215,175.62	\$0.00	\$1,215,175.62	\$0.00
5110	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$1,065,715.52	\$0.00	\$1,065,715.52	\$0.00
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	\$0.00	\$913,617.84	\$0.00	\$913,617.84	\$0.00
5112-1211	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$0.00	\$913,617.84	\$0.00	\$913,617.84	\$0.00
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$152,097.68	\$0.00	\$152,097.68	\$0.00
5113-1321	Prestaciones de fin de año en efectivo	\$0.00	\$0.00	\$127,144.78	\$0.00	\$127,144.78	\$0.00
5113-1322	Prima vacacional	\$0.00	\$0.00	\$24,952.90	\$0.00	\$24,952.90	\$0.00
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$69,604.35	\$0.00	\$69,604.35	\$0.00
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$31,620.16	\$0.00	\$31,620.16	\$0.00
5121-2111	Papelería y consumibles de oficina	\$0.00	\$0.00	\$16,447.78	\$0.00	\$16,447.78	\$0.00
5121-2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00	\$0.00	\$1,350.00	\$0.00	\$1,350.00	\$0.00
5121-2142	Útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$11,794.00	\$0.00	\$11,794.00	\$0.00
5121-2161	Material de limpieza	\$0.00	\$0.00	\$2,028.40	\$0.00	\$2,028.40	\$0.00
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$6,624.89	\$0.00	\$6,624.89	\$0.00
5122-2211	Alimentos para el personal institucional	\$0.00	\$0.00	\$6,534.89	\$0.00	\$6,534.89	\$0.00
5122-2231	Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de personas	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$0.00	\$90.00	\$0.00
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$5,916.00	\$0.00	\$5,916.00	\$0.00
5124-2481	Materiales complementarios	\$0.00	\$0.00	\$5,916.00	\$0.00	\$5,916.00	\$0.00
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$16,799.35	\$0.00	\$16,799.35	\$0.00

SECRETARÍA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

H. ENTENDIMIENTO

31/12/2016



000003

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene/2017 al 31/dic/2017

SECRETARÍA MUNICIPAL

 SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015-2019


Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
5127-2711	Vestuarios y uniformes	\$0.00	\$0.00	\$16,799.35	\$0.00	\$16,799.35	\$0.00
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$8,643.95	\$0.00	\$8,643.95	\$0.00
5129-2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00	\$0.00	\$8,643.95	\$0.00	\$8,643.95	\$0.00
5130	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$79,855.75	\$0.00	\$79,855.75	\$0.00
5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$26,238.44	\$0.00	\$26,238.44	\$0.00
5131-3111	Energía eléctrica	\$0.00	\$0.00	\$11,192.00	\$0.00	\$11,192.00	\$0.00
5131-3141	Telefonía tradicional	\$0.00	\$0.00	\$6,729.64	\$0.00	\$6,729.64	\$0.00
5131-3151	Telefonía celular	\$0.00	\$0.00	\$8,316.80	\$0.00	\$8,316.80	\$0.00
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$15,221.78	\$0.00	\$15,221.78	\$0.00
5133-3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$0.00	\$0.00	\$10,126.80	\$0.00	\$10,126.80	\$0.00
5133-3363	Servicios de elaboración e impresión de documentos	\$0.00	\$0.00	\$5,094.98	\$0.00	\$5,094.98	\$0.00
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$3,828.53	\$0.00	\$3,828.53	\$0.00
5134-3411	Servicios financieros y bancarios	\$0.00	\$0.00	\$3,828.53	\$0.00	\$3,828.53	\$0.00
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$1,682.00	\$0.00	\$1,682.00	\$0.00
5135-3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00	\$0.00	\$1,682.00	\$0.00	\$1,682.00	\$0.00
5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00
5138-3821	Gastos de orden social y cultural	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$26,885.00	\$0.00	\$26,885.00	\$0.00
5139-3921	Impuestos y derechos	\$0.00	\$0.00	\$26,885.00	\$0.00	\$26,885.00	\$0.00
8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	\$0.00	\$0.00	\$20,009,508.08	\$20,009,508.08	\$0.00	\$0.00
8100	LEY DE INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$8,865,110.00	\$8,865,110.00	\$0.00	\$0.00
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$5,981,982.00	\$0.00	\$5,981,982.00	\$0.00
8110-31	Contribución de mejoras por obras públicas	\$0.00	\$0.00	\$2,632,982.00	\$0.00	\$2,632,982.00	\$0.00
8110-31-01	APORTACION DE OTROS	\$0.00	\$0.00	\$2,632,982.00	\$0.00	\$2,632,982.00	\$0.00
8110-61-09	Otros Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$447,900.00	\$0.00	\$447,900.00	\$0.00
8110-61-09-01	CERTIFICACIONES DE DICTAMENES DE FACTIBILIDAD	\$0.00	\$0.00	\$14,400.00	\$0.00	\$14,400.00	\$0.00
8110-61-09-02	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$0.00	\$0.00	\$433,500.00	\$0.00	\$433,500.00	\$0.00
8110-91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$2,901,100.00	\$0.00	\$2,901,100.00	\$0.00
8110-91-01	MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	\$0.00	\$0.00	\$2,901,100.00	\$0.00	\$2,901,100.00	\$0.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00	\$1,441,564.00	\$5,981,982.00	\$0.00	\$4,540,418.00
8120-31	Contribución de mejoras por obras públicas	\$0.00	\$0.00	\$253,932.00	\$2,632,982.00	\$0.00	\$2,379,050.00
8120-31-01	APORTACION DE OTROS	\$0.00	\$0.00	\$253,932.00	\$2,632,982.00	\$0.00	\$2,379,050.00
8120-61-09	Otros Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$10,400.00	\$447,900.00	\$0.00	\$437,500.00
8120-61-09-01	CERTIFICACIONES DE DICTAMENES DE FACTIBILIDAD	\$0.00	\$0.00	\$10,400.00	\$14,400.00	\$0.00	\$4,000.00
8120-61-09-02	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$433,500.00	\$0.00	\$433,500.00
8120-91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$1,177,232.00	\$2,901,100.00	\$0.00	\$1,723,868.00
8120-91-01	MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,177,232.00	\$2,901,100.00	\$0.00	\$1,723,868.00
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$1,441,564.00	\$1,441,564.00	\$0.00	\$0.00
8140-31	Contribución de mejoras por obras públicas	\$0.00	\$0.00	\$253,932.00	\$253,932.00	\$0.00	\$0.00
8140-31-01	APORTACION DE OTROS	\$0.00	\$0.00	\$253,932.00	\$253,932.00	\$0.00	\$0.00
8140-61-09	Otros Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$10,400.00	\$10,400.00	\$0.00	\$0.00
8140-61-09-01	CERTIFICACIONES DE DICTAMENES DE FACTIBILIDAD	\$0.00	\$0.00	\$10,400.00	\$10,400.00	\$0.00	\$0.00
8140-91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$1,177,232.00	\$1,177,232.00	\$0.00	\$0.00
8140-91-01	MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,177,232.00	\$1,177,232.00	\$0.00	\$0.00
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,441,564.00	\$0.00	\$1,441,564.00
8150-31	Contribución de mejoras por obras públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$253,932.00	\$0.00	\$253,932.00

000064

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene/2017 al 31/dic/2017

SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN
 SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
 2015-2018
 H. AYUNTAMIENTO
 ANEXO AC-04



Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
8150-31-01	APORTACION DE OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$253,932.00	\$0.00	\$253,932.00
8150-61-09	Otros Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,400.00	\$0.00	\$10,400.00
8150-61-09-01	CERTIFICACIONES DE DICTAMENES DE FACTIBILIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,400.00	\$0.00	\$10,400.00
8150-91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,177,232.00	\$0.00	\$1,177,232.00
8150-91-01	MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,177,232.00	\$0.00	\$1,177,232.00
8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$11,144,398.08	\$11,144,398.08	\$0.00	\$0.00
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,981,982.00	\$0.00	\$5,981,982.00
8210-01-FE13-03-2211-1	Alimentos para el personal institucional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
8210-01-FE13-03-2811-1	Combustibles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00
8210-01-FE13-03-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$214,000.00	\$0.00	\$214,000.00
8210-01-FE13-03-3363-1	Servicios de elaboración e impresión de documentos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
8210-01-FE13-03-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00
8210-01-IN11-01-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00
8210-01-IN11-01-1321-1	Prestaciones de fin de año en efectivo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00
8210-01-IN11-01-1322-1	Prima vacacional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
8210-01-IN11-01-1343-1	Compensación por servicios eventuales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
8210-01-IN11-01-1442-1	Gastos médicos mayores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
8210-01-IN11-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
8210-01-IN11-01-1552-1	Apoyos por especialización y capacitación del personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
8210-01-IN11-01-1813-0	Otras Medidas de carácter salarial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00
8210-01-IN11-01-2111-1	Papelaría y consumibles de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,000.00	\$0.00	\$21,000.00
8210-01-IN11-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00
8210-01-IN11-01-2142-1	Útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,000.00	\$0.00	\$17,000.00
8210-01-IN11-01-2151-1	Publicaciones impresas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
8210-01-IN11-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00
8210-01-IN11-01-2211-1	Alimentos para el personal institucional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
8210-01-IN11-01-2231-1	Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
8210-01-IN11-01-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
8210-01-IN11-01-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
8210-01-IN11-01-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
8210-01-IN11-01-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos de uso humano G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
8210-01-IN11-01-2611-1	Combustibles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00
8210-01-IN11-01-2711-1	Vestuarios y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
8210-01-IN11-01-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
8210-01-IN11-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
8210-01-IN11-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores da equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
8210-01-IN11-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
8210-01-IN11-01-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
8210-01-IN11-01-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
8210-01-IN11-01-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
8210-01-IN11-01-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
8210-01-IN11-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
8210-01-IN11-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00

00005

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene/2017 al 31/dic/2017

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
	Corriente						
8210-01-IN11-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa y científica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
8210-01-IN11-01-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
8210-01-IN11-01-3363-1	Servicios de elaboración e impresión de documentos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
8210-01-IN11-01-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00
8210-01-IN11-01-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
8210-01-IN11-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
8210-01-IN11-01-3521-1	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
8210-01-IN11-01-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
8210-01-IN11-01-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
8210-01-IN11-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
8210-01-IN11-01-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
8210-01-IN11-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
8210-01-IN11-01-3841-1	Exposiciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
8210-01-IN11-01-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
8210-01-IN11-01-3982-1	Otros impuestos derivados de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
8210-01-IN11-01-5111-2	Muebles de oficina G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00
8210-01-IN11-01-5191-2	Mobiliario y equipo para el desarrollo de actividades productivas y administrativas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
8210-01-IN11-01-5211-2	Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
8210-01-IN11-01-5231-2	Cámaras fotográficas y de video G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
8210-01-IN11-01-5411-2	Automóviles y camiones de transporte de personas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
8210-01-IN12-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
8210-01-IN12-01-5911-2	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
8210-01-TR17-01-2111-1	Papelaría y consumibles da oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
8210-01-TR17-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
8210-01-TR17-01-2211-1	Alimentos para el personal insitucional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
8210-01-TR17-01-2611-1	Combustibles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
8210-01-TR17-01-5111-2	Muebles de oficina G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
8210-01-TR17-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00	\$0.00	\$14,000.00
8210-01-TR17-01-5231-2	Cámaras fotográficas y de video G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
8210-02-RE11-02-2111-1	Papelaría y consumibles de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,150.00	\$0.00	\$41,150.00
8210-02-RE11-02-2211-1	Alimentos para el personal institucional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,740.00	\$0.00	\$4,740.00
8210-02-RE11-02-2611-1	Combustibles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,800.00	\$0.00	\$7,800.00
8210-02-RE11-02-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$402,700.00	\$0.00	\$402,700.00
8210-02-RE11-02-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,580.00	\$0.00	\$11,580.00
8210-02-RE11-02-3363-1	Servicios de elaboración e impresión de documentos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,750.00	\$0.00	\$10,750.00
8210-02-RE11-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
8210-02-RE11-02-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,500.00	\$0.00	\$11,500.00
8210-02-RE11-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$203,562.00	\$0.00	\$203,562.00
8210-02-RE11-02-8531-1	Otros Convenios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$702,000.00	\$0.00	\$702,000.00
8210-03-RE11-02-2111-1	Papelaría y consumibles de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
8210-03-RE11-02-2211-1	Alimentos para el personal institucional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
8210-03-RE11-02-2611-1	Combustibles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
8210-03-RE11-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
8210-03-RE11-02-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2017

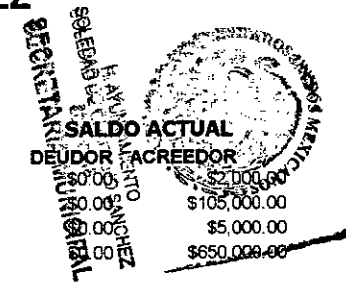


000066

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene/2017 al 31/dic/2017

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
8210-03-RE11-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
8210-03-RE11-02-8531-1	Otros Convenios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$105,000.00	\$0.00	\$105,000.00
8210-04-RE11-02-2111-1	Papelería y consumibles de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
8210-04-RE11-02-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$650,000.00	\$0.00	\$650,000.00
8210-04-RE11-02-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
8210-04-RE11-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
8210-04-RE11-02-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
8210-04-RE11-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,700.00	\$0.00	\$15,700.00
8210-05-RE11-02-8531-1	Otros Convenios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$375,000.00	\$0.00	\$375,000.00
8220	PRÉSUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00	\$6,011,782.00	\$1,305,504.02	\$4,706,277.98	\$0.00
8220-01-FE13-03-2211-1	Alimentos para el personal institucional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00
8220-01-FE13-03-2611-1	Combustibles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00
8220-01-FE13-03-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$214,000.00	\$0.00	\$214,000.00	\$0.00
8220-01-FE13-03-3363-1	Servicios de elaboración e impresión de documentos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
8220-01-FE13-03-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$913,617.84	\$586,382.16	\$0.00
8220-01-IN11-01-1321-1	Prestaciones de fin de año en efectivo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$127,144.78	\$72,855.22	\$0.00
8220-01-IN11-01-1322-1	Prima vacacional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$24,952.90	\$75,047.10	\$0.00
8220-01-IN11-01-1343-1	Compensación por servicios eventuales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-1442-1	Gastos médicos mayores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-1552-1	Apoyos por especialización y capacitación del personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-1613-0	Otras Medidas de carácter salarial	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-2111-1	Papelería y consumibles de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,000.00	\$16,447.76	\$4,552.24	\$0.00
8220-01-IN11-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$1,350.00	\$2,150.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-2142-1	Útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,000.00	\$11,794.00	\$5,206.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-2151-1	Publicaciones impresas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$2,028.40	\$2,471.60	\$0.00
8220-01-IN11-01-2211-1	Alimentos para el personal institucional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$6,534.89	\$1,465.11	\$0.00
8220-01-IN11-01-2231-1	Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$90.00	\$410.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$5,916.00	\$84.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos de uso humano G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-2611-1	Combustibles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$9,200.00	\$2,800.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-2711-1	Vestuarios y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,900.00	\$16,799.35	\$100.65	\$0.00
8220-01-IN11-01-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,800.00	\$8,643.95	\$156.05	\$0.00
8220-01-IN11-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$11,192.00	\$3,808.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$6,729.64	\$3,270.36	\$0.00
8220-01-IN11-01-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$8,316.80	\$1,683.20	\$0.00



000067

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene/2017 al 31/dic/2017

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
8220-01-IN11-01-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$6,000.00	\$19,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa y científica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$1,700.00	\$8,300.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-3363-1	Servicios de elaboración e impresión de documentos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,700.00	\$4,675.01	\$24.99	\$0.00
8220-01-IN11-01-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$1,474.89	\$2,025.11	\$0.00
8220-01-IN11-01-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-3521-1	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$1,682.00	\$318.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,500.00	\$6,000.00	\$500.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-3841-1	Exposiciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$3,000.00	\$147,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-3982-1	Otros impuestos derivados de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-5111-2	Muebles de oficina G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$2,990.00	\$4,010.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-5191-2	Mobiliario y equipo para el desarrollo de actividades productivas y administrativas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$2,818.80	\$7,181.20	\$0.00
8220-01-IN11-01-5211-2	Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$9,800.00	\$9,744.00	\$56.00	\$0.00
8220-01-IN11-01-5231-2	Cámaras fotográficas y de video G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$2,934.80	\$3,065.20	\$0.00
8220-01-IN11-01-5411-2	Automóviles y camiones de transporte de personas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$7,800.00	\$142,200.00	\$0.00
8220-01-IN12-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$2,100.00	\$17,900.00	\$0.00
8220-01-IN12-01-5911-2	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$42,100.00	\$42,040.80	\$59.20	\$0.00
8220-01-TR17-01-2111-1	Papelería y consumibles de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
8220-01-TR17-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
8220-01-TR17-01-2211-1	Alimentos para el personal institucional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
8220-01-TR17-01-2611-1	Combustibles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
8220-01-TR17-01-5111-2	Muebles de oficina G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
8220-01-TR17-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$0.00
8220-01-TR17-01-5231-2	Cámaras fotográficas y de video G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00
8220-02-RE11-02-2111-1	Papelería y consumibles de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$41,150.00	\$0.00	\$41,150.00	\$0.00
8220-02-RE11-02-2211-1	Alimentos para el personal institucional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,740.00	\$0.00	\$4,740.00	\$0.00
8220-02-RE11-02-2611-1	Combustibles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,800.00	\$0.00	\$7,800.00	\$0.00
8220-02-RE11-02-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$402,700.00	\$0.00	\$402,700.00	\$0.00
8220-02-RE11-02-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,580.00	\$10,126.80	\$1,453.20	\$0.00
8220-02-RE11-02-3363-1	Servicios de elaboración e impresión de documentos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,750.00	\$419.97	\$10,330.03	\$0.00
8220-02-RE11-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$1,745.80	\$8,254.20	\$0.00
8220-02-RE11-02-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,500.00	\$0.00	\$11,500.00	\$0.00
8220-02-RE11-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$203,562.00	\$26,885.00	\$176,677.00	\$0.00
8220-02-RE11-02-8531-1	Otros Convenios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$702,000.00	\$0.00	\$702,000.00	\$0.00

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015



000063

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/ene/2017 al 31/dic/2017

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
8220-03-RE11-02-2111-1	Papelería y consumibles de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
8220-03-RE11-02-2211-1	Alimentos para el personal institucional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
8220-03-RE11-02-2611-1	Combustibles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
8220-03-RE11-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$27.84	\$972.16	\$0.00
8220-03-RE11-02-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
8220-03-RE11-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
8220-03-RE11-02-8531-1	Otros Convenios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$105,000.00	\$0.00	\$105,000.00	\$0.00
8220-04-RE11-02-2111-1	Papelería y consumibles de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
8220-04-RE11-02-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$650,000.00	\$0.00	\$650,000.00	\$0.00
8220-04-RE11-02-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura, Ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
8220-04-RE11-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$580.00	\$420.00	\$0.00
8220-04-RE11-02-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
8220-04-RE11-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,700.00	\$0.00	\$15,700.00	\$0.00
8220-05-RE11-02-8531-1	Otros Convenios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$375,000.00	\$0.00	\$375,000.00	\$0.00
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$29,800.00	\$29,800.00	\$0.00	\$0.00
8230-01-IN11-01-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
8230-01-IN11-01-2611-1	Combustibles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,200.00	\$0.00	\$0.00	-\$9,200.00
8230-01-IN11-01-2711-1	Vestuarios y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,900.00	\$0.00	\$1,900.00
8230-01-IN11-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,300.00	\$0.00	\$7,300.00
8230-01-IN11-01-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$6,000.00
8230-01-IN11-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa y científica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,700.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,700.00
8230-01-IN11-01-3363-1	Servicios de elaboración e impresión de documentos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700.00	\$0.00	\$1,700.00
8230-01-IN11-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
8230-01-IN11-01-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$3,000.00
8230-01-IN11-01-5211-2	Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,800.00	\$0.00	\$7,800.00
8230-01-IN11-01-5411-2	Automóviles y camiones de transporte de personas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,800.00	\$0.00	\$0.00	-\$7,800.00
8230-01-IN12-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,100.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,100.00
8230-01-IN12-01-5911-2	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,100.00	\$0.00	\$2,100.00
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$1,275,704.02	\$1,275,704.02	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$913,617.84	\$913,617.84	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-1321-1	Prestaciones de fin de año en efectivo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$127,144.78	\$127,144.78	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-1322-1	Prima vacacional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,952.90	\$24,952.90	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-2111-1	Papelería y consumibles de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,447.76	\$16,447.76	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-2142-1	Útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,794.00	\$11,794.00	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,028.40	\$2,028.40	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-2211-1	Alimentos para el personal institucional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,534.89	\$6,534.89	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-2231-1	Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,916.00	\$5,916.00	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-2711-1	Vestuarios y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,799.35	\$16,799.35	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,224.96	\$8,643.95	-\$418.99	\$0.00
8240-01-IN11-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$418.99	\$0.00	\$418.99	\$0.00

SECRETARÍA DE H. AYUNTAMIENTO DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSI, 2015

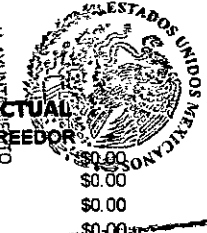


5000067

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
Balanza de Comprobación del 01/ene/2017 al 31/dic/2017

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
8240-01-IN11-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,192.00	\$11,192.00	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,729.64	\$6,729.64	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,316.80	\$8,316.80	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-3363-1	Servicios de elaboración e impresión de documentos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,675.01	\$4,675.01	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,474.89	\$1,474.89	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-3521-1	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,682.00	\$1,682.00	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-5111-2	Muebles de oficina G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,990.00	\$2,990.00	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-5191-2	Mobiliario y equipo para el desarrollo de actividades productivas y administrativas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,818.80	\$2,818.80	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-5211-2	Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$9,744.00	\$9,744.00	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN11-01-5231-2	Cámaras fotográficas y de video G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,934.80	\$2,934.80	\$0.00	\$0.00
8240-01-IN12-01-5911-2	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$42,040.80	\$42,040.80	\$0.00	\$0.00
8240-02-RE11-02-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,126.80	\$10,126.80	\$0.00	\$0.00
8240-02-RE11-02-3363-1	Servicios de elaboración e impresión de documentos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$419.97	\$419.97	\$0.00	\$0.00
8240-02-RE11-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,745.80	\$1,745.80	\$0.00	\$0.00
8240-02-RE11-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$26,885.00	\$26,885.00	\$0.00	\$0.00
8240-03-RE11-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27.84	\$27.84	\$0.00	\$0.00
8240-04-RE11-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$580.00	\$580.00	\$0.00	\$0.00
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$1,275,704.02	\$1,275,704.02	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$913,617.84	\$913,617.84	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-1321-1	Prestaciones de fin de año en efectivo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$127,144.78	\$127,144.78	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-1322-1	Prima vacacional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,952.90	\$24,952.90	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-2111-1	Papelaría y consumibles de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,447.76	\$16,447.76	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-2142-1	Útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,794.00	\$11,794.00	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,028.40	\$2,028.40	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-2211-1	Alimentos para el personal institucional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,534.89	\$6,534.89	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-2231-1	Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,916.00	\$5,916.00	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-2711-1	Vestuarios y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,799.35	\$16,799.35	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,643.95	\$8,643.95	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,192.00	\$11,192.00	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,729.64	\$6,729.64	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,316.80	\$8,316.80	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-3363-1	Servicios de elaboración e impresión de documentos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,675.01	\$4,675.01	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,474.89	\$1,474.89	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-3521-1	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,682.00	\$1,682.00	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-5111-2	Muebles de oficina G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,990.00	\$2,990.00	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-5191-2	Mobiliario y equipo para el desarrollo de actividades productivas y administrativas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,818.80	\$2,818.80	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN11-01-5211-2	Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$9,744.00	\$9,744.00	\$0.00	\$0.00

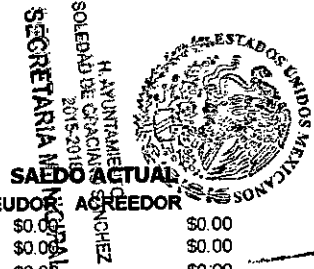
SECRETARÍA DE H. AYUNTAMIENTO DE GRACIANO SÁNCHEZ 2015-16



000000

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene/2017 al 31/dic/2017



Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SAEDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
8250-01-IN11-01-5231-2	Cámaras fotográficas y de video G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,934.80	\$2,934.80	\$0.00	\$0.00
8250-01-IN12-01-5911-2	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$42,040.80	\$42,040.80	\$0.00	\$0.00
8250-02-RE11-02-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,126.80	\$10,126.80	\$0.00	\$0.00
8250-02-RE11-02-3363-1	Servicios de elaboración e impresión de documentos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$419.97	\$419.97	\$0.00	\$0.00
8250-02-RE11-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,745.80	\$1,745.80	\$0.00	\$0.00
8250-02-RE11-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$26,885.00	\$26,885.00	\$0.00	\$0.00
8250-03-RE11-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27.84	\$27.84	\$0.00	\$0.00
8250-04-RE11-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$580.00	\$580.00	\$0.00	\$0.00
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$1,275,704.02	\$1,275,704.02	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$913,617.84	\$913,617.84	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-1321-1	Prestaciones de fin de año en efectivo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$127,144.78	\$127,144.78	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-1322-1	Prima vacacional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,952.90	\$24,952.90	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-2111-1	Papelería y consumibles de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,447.76	\$16,447.76	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-2142-1	Útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,794.00	\$11,794.00	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,028.40	\$2,028.40	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-2211-1	Alimentos para el personal institucional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,534.89	\$6,534.89	\$418.99	\$0.00
8260-01-IN11-01-2231-1	Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,916.00	\$5,916.00	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-2711-1	Vestuarios y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,799.35	\$16,799.35	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,224.96	\$8,643.95	-\$418.99	\$0.00
8260-01-IN11-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,192.00	\$11,192.00	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,729.64	\$6,729.64	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,316.80	\$8,316.80	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-3363-1	Servicios de elaboración e impresión de documentos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,675.01	\$4,675.01	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,474.89	\$1,474.89	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-3521-1	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,682.00	\$1,682.00	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-5111-2	Muebles de oficina G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,990.00	\$2,990.00	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-5191-2	Mobiliario y equipo para el desarrollo de actividades productivas y administrativas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,818.80	\$2,818.80	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-5211-2	Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$9,744.00	\$9,744.00	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN11-01-5231-2	Cámaras fotográficas y de video G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,934.80	\$2,934.80	\$0.00	\$0.00
8260-01-IN12-01-5911-2	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$42,040.80	\$42,040.80	\$0.00	\$0.00
8260-02-RE11-02-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,126.80	\$10,126.80	\$0.00	\$0.00
8260-02-RE11-02-3363-1	Servicios de elaboración e impresión de documentos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$419.97	\$419.97	\$0.00	\$0.00
8260-02-RE11-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,745.80	\$1,745.80	\$0.00	\$0.00
8260-02-RE11-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$26,885.00	\$26,885.00	\$0.00	\$0.00
8260-03-RE11-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27.84	\$27.84	\$0.00	\$0.00
8260-04-RE11-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$580.00	\$580.00	\$0.00	\$0.00
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$1,275,704.02	\$0.00	\$1,275,704.02	\$0.00
8270-01-IN11-01-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$913,617.84	\$0.00	\$913,617.84	\$0.00
8270-01-IN11-01-1321-1	Prestaciones de fin de año en efectivo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$127,144.78	\$0.00	\$127,144.78	\$0.00
8270-01-IN11-01-1322-1	Prima vacacional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,952.90	\$0.00	\$24,952.90	\$0.00

000071

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene/2017 al 31/dic/2017

SECRETARÍA MUNICIPAL
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
H. AYUNTAMIENTO
2015



Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL		
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	
8270-01-IN11-01-2111-1	Paperería y consumibles de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,447.76	\$0.00	\$16,447.76	\$0.00	\$0.00
8270-01-IN11-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,350.00	\$0.00	\$1,350.00	\$0.00	\$0.00
8270-01-IN11-01-2142-1	Útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,794.00	\$0.00	\$11,794.00	\$0.00	\$0.00
8270-01-IN11-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,028.40	\$0.00	\$2,028.40	\$0.00	\$0.00
8270-01-IN11-01-2211-1	Alimentos para el personal institucional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,534.89	\$0.00	\$6,534.89	\$0.00	\$0.00
8270-01-IN11-01-2231-1	Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$0.00	\$90.00	\$0.00	\$0.00
8270-01-IN11-01-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,916.00	\$0.00	\$5,916.00	\$0.00	\$0.00
8270-01-IN11-01-2711-1	Vestuarios y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,799.35	\$0.00	\$16,799.35	\$0.00	\$0.00
8270-01-IN11-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,643.95	\$0.00	\$8,643.95	\$0.00	\$0.00
8270-01-IN11-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,192.00	\$0.00	\$11,192.00	\$0.00	\$0.00
8270-01-IN11-01-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,729.64	\$0.00	\$6,729.64	\$0.00	\$0.00
8270-01-IN11-01-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,316.80	\$0.00	\$8,316.80	\$0.00	\$0.00
8270-01-IN11-01-3363-1	Servicios de elaboración e impresión de documentos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,675.01	\$0.00	\$4,675.01	\$0.00	\$0.00
8270-01-IN11-01-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,474.89	\$0.00	\$1,474.89	\$0.00	\$0.00
8270-01-IN11-01-3521-1	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,682.00	\$0.00	\$1,682.00	\$0.00	\$0.00
8270-01-IN11-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
8270-01-IN11-01-5111-2	Muebles de oficina G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,990.00	\$0.00	\$2,990.00	\$0.00	\$0.00
8270-01-IN11-01-5191-2	Mobiliario y equipo para el desarrollo de actividades productivas y administrativas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,818.80	\$0.00	\$2,818.80	\$0.00	\$0.00
8270-01-IN11-01-5211-2	Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$9,744.00	\$0.00	\$9,744.00	\$0.00	\$0.00
8270-01-IN11-01-5231-2	Cámaras fotográficas y de video G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,934.80	\$0.00	\$2,934.80	\$0.00	\$0.00
8270-01-IN12-01-5911-2	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$42,040.80	\$0.00	\$42,040.80	\$0.00	\$0.00
8270-02-RE11-02-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,126.80	\$0.00	\$10,126.80	\$0.00	\$0.00
8270-02-RE11-02-3363-1	Servicios de elaboración e impresión de documentos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$419.97	\$0.00	\$419.97	\$0.00	\$0.00
8270-02-RE11-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,745.80	\$0.00	\$1,745.80	\$0.00	\$0.00
8270-02-RE11-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$26,885.00	\$0.00	\$26,885.00	\$0.00	\$0.00
8270-03-RE11-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27.84	\$0.00	\$27.84	\$0.00	\$0.00
8270-04-RE11-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$580.00	\$0.00	\$580.00	\$0.00	\$0.00
Sumas =>		\$2,664,214.71	\$2,664,214.71	\$26,084,585.54	\$26,084,585.54	\$15,941,787.43	\$15,941,787.43	

LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTRALORIA INTERNA

000072



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
015 2018
SECRETARÍA MUNICIPAL



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

2

**Información Presupuestaria
(API/APE)**

Resumen de recursos recibidos por transferencias
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHES
2016-2018



(1) Fondo o programa	(2) Información contable				(5) total disponible
	(3) Monto recibido	(4) Descuentos	(5) Monto neto	(6) Rendimientos financieros	

Nota: El detalle presentado a continuación es de manera ilustrativa y no es limitante para su adaptación por parte del ente fiscalizable, en atención a los conceptos de ingresos que correspondan.

Fondo General de Participaciones					-
Fondo de Fomento Municipal					-
Fondo de Compensación					-
Fondo de Extracción de Hidrocarburos					-
Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios					-
Participaciones a la venta Final de Gasolinas y Diesel					-
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles					-
Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal					-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal					-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios					-
Ramo 20 Desarrollo Social					-
Inversión Estatal Directa					-
Otros programas (especificar y abrir una fila por cada uno)					-
Total		0	0	0	0

NO APLICA

LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECÁN
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI



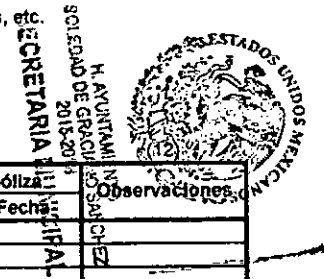
LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA DEL INMUVI



Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, et.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: ___(1)___

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

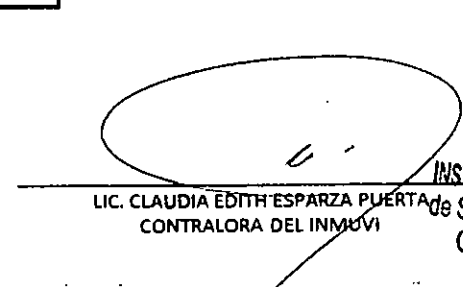


(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) (5) (6) (7) Descuentos				(8) Fecha	(9) Monto	(10) Información del banco		(11) Datos de la póliza		Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)	Total			cuenta	Institución	Número	Fecha	
Enero												
(especificar)	a	b	c	d	e=(b+c+d)		f					
(especificar)												
Febrero												
(especificar)												
(especificar)												
Marzo												
(especificar)												
(especificar)												
Abril												
(especificar)												
(especificar)												
Mayo												
(especificar)												
(especificar)												
Junio												
(especificar)												
(especificar)												
Julio												
(especificar)												
(especificar)												
Agosto												
(especificar)												
(especificar)												
Septiembre												
(especificar)												
(especificar)												
Octubre												
(especificar)												
(especificar)												
Noviembre												
(especificar)												
(especificar)												
Diciembre												
(especificar)												
(especificar)												
Totales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							

NO APLICA


LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI


INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ


LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTRALORIA INTERNA



000075

Comparativo de ingresos reales a nivel detalle contra el presupuesto de ingresos y análisis de las principales variaciones

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

SECRETARÍA MUNICIPAL
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
30/15/2018



Partida del Ingreso		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto de Ingresos (1)	Ingresos reales (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
4131-01	Aportaciones de Otros	\$ 2,632,982.00	\$ 253,932.00	2,379,050.00	10%
4169-01	Certificaciones de Dictámenes de Factividad	\$ 447,900.00	\$ 10,400.00	437,500.00	2%
4221-01	Municipio de Soledad de Graciano Sanchez	\$ 2,901,100.00	\$ 1,177,232.00	1,723,868.00	41%
Totales:		\$ 5,981,982.00			

Comentarios respecto a las variaciones:

Partida	Aclaración o justificación

LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ



LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA DEL INMUVI

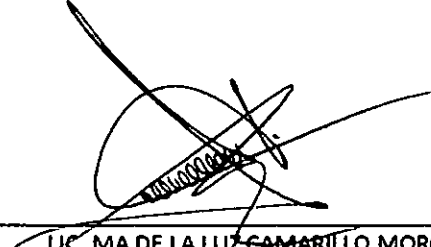


INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTRALORIA INTERNA


Anexo APE-01
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 015-2018
 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
 GOBIERNO MUNICIPAL DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por fuentes de Financiamiento
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Aprobado	Ampliaciones / reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	(1)	(2)	3 = (1 + 2)	(4)	(5)	6 = (3 - 4)
1 No Etiquetado	5981982	0	5981982	1275704	1275704	4706278
11 Recursos Fiscales	5981982	0	5981982	1275704	1275704	4706278
12 Financiamientos Internos						
13 Financiamientos Externos						
14 Ingresos Propios						
15 Recursos Federales						
16 Recursos Estatales						
17 Otros Recursos de Libre Disposición						
2 Etiquetado						
25 Recursos Federales						
26 Recursos Estatales						
27 Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas						
Total del Gasto	4706278	0	5981982	1275704	1275704	4706278


LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI
 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ




LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI
 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA



000077



Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizados y análisis de las principales variaciones
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Partida del gasto		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto Autorizado (1)	Gasto Ejercido (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,270,000.00	\$1,065,715.52	1,204,284.48	47%
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1,500,000.00	\$913,617.84	586,382.16	61%
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$1,500,000.00	\$913,617.84	586,382.16	61%
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$1,500,000.00	\$913,617.84	586,382.16	61%
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$380,000.00	\$152,097.68	227,902.32	40%
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$300,000.00	\$152,097.68	147,902.32	51%
1321	Prestaciones de fin de año en efectivo	\$200,000.00	\$127,144.78	72,855.22	64%
1322	Prima vacacional	\$100,000.00	\$24,952.90	75,047.10	25%
1340	Compensaciones	\$80,000.00	\$0.00	80,000.00	0%
1343	Compensación por servicios eventuales	\$80,000.00	\$0.00	80,000.00	0%
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$100,000.00	\$0.00	100,000.00	0%
1440	Aportaciones para seguros	\$100,000.00	\$0.00	100,000.00	0%
1442	Gastos médicos mayores	\$100,000.00	\$0.00	100,000.00	0%
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$90,000.00	\$0.00	90,000.00	0%
1520	Indemnizaciones	\$80,000.00	\$0.00	80,000.00	0%
1521	Indemnizaciones	\$80,000.00	\$0.00	80,000.00	0%
1550	Apoyos a la capacitación de los servicios públicos	\$10,000.00	\$0.00	10,000.00	0%
1552	Apoyos por especialización y capacitación del personal	\$10,000.00	\$0.00	10,000.00	0%
1600	PREVISIONES	\$200,000.00	\$0.00	200,000.00	0%
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$200,000.00	\$0.00	200,000.00	0%
1613	Otras Medidas de carácter salarial	\$200,000.00	\$0.00	200,000.00	0%
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$192,190.00	\$69,604.35	122,585.65	36%

Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizados y análisis de las principales variaciones
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Partida del gasto		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto Autorizado (1)	Gasto Ejercido (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	\$106,150.00	\$31,820.18	74,529.84	30%
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$70,150.00	\$16,447.76	53,702.24	23%
2111	Papetería y consumibles de oficina	\$70,150.00	\$16,447.76	53,702.24	23%
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$13,500.00	\$1,350.00	12,150.00	10%
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$13,500.00	\$1,350.00	12,150.00	10%
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$17,000.00	\$11,794.00	5,206.00	69%
2142	Útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	\$17,000.00	\$11,794.00	5,206.00	69%
2150	Material impreso e información digital	\$1,000.00	\$0.00	1,000.00	0%
2151	Publicaciones impresas	\$1,000.00	\$0.00	1,000.00	0%
2160	Material de limpieza	\$4,500.00	\$2,028.40	2,471.60	45%
2161	Material de limpieza	\$4,500.00	\$2,028.40	2,471.60	45%
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$27,240.00	\$7,043.88	20,196.12	26%
2210	Productos alimenticios para personas	\$26,740.00	\$6,953.88	19,786.12	26%
2211	Alimentos para el personal Institucional	\$26,740.00	\$6,953.88	19,786.12	26%
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$500.00	\$90.00	410.00	18%
2231	Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de personas	\$500.00	\$90.00	410.00	18%
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$5,500.00	\$5,916.00	-416.00	108%
2460	Material eléctrico y electrónico	\$2,000.00	\$0.00	2,000.00	0%
2461	Material eléctrico y electrónico	\$2,000.00	\$0.00	2,000.00	0%
2480	Materiales complementarios	\$3,000.00	\$5,916.00	-2,916.00	197%
2481	Materiales complementarios	\$3,000.00	\$5,916.00	-2,916.00	197%

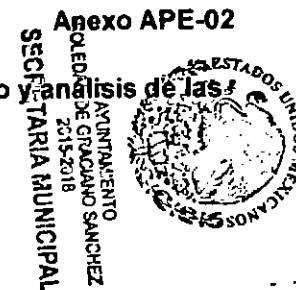
000079

Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y
principales variaciones
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Partida del gasto		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto Autorizado (1)	Gasto Ejercido (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$500.00	\$0.00	500.00	0%
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$500.00	\$0.00	500.00	0%
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$2,000.00	\$0.00	2,000.00	0%
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$2,000.00	\$0.00	2,000.00	0%
2531	Medicinas y productos farmacéuticos de uso humano	\$2,000.00	\$0.00	2,000.00	0%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$31,300.00	\$0.00	31,300.00	0%
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$31,300.00	\$0.00	31,300.00	0%
2611	Combustibles	\$31,300.00	\$0.00	31,300.00	0%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$15,000.00	\$16,799.35	-1,799.35	112%
2710	Vestuario y uniformes	\$15,000.00	\$16,799.35	-1,799.35	112%
2711	Vestuarios y uniformes	\$15,000.00	\$16,799.35	-1,799.35	112%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$5,000.00	\$8,224.96	-3,224.96	164%
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$500.00	\$0.00	500.00	0%
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$500.00	\$0.00	500.00	0%
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$1,500.00	\$8,224.96	-6,724.96	548%
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$1,500.00	\$8,224.96	-6,724.96	548%
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$3,000.00	\$0.00	3,000.00	0%
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$3,000.00	\$0.00	3,000.00	0%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,065,792.00	\$78,855.75	1,985,936.25	4%
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$35,500.00	\$26,238.44	9,261.56	74%
3110	Energía eléctrica	\$15,000.00	\$11,192.00	3,808.00	75%
3111	Energía eléctrica	\$15,000.00	\$11,192.00	3,808.00	75%

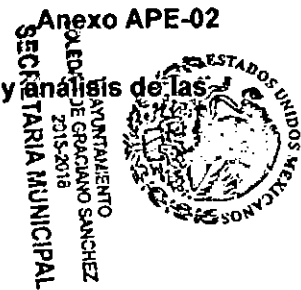
Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017



Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Partida del gasto		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto Autorizado (1)	Gasto Ejercido (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
3140	Telefonía Tradicional	\$10,000.00	\$6,729.64	3,270.36	67%
3141	Telefonía tradicional	\$10,000.00	\$6,729.64	3,270.36	67%
3150	Telefonía celular	\$10,000.00	\$8,316.80	1,683.20	83%
3151	Telefonía celular	\$10,000.00	\$8,316.80	1,683.20	83%
3180	Servicios postales y telegráficos	\$500.00	\$0.00	500.00	0%
3181	Servicios postales y telegráficos	\$500.00	\$0.00	500.00	0%
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$242,000.00	\$0.00	242,000.00	0%
3220	Arrendamiento de edificios	\$25,000.00	\$0.00	25,000.00	0%
3221	Arrendamiento de edificios	\$25,000.00	\$0.00	25,000.00	0%
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$3,000.00	\$0.00	3,000.00	0%
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$3,000.00	\$0.00	3,000.00	0%
3290	Otros arrendamientos	\$214,000.00	\$0.00	214,000.00	0%
3291	Otros arrendamientos	\$214,000.00	\$0.00	214,000.00	0%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,156,030.00	\$15,221.78	1,140,808.22	1%
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$1,060,700.00	\$0.00	1,060,700.00	0%
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$1,060,700.00	\$0.00	1,060,700.00	0%
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$13,580.00	\$10,126.80	3,453.20	75%
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$13,580.00	\$10,126.80	3,453.20	75%
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la Información	\$10,000.00	\$0.00	10,000.00	0%
3331	Servicios de consultoría administrativa y científica	\$10,000.00	\$0.00	10,000.00	0%
3340	Servicios de capacitación	\$8,000.00	\$0.00	8,000.00	0%

Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017



Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Partida del gasto		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto Autorizado (1)	Gasto Ejercido (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
3341	Servicios de capacitación	\$8,000.00	\$0.00	8,000.00	0%
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$63,750.00	\$5,094.98	58,655.02	8%
3363	Servicios de elaboración e impresión de documentos	\$63,750.00	\$5,094.98	58,655.02	8%
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$16,500.00	\$3,828.53	12,671.47	23%
3410	Servicios financieros y bancarios	\$15,500.00	\$3,828.53	11,671.47	25%
3411	Servicios financieros y bancarios	\$15,500.00	\$3,828.53	11,671.47	25%
3470	Fletes y maniobras	\$1,000.00	\$0.00	1,000.00	0%
3471	Fletes y maniobras	\$1,000.00	\$0.00	1,000.00	0%
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$7,500.00	\$1,682.00	5,818.00	22%
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$3,000.00	\$0.00	3,000.00	0%
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$3,000.00	\$0.00	3,000.00	0%
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$2,000.00	\$1,682.00	318.00	84%
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$2,000.00	\$1,682.00	318.00	84%
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$1,000.00	\$0.00	1,000.00	0%
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de información	\$1,000.00	\$0.00	1,000.00	0%
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$1,500.00	\$0.00	1,500.00	0%
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$1,500.00	\$0.00	1,500.00	0%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$160,000.00	\$0.00	160,000.00	0%
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$160,000.00	\$0.00	160,000.00	0%
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$160,000.00	\$0.00	160,000.00	0%
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$8,000.00	\$0.00	8,000.00	0%



Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Partida del gasto		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto Autorizado (1)	Gasto Ejercido (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
3750	Viáticos en el país	\$5,000.00	\$0.00	5,000.00	0%
3751	Viáticos en el país	\$5,000.00	\$0.00	5,000.00	0%
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$3,000.00	\$0.00	3,000.00	0%
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$3,000.00	\$0.00	3,000.00	0%
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$19,000.00	\$6,000.00	13,000.00	32%
3810	Gastos ceremonial	\$18,000.00	\$0.00	18,000.00	0%
3811	Gastos de ceremonial	\$18,000.00	\$0.00	18,000.00	0%
3820	Gastos de orden social y cultural	\$500.00	\$6,000.00	-5,500.00	1200%
3821	Gastos de orden social y cultural	\$500.00	\$6,000.00	-5,500.00	1200%
3840	Exposiciones	\$500.00	\$0.00	500.00	0%
3841	Exposiciones	\$500.00	\$0.00	500.00	0%
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$421,262.00	\$26,885.00	394,377.00	6%
3920	Impuestos y derechos	\$221,262.00	\$26,885.00	194,377.00	12%
3921	Impuestos y derechos	\$221,262.00	\$26,885.00	194,377.00	12%
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$150,000.00	\$0.00	150,000.00	0%
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$150,000.00	\$0.00	150,000.00	0%
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$50,000.00	\$0.00	50,000.00	0%
3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral	\$50,000.00	\$0.00	50,000.00	0%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$272,000.00	\$60,528.40	211,471.60	22%
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$54,000.00	\$5,808.80	48,191.20	11%
5110	Muebles de oficina y estantería	\$10,000.00	\$2,990.00	7,010.00	30%
5111	Muebles de oficina	\$10,000.00	\$2,990.00	7,010.00	30%



Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado
principales variaciones
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Partida del gasto		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto Autorizado (1)	Gasto Ejercido (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$34,000.00	\$0.00	34,000.00	0%
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$34,000.00	\$0.00	34,000.00	0%
5190	Otro mobiliario y equipo de administración	\$10,000.00	\$2,818.80	7,181.20	28%
5191	Mobiliario y equipo para el desarrollo de actividades productivas y administrativas	\$10,000.00	\$2,818.80	7,181.20	28%
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$28,000.00	\$12,678.80	15,321.20	45%
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	\$2,000.00	\$9,744.00	-7,744.00	487%
5211	Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video	\$2,000.00	\$9,744.00	-7,744.00	487%
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$26,000.00	\$2,934.80	23,065.20	11%
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$26,000.00	\$2,934.80	23,065.20	11%
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$150,000.00	\$0.00	150,000.00	0%
5410	Automóviles y Equipo Terrestre	\$150,000.00	\$0.00	150,000.00	0%
5411	Automóviles y camiones de transporte de personas	\$150,000.00	\$0.00	150,000.00	0%
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$40,000.00	\$42,040.80	-2,040.80	105%
5910	Software	\$40,000.00	\$42,040.80	-2,040.80	105%
5911	Software	\$40,000.00	\$42,040.80	-2,040.80	105%
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,182,000.00	\$0.00	1,182,000.00	0%
8500	CONVENIOS	\$1,182,000.00	\$0.00	1,182,000.00	0%
8530	Otros Convenios	\$1,182,000.00	\$0.00	1,182,000.00	0%
8531	Otros Convenios	\$1,182,000.00	\$0.00	1,182,000.00	0%
Totales:		\$5,981,982.00	\$1,275,704.02	4,706,277.98	21%



Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizados y principales variaciones
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Partida del gasto		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto Autorizado (1)	Gasto Ejercido (2)	Importe (1-2)	% (2/1)

Comentarios respecto a las variaciones:

Partida	Aclaración o justificación
EN GENERAL	No fue ejercido el presupuesto autorizado en su totalidad, debido a que por parte de esta Institucion se le dieron prioridades a las partidas que por su naturaleza son relevantes y necesarias en cuanto a las no ejercidas y presupuestadas, deben ser consideradas dentro del ejercicio fiscal como parte fundamental y que por cuestiones ajenas a este Ente Descentralizado no fueron ejercidas por si necesarias.


 LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ


 LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI

 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA

000035



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL



000086

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA No. 6**

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 12:44 hrs. doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día 08 ocho de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de Juntas de Presidencia, ubicada en calle Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., se celebró la **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SEIS**, previa convocatoria formulada por el Presidente del Consejo de Administración **ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE**, quien en cumplimiento al artículo 7° del Decreto 1173 mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento la Creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en la que estuvieron presentes el PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE**; LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO, SECRETARIO TECNICO; LIC. YOLOXOCHITL DÍAZ LÓPEZ, VOCAL; LIC. PEDRO DE JESUS OLVERA VAZQUEZ, VOCAL; RENÉ GUERRERO SALAS, VOCAL; ANGÉLICA FRIAS CANO, VOCAL; JOSÉ GUADALUPE SIERRA ARRIAGA, VOCAL; M.A. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS, VOCAL; JUANA IDALIA GALLEGOS BARRÓN, VOCAL; LIC. DELFINO MENDOZA RODRÍGUEZ, VOCAL; MTRA. MARÍA DE LA LUZ MATA CARRIZALES, VOCAL; LIC. LUIS MANUEL BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL; JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ SILVA, VOCAL; LUIS ALBERTO HUERTA MILÁN, VOCAL; así como la LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; Se abre la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de Asistencia.
- 2.- Declaración de validez de la sesión y verificación del quórum legal.
- 3.- Presentación para su autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos para El ejercicio 2017.
- 4.- Presentación para su autorización del Tabulador de Puestos para el ejercicio 2017.
- 5.- Presentación para su autorización del Tabulador de Tarifas de los servicios que Presta el instituto.
- 6.- Clausura de la Sesión.



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Presidente del Consejo ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE declara formalmente instalada y válida la Sesión por reunirse el Quórum Legal, por ello los acuerdos que se tomen tendrán esa categoría y serán obligatorios.

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA: PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.-El Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, quien de acuerdo a este punto del orden del día, se presenta por parte del titular del organismo el presupuesto de egresos para el ejercicio 2017; mismo que se somete a la autorización de los integrantes del Consejo, según lo siguiente:

-----PRESUPUESTO 2017-----

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		2017
		GENERICA	ESPECIFICA	MONTO
SERVICIOS PERSONALES				
1000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1200	121	\$ 1,500,000.00
	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO.	1300	132	\$ 300,000.00
	COMPENSACIONES	1300	134	\$ 80,000.00
	APORTACIONES PARA SEGUROS	1400	144	\$ 100,000.00
	INDEMINIZACIONES	1500	152	\$ 80,000.00
	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1500	155	\$ 10,000.00
	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	1600	161	\$ 200,000.00
	SUBTOTAL			\$ 2,270,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS				
2000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	2100	211	\$ 70,150.00
	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION.	2100	212	\$ 13,500.00
	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES.	2100	214	\$ 17,000.00
	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL.	2100	215	\$ 1,000.00
	MATERIAL DE LIMPIEZA	2100	216	\$ 4,500.00
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2200	221	\$ 26,740.00
	UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION.	2200	223	\$ 500.00
	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.	2400	246	\$ 2,000.00
	MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	2400	248	\$ 3,000.00
	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN.	2400	249	\$ 500.00
	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	2500	253	\$ 2,000.00
	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2600	261	\$ 31,300.00
	VESTUARIO Y UNIFORMES.	2700	271	\$ 15,000.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	2900	292	\$ 500.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	2900	294	\$ 1,500.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRASPORTE.	2900	296	\$ 3,000.00
SUBTOTAL			\$ 182,190.00	



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

SERVICIOS GENERALES			MONTO
3000	ENERGIA ELECTRICA.	3100 311	\$ 15,000.00
	TELEFONIA TRADICIONAL.	3100 314	\$ 10,000.00
	TELEFONIA CELULAR.	3100 315	\$ 10,000.00
	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS.	3100 318	\$ 500.00
	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS.	3200 322	\$ 25,000.00
	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	3200 323	\$ 3,000.00
	OTROS ARRENDAMIENTOS	3200 329	\$ 214,000.00
	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS.	3300 331	\$ 1,060,700.00
	SERVICIO DE DISEÑO ARQUITECTURA INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	3300 332	\$ 13,580.00
	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	3300 333	\$ 10,000.00
	SERVICIOS DE CAPACTACION	3300 334	\$ 8,000.00
	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	3300 336	\$ 63,750.00
	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	3500 341	\$ 15,500.00
	FLETES Y MANIOBRAS.	3400 347	\$ 1,000.00
	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES.	3500 351	\$ 3,000.00
	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	3500 352	\$ 2,000.00
	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	3500 353	\$ 1,000.00
	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION.	3500 359	\$ 1,500.00
	DIFFUSION DE RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	3600 361	\$ 160,000.00
	VIATICOS EN EL PAIS.	3700 375	\$ 5,000.00
	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE.	3700 379	\$ 3,000.00
	GASTOS DE CEREMONIAL	3800 381	\$ 18,000.00
	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3800 382	\$ 500.00
	EXPOSICIONES.	3800 384	\$ 500.00
	IMPUESTOS Y DERECHOS	3900 392	\$ 221,262.00
	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	3900 395	\$ 150,000.00
	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL.	3900 398	\$ 50,000.00
	SUBTOTAL		\$ 2,065,792.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			MONTO
5000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5100 511	\$ 10,000.00
	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	5100 515	\$ 34,000.00
	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	5100 519	\$ 10,000.00
	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	5200 521	\$ 2,000.00
	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	5200 523	\$ 26,000.00
	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5400 541	\$ 150,000.00
	SOFTWARE	5900 591	\$ 40,000.00
	SUBTOTAL		\$ 272,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			MONTO
8000	OTROS CONVENIOS	8500 853	\$ 1,182,000.00
	SUBTOTAL		\$ 1,182,000.00

TOTAL \$ 5,981,982.00

Posterior a la presentación de los presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2017 del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez y una vez que se ha discutido ampliamente y al no presentarse por parte de los asistentes el señalamiento alguno, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO, lo somete a votación de los presentes resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS PRESENTES, POR LO QUE SE AUTORIZA Y FIRMA EL**

MISMO EN ESTE ACTO.-----

0000089



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO 2017; respecto a este punto del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO da la palabra al Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, a fin de exponer el tema de manera detallada, según lo siguiente:-----

-----SUELDO BASE MENSUAL-----

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE PUESTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
001	DIRECTOR GENERAL	\$20,000.00	\$40,000.00
002	CONTRALOR INTERNO	\$12,000.00	\$20,000.00
003	TESORERO	\$12,000.00	\$20,000.00
004	OFICIAL MAYOR	\$12,000.00	\$20,000.00
005	SUBDIRECTOR	\$12,000.00	\$20,000.00
006	AUXILIAR JURÍDICO	\$8,000.00	\$12,000.00
008	AUXILIAR CONTABLE	\$8,000.00	\$12,000.00
009	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$5,000.00	\$8,000.00
010	PROMOTOR	\$5,000.00	\$8,000.00
011	RECEPCIONISTA	\$3,000.00	\$8,000.00
012	INTENDENTE	\$1,500.00	\$3,500.00

No habiendo más intervenciones respecto de este punto, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO, lo somete a votación de los presentes, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS PRESENTES, POR LO QUE SE AUTORIZA Y FIRMA EN ESTE MISMO ACTO.**-----

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE TARIFAS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTARA EL INSTITUTO PARA LOS INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017. Respecto a este punto del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, a fin de exponer el tema de manera detallada, según lo siguiente:-----

-----PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN-----



H. AYUNTAMIENTO
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

000090

CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA	COSTO
RE001	ESCRITURACIÓN "FRACCION RIVERA" RAMON RIVAS	\$7,500.00
RE002	ESCRITURACIÓN "ENRIQUE ESTRADA" JESUS NOYOLA	\$7,500.00
RE003	ESCRITURACIÓN "ENRIQUE ESTRADA" MARIA CIRENIA NOYOLA	\$7,500.00
RE004	ESCRITURACION "EL ZAPOTE" ANGEL ZAPATA	\$5,500.00
RE005	ESCRITURACION "EL ZAPOTE" GUILLERMO TELLO	\$5,500.00
RE006	ESCRITURACION "SAN DIONISIO" DON ODILON	\$5,000.00
RE007	ESCRITURACION "SALIDAS DEL SOL" SOCORRO ROCHA	\$7,000.00
RE008	ESCRITURACION "GENARO VAZQUEZ"	\$6,000.00
RE009	ESCRITURACION "OLIVOS DE LA RIVERA" RAFAEL DE LOERA	\$5,000.00
RE010	ESCRITURACION "MARIANO MATAMOROS" PABLO URESTI	\$7,000.00
RE011	ESCRITURACION "POTRERO DE ADENTRO"	\$7,000.00
RE012	ESCRITURACION "SAN JOSE DEL BARRO"	\$5,500.00
RE013	ESCRITURACIÓN "PANCHO VILLA" EUSTAQUIO MORALES	\$5,800.00
RE014	ESCRITURACION "TIERRA Y LIBERTAD" HORTENSIA MORALES	\$7,000.00
RE015	ESCRITURACION "PRIMERA DE MAYO"	\$2,500.00
RE016	ESCRITURACION "RIVAS GUILLEN"	

----- EXPO VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN 2017 -----

CLAVE	CONCEPTO	COSTO
V001	Stands	12,000.00

----- TABULADOR DE SERVICIOS QUE SE AUTORIZA AL INSTITUTO -----

CLAVE	CONCEPTO	COSTO
T001	Expedición de información en medios magnéticos. (C.D., USB, DVD, etc.).	450.00
T002	Dictamen del Instituto Municipal de Vivienda, Mesa Colegiada para factibilidad de fraccionamientos	1,200.00
T003	Dictamen del Instituto Municipal de Vivienda, Mesa Colegiada de recepción de fraccionamientos	1,200.00
T004	POR EXPEDICIÓN DE INFORMACIÓN CARTOGRAFICA, SE COBRARA CONFORME LO SIGUIENTE:	
	a).- Reposición de plano de proyecto	250.00
	b).- Proyecto autorizado de obras públicas de asentamiento Irregular.	800.00
T005	DIBUJO DE LOTIFICACIÓN DE ASENTAMIENTO IRREGULAR	
	a).- De 0.00 a 200.00 M2	250.00
	b).- De 200.01 a 1000.00 M2	500.00
	c).- De 1000.01 a 5000.00 M2	1,000.00
	d).- De 5000.01 a 10000.00 M2	2,000.00
	e).- En adelante costo por hectárea	4,000.00



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

No habiendo más intervenciones respecto de este punto, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO, lo somete a votación de los presentes resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS PRESENTES, POR LO QUE SE AUTORIZA Y FIRMA EN ESTE MISMO ACTO.**-----

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.- Una vez vistos cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE, procede a clausurar la presente sesión, siendo las 13:20 hrs. trece horas con veinte minutos del día 08 ocho de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda da por concluido, declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanen, por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley.-----

-----DAMOS FE-----

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.

ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. YOLOXOCHITL DÍAZ LÓPEZ
VOCAL

102
FAL



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

000092

[Handwritten signature]
LIC. PEDRO DE JESUS OLVERA VAZQUEZ

VOCAL

[Handwritten signature]

RENÉ GUERRERO SALAS

VOCAL

[Handwritten signature]

ANGÉLICA FRÍAS CÁNO

VOCAL

[Handwritten signature]
JOSÉ GUADALUPE SIERRA ARRIAGA

VOCAL

[Handwritten signature]
M. A. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACIAS

VOCAL

[Handwritten signature]
JUANA IDALIA GALLEGÓS BARRÓN

VOCAL



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

000093


LIC. DELFINO MENDOZA RODRIGUEZ

VOCAL


MTRA. MARÍA DE LA LUZ MATACARRIZALEZ

VOCAL


LIC. LUIS MANUEL BERNAL MARTÍNEZ

VOCAL


JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ SILVA

VOCAL


LUIS ALBERTO HUERTA MILAN

VOCAL

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



ANNO LXXV
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
SABADO 14 DE ENERO DE 2017
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
100 EJEMPLARES
24 PAGINAS

PLAN DE **San Luis**

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2017, "Un Siglo de las Constituciones"

INDICE

Instituto Municipal de la Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

Presupuesto de Egresos y Tabulador de Sueldos para los Servidores Públicos para el Ejercicio Fiscal 2017.

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

PERFECTO AMEZQUITA
FRACC. TANGAMANGA
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
Actual : \$ 18.26
Atrasado : \$ 36.52
Otros con base a su orden de pago
Secretaría de Finanzas



Directorio

Juan Manuel Carreras López
Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías
Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo
Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado
"Plan de San Luis"

STAFF

Miguel Romero Ruiz Esparza
Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho
Jefe de Diseño, Edición y Publicaciones Electrónicas

Distribución
José Rivera Estrada

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de ser necesario con disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO Imagen, NI PDF).

Las publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Casas de Moneda y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación. La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Las notificaciones que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de ésta Dirección del Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en el cuerpo como en los encabezados de cada página.

El periódico informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando sea necesario.

REGISTRO POSTAL
IMPRESOS DEPOSITADOS
POR SUS EDITORES O AGENTES
CRESLP-002-99



Instituto Municipal de la Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Presupuesto de Egresos 2017

H. AYUNTAMIENTO

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

CAPITULO 18

SECRETARIA MUNICIPAL

SERVICIOS PERSONALES

CONCEPTO	PARTIDA		2017
	GENERICA	ESPECIFICA	MONTO
1000			
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1200	121	\$ 1,500,000.00
PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO.	1300	132	\$ 300,000.00
COMPENSACIONES	1300	134	\$ 80,000.00
APORTACIONES PARA SEGUROS	1400	144	\$ 100,000.00
INDEMNIZACIONES	1500	152	\$ 80,000.00
APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1500	155	\$ 10,000.00
PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	1600	161	\$ 200,000.00
SUBTOTAL			\$ 2,270,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS			MONTO
2000			
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2100	211	\$ 70,150.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION.	2100	212	\$ 13,500.00
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES.	2100	214	\$ 17,000.00
MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL.	2100	215	\$ 1,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	2100	216	\$ 4,500.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2200	221	\$ 26,740.00
UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION.	2200	223	\$ 500.00
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.	2400	246	\$ 2,000.00
MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	2400	248	\$ 3,000.00
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	2400	249	\$ 500.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	2500	253	\$ 2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2600	261	\$ 31,300.00
VESTUARIO Y UNIFORMES.	2700	271	\$ 15,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	2900	292	\$ 500.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	2900	294	\$ 1,500.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRASPORTE.	2900	296	\$ 3,000.00
SUBTOTAL			\$ 192,190.00
SERVICIOS GENERALES			MONTO
3000			
ENERGIA ELECTRICA.	3100	311	\$ 15,000.00
TELEFONIA TRADICIONAL.	3100	314	\$ 10,000.00
TELEFONIA CELULAR.	3100	315	\$ 10,000.00
SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS.	3100	318	\$ 500.00
ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS.	3200	322	\$ 25,000.00
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	3200	323	\$ 3,000.00
OTROS ARRENDAMIENTOS	3200	329	\$ 214,000.00
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS.	3300	331	\$ 1,060,700.00
SERVICIO DE DISEÑO ARQUITECTURA INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	3300	332	\$ 13,580.00
SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	3300	333	\$ 10,000.00
SERVICIOS DE CAPACITACION	3300	334	\$ 8,000.00
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	3300	336	\$ 63,750.00
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	3500	341	\$ 15,500.00
FLETES Y MANIOBRAS.	3400	347	\$ 1,000.00
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES.	3500	351	\$ 3,000.00
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	3500	352	\$ 2,000.00
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	3500	353	\$ 1,000.00
SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION.	3500	359	\$ 1,500.00



SABADO 14 DE ENERO DE 2017

PLAN DE San Luis
PONENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

3000	DIFUSION DE RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	3600	361	\$ 160,000.00
	VIAJES EN EL PAIS.	3700	375	\$ 5,000.00
	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE.	3700	379	\$ 3,000.00
	GASTOS DE CEREMONIA	3800	381	\$ 18,000.00
	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	3800	382	\$ 500.00
	EXPOSICIONES.	3800	384	\$ 500.00
	IMPUESTOS Y DERECHOS	3900	392	\$ 221,262.00
	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	3900	395	\$ 150,000.00
	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL.	3900	398	\$ 50,000.00
	SUBTOTAL			\$ 2,065,792.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
5000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5100	511	\$ 10,000.00
	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	5100	515	\$ 34,000.00
	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	5100	519	\$ 10,000.00
	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	5200	521	\$ 2,000.00
	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	5200	523	\$ 26,000.00
	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5400	541	\$ 150,000.00
	SOFTWARE	5900	591	\$ 40,000.00
	SUBTOTAL			\$ 272,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
8000	OTROS CONVENIOS	8500	853	\$ 1,182,000.00
	SUBTOTAL			\$ 1,182,000.00
			TOTAL	\$ 5,981,982.00

TABULADOR DE PUESTOS Y SUELDOS BASE MENSUAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE PUESTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
1	DIRECTOR GENERAL	\$20,000.00	\$40,000.00
2	CONTRALOR INTERNO	\$12,000.00	\$20,000.00
3	TESORERO	\$12,000.00	\$20,000.00
4	OFICIAL MAYOR	\$12,000.00	\$20,000.00
5	SUBDIRECTOR	\$8,000.00	\$12,000.00
6	AUXILIAR JURIDICO	\$8,000.00	\$12,000.00
8	AUXILIAR CONTABLE	\$5,000.00	\$8,000.00
9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$5,000.00	\$8,000.00
10	PROMOTOR	\$3,000.00	\$8,000.00
11	RECEPCIONISTA	\$1,500.00	\$3,500.00
12	INTENDENTE		



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2018-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

3

Información Programática (APR)

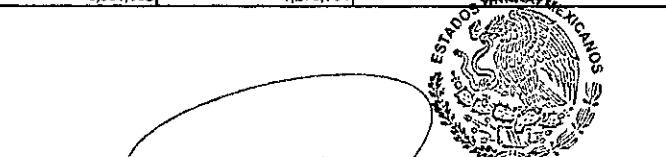
GOBIERNO MUNICIPAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 Gasto por Categoría Programática
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Ejecución					Subejercicio
	Aprobado	Anulaciones (Reducciones)	Comprometido	Devengado	Pagado	
Programas	5,981,982	0	5,981,982	1,275,704	1,275,704	4,706,278
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	433,500	0	433,500	0	0	433,500
Sujetos a Reglas de Operación	433,500	0	433,500	0	0	433,500
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	5,548,482	0	5,548,482	1,275,704	1,275,704	4,272,778
Prestación de Servicios Públicos	5,548,482	0	5,548,482	1,275,704	1,275,704	4,272,778
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	5,981,982	0	5,981,982	1,275,704	1,275,704	4,706,278

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI


 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ


 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA

000093



H. MUNICIPIO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

4

**Información de Deuda Pública
(ADP)**



Cuenta Pública 2017
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Pesos)

Ente Público: AYUNTAMIENTO
 SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
 2018018

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

Designación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Peso	México	1,866,145	1,859,604
Total Deuda y Otros Pasivos			1,866,145	1,859,604

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

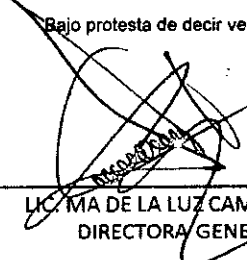
LIC. CLAUDIA EDITH FERRAZ PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI
 CONTRALORIA INTERNA



Cuenta Pública 2017
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Clasificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
NO APLICA		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI
 SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ




LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUENTE
 CONTRALORA DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA



Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 Resumen de amortizaciones al capital y pago de Intereses derivados del servicio de deuda pública
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

SECRETARÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 2015-2018



Institución acreedora: _____ Número de crédito: _____ Monto del crédito: _____
 Tasa de interés contratada: _____ Fondo o tipo de recurso puesto en garantía: _____ Destino de los recursos: _____
 Fuente de pago: _____ Documento mediante el cual se aprueba la contratación de la deuda: _____
 Fecha de contratación: _____ Plazo del crédito contratado: _____
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios: _____
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado: _____

Mes	Costo estimado por servicio de deuda pública de acuerdo a las obligaciones contraídas (1)				Gasto devengado en el ejercicio por servicio de deuda pública (2)				Diferencia entre el costo estimado y el gasto devengado por servicio de deuda pública (3)			
	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total
Enero												
Febrero												
Marzo												
Abril												
Mayo												
Junio												
Julio												
Agosto												
Septiembre												
Octubre												
Noviembre												
Diciembre												
Total												

NO APLICA


 LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ


 LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA

2018



Núm. Oficio: INMUVISO/24/2018

Asunto: Cumplimiento al apartado 7.3.2.6 de los Lineamientos para la integración y presentación de la Cuenta Pública 2017.

Soledad de Graciano Sanchez, S.L.P. A 06 DE MARZO DE 2018.

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO

AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

PRESENTE.-

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, al 31 de diciembre de 2017:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2017 del Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ.




INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.

LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI




LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTRALORIA INTERNA

"2018: Año de Manuel José Othón"

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA 2015-2018

Blas Escontria No. 832 Interior 6 Cabecera Municipal, Tel: 8-31-10-55



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

5

**Información de Disciplina
Financiera (ADF)**

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ (MIVISOG)
Estado de Situación Financiera Declarado - LRF
Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 (P)

Table with 4 columns: Concepto (a), 31 de diciembre de 2018 (b), 31 de diciembre de Concepto (c), and 2017 (d). Rows include sections for PASIVO (Current Assets) and ACTIVO (Current Liabilities) with various sub-items like 'Cuentas por Pagar', 'Reservas', and 'Inventarios'.

UIC. CLAUDIA EDITOR DE INMUVI
CONTRALORA DEL INMUVI
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTRALORIA INTERNA

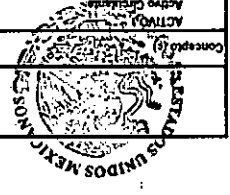


INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ



DIRECTOR GENERAL DEL INMUVI
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FISCALÍA

Se protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor





INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ (a)
Informe Análisis de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS)

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 SECRETARÍA MUNICIPAL

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la Inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XXI de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX
	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
e) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

[Handwritten signature]

LIC. MA DE LA LUZ CÁMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

[Handwritten signature]

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTO
 CONTRALORA DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ (a)

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)

IV. ASUMIRACENTO

(PESOS)

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ SEC RETARDA (b) (c) (d)	Saldo al 31 de diciembre de 2016 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+e-f+g	(i)	(j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	1,866,145	0	0	0	1,859,604	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	1,866,145	0	0	0	1,859,604	0	0
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

1. Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria e subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fedatarios, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo)

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0

LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTRALORIA INTERNA



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)	5,981,982	1,441,564	1,441,564
2015-A1 Ingresos de Libre Disposición	5,981,982	1,441,564	1,441,564
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1 + B2)	5,981,982	1,275,704	1,275,704
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	5,981,982	1,275,704	1,275,704
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	165,860	165,860
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	165,860	165,860
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0	165,860	165,860

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III - E)	0	165,860	165,860

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	5,981,982	1,441,564	1,441,564
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	5,981,982	1,275,704	1,275,704
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	165,860	165,860
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	165,860	165,860



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTRALORIA INTERNA

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ (a)

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)

(PESOS)



Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0			0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras	2,632,982	0	2,632,982	253,932	253,932	-2,379,050
D. Derechos			0			0
E. Productos			0			0
F. Aprovechamientos	447,900	0	447,900	10,400	10,400	-437,500
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones			0			0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0			0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0			0
h4) Fondo de Compensación			0			0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0			0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0			0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel			0			0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
(I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repuestos Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias	2,901,100	0	2,901,100	1,177,232	1,177,232	-1,723,868
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0			0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0			0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	5,981,982	0	5,981,982	1,441,564	1,441,564	-4,540,418
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0			0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0			0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0			0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ (a)
 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
 (PESOS)

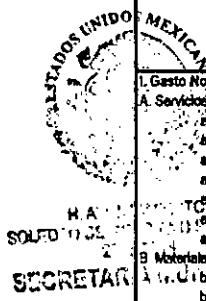
Concepto (c)	Ingreso				Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Dévigado	
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0		0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A+B+C+D + E)	0	0	0	0	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0		0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	5,981,982	0	5,981,982	1,441,564	1,441,564
Datos Informativos					
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0		0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0		0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0

H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 2015-2017
 SECRETARÍA MUNICIPAL

LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI
 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI
 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO BANCHEZ (a)
Estado Anual del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Captivo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	5,981,982	0	5,981,982	1,275,704	1,275,704	4,706,278
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,270,000	0	2,270,000	1,065,716	1,065,716	1,204,284
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		0	0			0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,500,000	0	1,500,000	913,618	913,618	586,382
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	380,000	0	380,000	152,098	152,098	227,902
a4) Seguridad Social	100,000	0	100,000	0	0	100,000
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	90,000	0	90,000	0	0	90,000
a6) Provisiones	200,000	0	200,000	0	0	200,000
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos		0	0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	192,190	3,000	195,190	69,604	69,604	125,586
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	106,150	0	106,150	31,620	31,620	74,530
b2) Alimentos y Utensilios	27,240	0	27,240	6,625	6,625	20,615
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0	0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,500	3,000	8,500	5,916	5,916	2,584
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,000	0	2,000	0	0	2,000
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	31,300	-9,200	22,100	0	0	22,100
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	15,000	1,900	16,900	16,799	16,799	101
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad		0	0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,000	7,300	12,300	8,644	8,644	3,656
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	2,065,792	-3,000	2,062,792	79,856	79,856	1,982,936
c1) Servicios Básicos	35,500	0	35,500	26,238	26,238	9,262
c2) Servicios de Arrendamiento	242,000	-6,000	236,000	0	0	236,000
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,156,030	0	1,156,030	15,222	15,222	1,140,808
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	16,500	0	16,500	3,829	3,829	12,671
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	7,500	0	7,500	1,682	1,682	5,818
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	160,000	0	160,000	0	0	160,000
c7) Servicios de Tránsito y Viáticos	8,000	0	8,000	0	0	8,000
c8) Servicios Oficiales	19,000	8,000	25,000	6,000	6,000	19,000
c9) Otros Servicios Generales	421,262	-3,000	418,262	26,885	26,885	391,377
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público		0	0			0
d3) Subsidios y Subvenciones		0	0			0
d4) Ayudas Sociales		0	0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones		0	0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0	0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social		0	0			0
d8) Donativos		0	0			0
d9) Transferencias al Exterior		0	0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	272,000	0	272,000	60,528	60,528	211,472
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	54,000	-2,100	51,900	5,809	5,809	46,091
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	26,000	7,800	35,800	12,679	12,679	23,121
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0	0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	150,000	-7,800	142,200	0	0	142,200
e5) Equipo de Defensa y Seguridad		0	0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0	0			0
e7) Activos Biológicos		0	0			0
e8) Bienes Inmuebles		0	0			0
e9) Activos Intangibles	40,000	2,100	42,100	42,041	42,041	59
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público		0	0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios		0	0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		0	0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas		0	0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital		0	0			0
g3) Compra de Títulos y Valores		0	0			0
g4) Concesión de Préstamos		0	0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0	0			0
g6) Fideicomiso de Desastros Naturales (Informativo)		0	0			0
g7) Otras Inversiones Financieras		0	0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	1,182,000	0	1,182,000	0	0	1,182,000
h1) Participaciones		0	0			0
h2) Aportaciones		0	0			0
h3) Convenios	1,182,000	0	1,182,000	0	0	1,182,000
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública		0	0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública		0	0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública		0	0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública		0	0			0
i5) Costo por Coberturas		0	0			0
i6) Apoyos Financieros		0	0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		0	0			0

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
 (PESOS)

H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ SECRETARÍA MUNICIPAL

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Edificado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
(a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
(a4) Seguridad Social						
(a5-2) (a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
(a6) Provisiones						
(a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	5,981,982	0	5,981,982	1,275,704	1,275,704	5,981,982

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 LIC. MA DE LA LUZ SAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Soledad de Graciano Sánchez
 LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI
 CONTRALORIA INTERNA

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
 (PESOS)



H. AYUNTAMIENTO
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 SECRETARÍA

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (a)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	5,981,982	0	5,981,982	1,275,704	1,275,704	4,706,278
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	5,921,982	0	5,921,982	1,233,663	1,233,663	4,688,319
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	2,853,500	0	2,853,500	1,193,878	1,193,878	1,659,622
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales	3,068,482	0	3,068,482	39,785	39,785	3,028,697
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	60,000	0	60,000	42,041	42,041	17,959
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	60,000	0	60,000	42,041	42,041	17,959
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS)



H. AYU
 SOLEDAD DE G
 20
 SECRETARÍA

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (II = I + II)	5,981,982	0	5,981,982	1,275,704	1,275,704	4,706,278

[Handwritten signature]



LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI
 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

[Handwritten signature]



LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI
 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA

[Faint handwritten notes]



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)
 (PESOS)


SOLEDAD
 SEC

Concepto (c)	Egresos				Subejercicio (e)	
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		Pagado
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	2270000	0	2270000	1065716	1065716	1204284
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	2270000	0	2270000	1065716	1065716	1204284
B. Magisterio 13						
C. Servicios de Salud (C=C1+C2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=C1+C2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	2270000	0	2270000	1065716	1065716	1204284


 LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI


 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ


 LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI


 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA

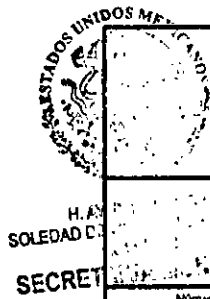
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO BANCHEZ

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

SOLEDAD DE GRACIANO BANCHEZ
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI	NO	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de Verificación	Fecha estimada de cumplimiento				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible						
a Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		5981982	pesos	Art 6 y 19 de la LDF	
b Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		5981982	pesos	Art 6 y 19 de la LDF	
c Ejercido	Cuenta Pública / Formulario 4 LDF		1441564	pesos	Art 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible						
a Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		5981982	pesos	Art 6 y 19 de la LDF	
b Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		5981982	pesos	Art 6 y 19 de la LDF	
c Ejercido	Cuenta Pública / Formulario 4 LDF		1441564	pesos	Art 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto						
a Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos		0	pesos	Art 6, 19 y 46 de la LDF	
b Aprobado	Ley de Ingresos		0	pesos	Art 6, 19 y 46 de la LDF	
c Ejercido	Cuenta Pública / Formulario 4 LDF		0	pesos	Art 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a Asignación al fideicomiso para desastres naturales						
a 1 Aprobado	Reporte Trm. Formato 6 a)		0	pesos	Art 9 de la LDF	NO APLICA
a 2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)		0	pesos	Art 9 de la LDF	NO APLICA
b Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		0	pesos	Art 9 de la LDF	NO APLICA
c Saldo del fideicomiso para desastres naturales	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas		0	pesos	Art 9 de la LDF	NO APLICA
d Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		0	pesos	Art 9 de la LDF	NO APLICA
5 Techo para servicios personales						
a Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trm. Formato 6 d)		2270000	pesos	Art 10 y 21 de la LDF	
b Ejercido	Reporte Trm. Formato 6 d)		1065716	pesos	Art 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Provisiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs						
a Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos		0	pesos	Art 11 y 21 de la LDF	NO APLICA
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal						
a Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos		0	pesos	Art 12 y 20 de la LDF	NO APLICA
b Aprobado	Reporte Trm. Formato 6 a)		0	pesos	Art 12 y 20 de la LDF	NO APLICA
c Ejercido	Cuenta Pública / Formato 6 a)		0	pesos	Art 12 y 20 de la LDF	NO APLICA
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		5981982		Art 5 y 18 de la LDF	
b Proyecciones de ejercicios posteriores	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art 5 y 18 de la LDF	
c Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art 5 y 18 de la LDF	NO APLICA
d Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art 5 y 18 de la LDF	
e Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art 5 y 18 de la LDF	NO APLICA
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a Razones excepcionales que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art 6 y 19 de la LDF	
b Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art 6 y 19 de la LDF	



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios - LDF
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI	NO	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de Verificación	Fecha estimada de cumplimiento				
c	Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos			Art. 6 y 19 de la LDF	
d	Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	Reporte Trm y Cuarta Póliza			Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Servicios Personales						
a	Remuneraciones de los servidores públicos	Proyecto de Presupuesto			Art. 10 y 21 de la LDF	
b	Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros	Proyecto de Presupuesto			Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD	Cuenta Pública / Formato 5	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF	Cuenta Pública	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF	Cuenta Pública	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF	Cuenta Pública	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF		0	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS	Página de internet de la Secretaría de Finanzas e Tesorería Municipal			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	NO APLICA
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs	Página de internet de la Secretaría de Finanzas e Tesorería Municipal			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	NO APLICA
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios	Página de internet de la Secretaría de Finanzas e Tesorería Municipal			Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	NO APLICA
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Obligaciones a Corto Plazo						
a	Límite de Obligaciones a Corto Plazo			pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	NO APLICA
b	Obligaciones a Corto Plazo			pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	NO APLICA

LIC. MA DE LA LUZ GAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA



A. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2013-2018
SECRETARIA MUNICIPAL



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

6

Información de Obras y Acciones (AOA)

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017.

Fondo o programa: _____ (1)

(2) No. Prog.	(3) Clasificación del proyecto	(4) Rubro del gasto	(5) Nombre de la obra o acción	(6) Localidad y/o Colonia	(7) Modalidad de Ejecución	(8) Número de contrato	(9) Número de beneficiarios	(10) Inversión						(11) % de Avance		Cuenta del Registro Contable (13)	Tipo de obra para el registro contable (14)		
								Autorizada	Modificada	Comprometida	Devengada	Ejercida	Pagada	Subejercicio	Físico			Financiero	
NO APLICA																			
								(12) Sumas											

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA


 LIC. MA DE LA LUZ AMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI


 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ


 LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTAS
 CONTRALORA DEL INMUVI
 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA

SECRETARÍA MUNICIPAL
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 H. AYUNTAMIENTO



000123

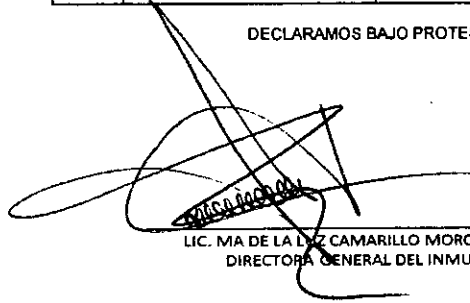
Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas

Al 31 de diciembre de 2017

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

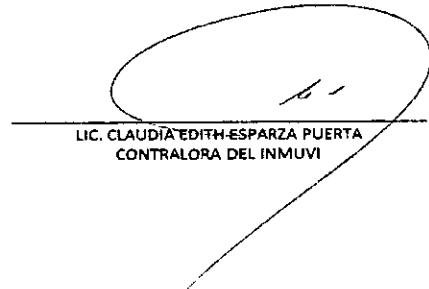
No.	Núm. de contrato	Objeto del contrato	Modalidad de adjudicación	Monto contratado	Fecha de contrato	Vigencia del contrato	
						Fecha de inicio	Fecha de terminación
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)		
NO APLICA							

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGROS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA


 LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ


 LIC. CLAUDIA EDITH-ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI

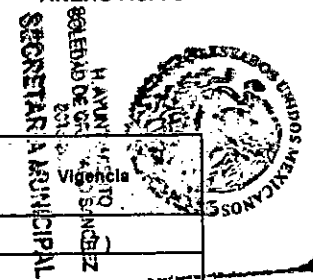


INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA

SECRETARÍA MUNICIPAL
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

000124

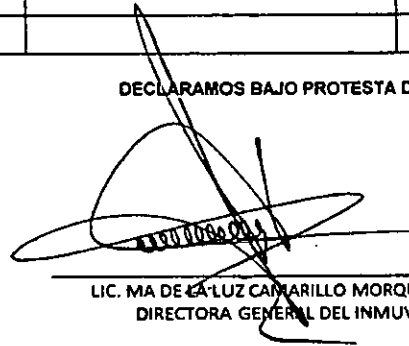
Relación de convenios y/o acuerdos celebrados con dependencias
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017



Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ


No.	Dependencia o instancia	Denominación del programa	Monto total del convenio	Monto de aportación de la entidad que reporta	Dependencia ejecutora	Vigencia
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
NO APLICA						

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA


LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ


LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTRALORIA INTERNA

000125

RELACION DE MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y VEHICULOS

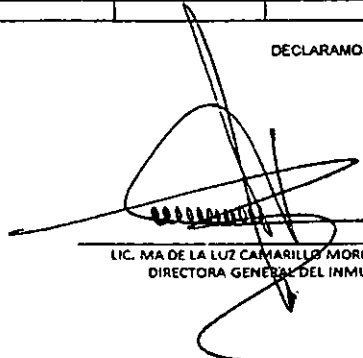

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

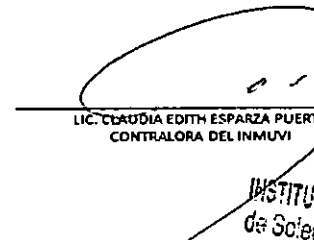

H. AYUNTAMIENTO
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 2015, 2018
 SECRETARIA MUNICIPAL



(1) No. progr.	(2) Descripción	(3) Marca	(4) Modelo	(5) Número de serie	(6) Número de factura	(7) Número de inventario	(8) Resguardo		(9) Condiciones generales	(10) foto
							Departamento	Personal		
NO APLICA										

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA


 LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ


 LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI

 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA

000126



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

ORGANIGRAMA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

DIRECTOR GENERAL

CONTRALORIA INTERNA

TESORERIA

AUXILIAR CONTABLE

COORDINACIÓN DE ARCHIVO

OFICIAL MAYOR

RECEPCIÓN

INTENDENCIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SUBDIRECCION DE VIVIENDA

SUBDIRECCION DE PROMOCION Y PROY. DE DESARROLLO URBANO

SUBDIRECCION JURIDICA

PROMOTOR

AUXILIAR TECNICO

AUXILIAR JURIDICO

LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA DEL INMUVI
CONTRALORIA INTERNA



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTRALORIA INTERNA



Núm. Oficio: INMUVISO/29/2018
Asunto: Cumplimiento al apartado 7.3.6.2 de los Lineamientos para la integración y presentación de la Cuenta Pública 2017.

San Luis Potosí, S.L.P.; A 12 de Enero del 2018.

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
 AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**

PRESENTE.-

En cumplimiento al apartado 7.3.6.2 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública hago de su conocimiento el nombre, cargo y periodo en funciones en el ejercicio 2017, de los servidores públicos siguientes:

Núm.	Nombre	Cargo	Periodo	Responsabilidad
1	Lic. Ma. De la Luz Camarillo Morquecho	Directora	Del 3 de Febrero del 2016 al 30 de Septiembre del 2018.	Copia certificada de constancia de mayoría y de credencial de elector
2	Lic. Claudia Edith Esparza Puerta	contralora	Del 6 de junio del 2016 al 31 de septiembre del 2018	Copia certificada de constancia de mayoría y de credencial de elector

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente




LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

000131

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
CONSEJO DE ADMINISTRACION
ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO

En el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, siendo las **14:00 catorce horas del día 3 tres de febrero del año 2016 dos mil dieciséis**, se reunieron los integrantes del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez en las instalaciones de la presidencia Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, con el objeto de llevar a cabo, previa convocatoria formulada por el ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, en su carácter de Presidente de Consejo en comento, la **CUARTA SESION EXTRAORDINARIA** que se desarrollo posterior a la aprobación del siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- I.- Registro de Asistencia -----
- II.- Declaración de validez de la sesión y verificación del quórum legal-----
- III.- Contorne a lo establecido en el artículo 9º inciso V del Decreto de creación del Instituto Municipal de Vivienda, el Presidente del Consejo de Administración presenta la propuesta para la designación del Director General del Instituto Municipal de Vivienda. -----
- IV.- Clausura de la Sesión.-----

-- **COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DÍA: REGISTRO DE ASISTENCIA.**- En uso de la palabra el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Consejo y da cuenta al Presidente de Consejo ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE que están presentes. -----

ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. YOLOXOCHITL DIAZ LÓPEZ	VOCAL
LIC. PEDRO DE JESÚS OLVERA VÁZQUEZ	VOCAL
C. RENE GUERRERO SALAS	VOCAL
C. ANGELICA FRÍAS CANO	VOCAL
C. JOSÉ GUADALUPE SIERRA ARRIAGA	VOCAL
LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ	VOCAL
M.A. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACIAS	VOCAL
C. JUANA IDALIA GALLEGOS BARRÓN	VOCAL
LIC. DELFINO MENDOZA RODRIGUEZ	VOCAL
LIC. LUIS MANUEL BERNAL MARTÍNEZ	VOCAL
LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA	VOCAL
C. JOSÉ DE JESUS MARTÍNEZ SILVA	VOCAL
C. LUIS ALBERTO HUERTA MILÁN	VOCAL
LIC. MARÍA DE LA LUZ MATA CARRIZALES	VOCAL

-- **COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**- En uso de la voz, el Presidente del Consejo de Administración ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE declara formalmente instalada y válida esta sesión, en virtud de que existe el quórum legal para la celebración. -----



[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
CONSEJO DE ADMINISTRACION

000132

ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO

-- COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9º INCISO V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRESENTA LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA.-Toma la palabra el Presidente del Consejo de Administración, EL ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE y presenta la propuesta para la designación del Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez la LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO a quien en caso de ser aceptado se le otorgarán los poderes necesarios y suficientes del Decreto de Creación; Pregunta el SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO si existen más propuestas para el cargo de Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez y al no presentarse otras, se somete a consideración y determinación de los consejeros, rogándoles si están de acuerdo con la propuesta, levantar la mano los que APRUEBEN que la LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO ocupe el cargo de Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, resultando aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES. Acto continuo, y al encontrarse presente la LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO quien manifiesta aceptar el nombramiento como Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez. Acto seguido se le toma la protesta de Ley respectiva de la siguiente manera: "PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL DECRETO DE CREACION DEL INSTITUO MUNICIPAL DE VIVIENDAY DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN; Y DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO LE HA CONFERIDO.- a lo que la LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO, contesta: SI PROTESTO.- enseguida el ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,CULMINA: SI ASI NO LO HICIERA, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE, protestando ante este Consejo de Administración su fiel y leal desempeño y cumplir con la normatividad que regula este Organismo Público Descentralizado del Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto, atribuciones, organización y funcionamiento se establecen en el Decreto Número 1173 mil ciento setenta y tres, emitido por la LIX Quincuagésima Novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí el 06 de Septiembre del año 2012 dos mil doce y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el día 09 de Octubre de 2012 dos mil doce, así como de llevar a cabo las políticas y estrategias para el cumplimiento y satisfacción de las demandas sociales en materia de vivienda que establezca este Consejo en beneficio de las familias soledenses, procediéndose de inmediato a tomar posesión del cargo conferido.-----

Además, se autoriza a la LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO para que realice la protocolización y ratificación en nombre de todos y cada uno de los consejeros asistentes a la presente Sesión en Acta ante Notario Público e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio en el Estado. Propuesta que es aceptada por la totalidad de los señores consejeros presentes, manifestando su aprobación por unanimidad.-----



M. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2013-2018
SECRETARIA MUNICIPAL


[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
CONSEJO DE ADMINISTRACION
ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO



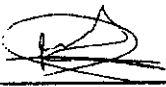
H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL




C. RENE GUERRERO SALAS
Vocal



C. ANGELICA FRÍAS CANO
Vocal



C. JOSÉ GUADALUPE SIERRA ARRIAGA
Vocal



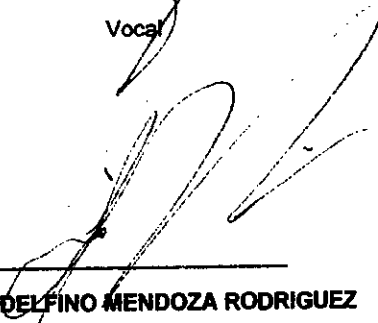
LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ
Vocal



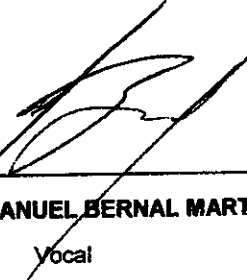
M.A. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACIAS
Vocal



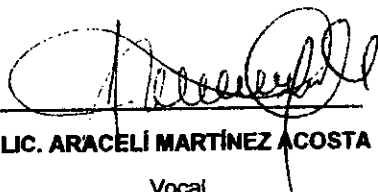
C. JUANA IDALIA GALLEGOS BARRÓN
Vocal



LIC. DELFINO MENDOZA RODRIGUEZ
Vocal



LIC. LUIS MANUEL BERNAL MARTÍNEZ
Vocal



LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA
Vocal



C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ SILVA
Vocal



C. LUIS ALBERTO HUERTA MILÁN
Vocal



LIC. MARÍA DE LA LUZ MATA CARRIZALES
Vocal



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2013 2018
SECRETARIA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 EN SU FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. Y POR ACUERDO DEL PRESIDENTE, -----

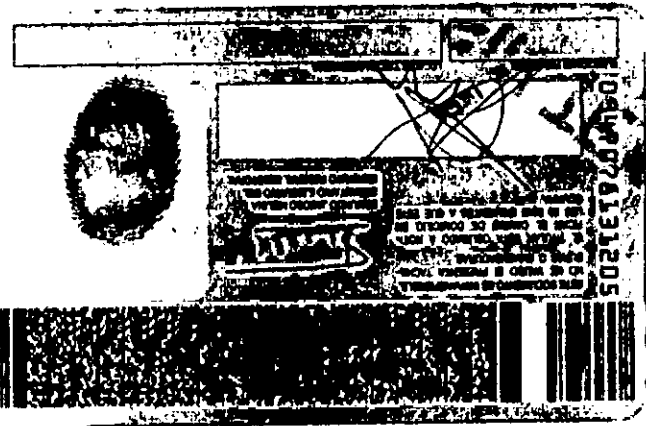
CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES (4) CUATRO FOJAS ÚTILES FRENTE, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 4, DE FECHA 3 DE FEBRERO DEL 2016, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., SON COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONCUERDAN DE MANERA FIEL Y EXACTA DE SUS ORIGINALES, QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. A LOS 09 (NUEVE) DÍAS DEL MES (DE MARZO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO). -----

DOY FE

[Handwritten signature and official stamp]

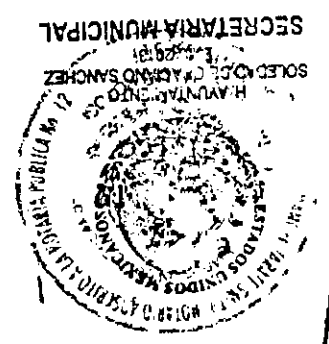
DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZALEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P.



NO

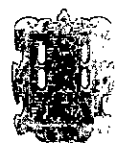
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

Nombre: CAMARILLO MORQUECHO
 MA DE LA LUZ
 DOMICILIO: C 08 GUILLERMO TRIPSHER 10
 FRANCO OBLSPADO 78389
 NS POTOSI, S.L.P.
 APO DE P... 01
 CLAVE DE ELECTOR: CAMARILLO
 CURP: CAML710515ANZSAMZDIA
 ESTADO: 24 MARCHO 028
 LOCALIDAD: 0001 0847
 FECHA: 2008 08041828078



000136

Handwritten signature or mark



Lic. Juan Salvador Zárate Boker
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE
Lic. Manuel Zárate Smith
NOTARIO ADSCRITO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

YO, Licenciado **MANUEL ZARATE SMITH**, Notario Público Adscrito de la Notaría Pública Número Doce, con ejercicio en el Primer Distrito Judicial y de la que es titular el Licenciado **JUAN SALVADOR ZARATE BOKER**.

CERTIFICO

I.-Que la presente copia fotostática, es fiel de su original de la **CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA** de la C. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho, compuesta de **1 UNA** foja impresa, únicamente por el anverso la cual concuerda exactamente con el documento original, que tuve a la vista.

II.- Que la presente certificación se levanta a solicitud de la C. **MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO** quien se identificó con credencial para votar con fotografía clave de elector C, M, M, R, M, A, 7 siete, 0 cero, 5 cinco, 1 uno, 5 cinco, 3 tres, 2 dos, M, 5 cinco, 0 cero, 0 cero, expedida por el

H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GUERRERO SANCHEZ
20 Instituto Federal electoral.
SECRETARÍA MUNICIPAL

III.- Que se levantó el asiento número **7711** del Libro de Cotejo Número **VEINTICINCO** de esta Notaría y otra copia del propio documento se agrega al apéndice del Libro de Registro de Cotejos.

En fe de lo anterior Firmo y Sello la presente Certificación, en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a los **NUEVE** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL DIECIOCHO**. Doy Fe.



LICENCIADO MANUEL ZARATE SMITH
NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOCE
ZASM-871008-U50





H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
C. 18
SECRETARÍA MUNICIPAL



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

7

Información Complementaria (AICO)



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA MUNICIPAL

En el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, siendo las 18:54 (dieciocho con cincuenta y cuatro) minutos del día 22 veintidós de junio del año 2016 dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez en las instalaciones de la presidencia Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, con el objeto de llevar a cabo, previa convocatoria formulada por el ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, en su carácter de Presidente de Consejo de Administración, la QUINTA **SESION EXTRAORDINARIA**, estando presentes, el PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE, SECRETARIO TECNICO LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO, VOCAL LIC. YOLOXOCHITL DIAZ LOPEZ, VOCAL LIC. PEDRO DE JESUS OLVERA VAZQUEZ, VOCAL C. RENE GUERRERO SALAS, VOCAL C. ANGELICA FRIAS CANO, VOCAL C. JOSE GUADALUPE SIERRA ARRIAGA, VOCAL LIC. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ, VOCAL C. JUANA IDALIA GALLEGOS BARRON, VOCAL LIC. DELFINO MENDOZA RODRIGUEZ, VOCAL LIC. LUIS MANUEL BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL LIC. ARACELI MARTINEZ ACOSTA, VOCAL C. JOSE DE JESUS MARTINEZ SILVA, VOCAL C. LUIS ALBERTO HUERTA MILAN, VOCAL PROFA. MARIA DE LA LUZ MATA CARRIZALES, y la Directora General del Instituto Municipal de Vivienda, Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho. Se abre la Sesión bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA-----

- I.- Registro de Asistencia -----
- II.- Declaración de validez de la sesión y verificación del quórum legal-----
- III.- Conforme a lo establecido en el artículo 9º inciso V del Decreto de creación del Instituto Municipal de Vivienda, el Presidente del Consejo de Administración, presenta la propuesta para la designación del Contralor Interno del Instituto Municipal de Vivienda -----
- IV.- Clausura de la Sesión.-----

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DÍA: REGISTRO DE ASISTENCIA.- En uso de la palabra el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Consejo y da cuenta al Presidente de Consejo ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE que están presentes-----

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la voz, el Presidente del Consejo de Administración ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE declara formalmente instalada y válida esta sesión, en virtud de que existe el quórum legal para la celebración.-----



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9º INCISO V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTA LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA.- Toma la palabra el Presidente del Consejo de Administración, EL ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE y presenta la propuesta para la designación del Contralor Interno del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez la LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA a quien en caso de ser aceptado se le otorgarán los poderes necesarios y suficientes del Decreto de Creación; Pregunta el SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO si existen más propuestas para el cargo de Contralor Interno del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez y al no presentarse otras, se somete a consideración y determinación de los consejeros, rogándoles si están de acuerdo con la propuesta, en este momento el VOCAL LIC. LUIS MANUEL BERNAL MARTÍNEZ, solicita el currículo y amplíe en cuanto a su experiencia de la LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA, por lo que en atención a la solicitud del Vocal y estando presente la LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA, procede a exponer su experiencia laboral a grandes rasgos, por otra parte, el SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO, expresa si existe algún otro comentario por parte de los presentes, en uso de la palabra el VOCAL LIC. DELFINO MENDOZA RODRÍGUEZ, manifiesta una pregunta muy concreta tiene Usted alguna experiencia en contabilidad, a la que responde la LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA, si también de hecho en el ámbito de la empresa particular ahí llevaba las situaciones contables y cuestiones fiscales y cuestiones jurídicas, el VOCAL LIC. DELFINO MENDOZA RODRÍGUEZ, manifiesta que la pregunta expresa es por el nombramiento de contralor por que se requiere saber de números; en el uso de la palabra el SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO, les manifiesta a los presentes si existe algún otro comentario, y no habiendo mas comentario, y una vez escuchada la propuesta y visto el currículo de la licenciada, someteremos a votación para la designación de contralor interno municipal del Instituto de la Vivienda, procedo señor Alcalde, los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones, una, viendo el resultado y habiendo corun legal, queda entonces debidamente votada y aceptada la propuesta de Contralor Interno del Instituto Municipal de la Vivienda, luego entonces como la marca el Reglamento en atención a la votación expresada por todos ustedes, se solicita amablemente en nuestro Alcalde tome la protesta de ley a la propuesta ya votada, Acto continuo, y al encontrarse presente LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA quien manifiesta aceptar el nombramiento como Contralor Interno del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez. Acto seguido se le toma la protesta de Ley respectiva de la siguiente manera: "PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL DECRETO DE CREACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN; Y DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO LE HA CONFERIDO.- a lo que la LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA, contesta: SI PROTESTO.-enseguida el ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CULMINA: SI ASI NO LO HICIERA, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE, protestando ante este Consejo



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2016 2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

de Administración su fiel y leal desempeño y cumplir con la normatividad que regula este Organismo Público Descentralizado del Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto, atribuciones, organización y funcionamiento se establecen en el Decreto Número 1173 mil ciento setenta y tres, emitido por la LIX Quincuagésima Novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí el 06 de Septiembre del año 2012 dos mil doce y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el día 09 de Octubre de 2012 dos mil doce, así como de llevar a cabo las políticas y estrategias para el cumplimiento y satisfacción de las demandas sociales en materia de vivienda que establezca este Consejo en beneficio de las familias soledenses, procediéndose de inmediato a tomar posesión del cargo conferido.-----

--COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Una vez vistos cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo más que tratar, El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE, procede a clausurar la presente sesión, siendo las 19:15 (diecinueve con quince minutos) horas con 15 (quince) minutos del día 22 veintidós de junio del año 2016 dos mil dieciséis, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda, da por concluido, declarando válidos y legales lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmándose para constancia de Ley.-----

-DAMOS FE------

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.

ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE

Presidente del Consejo de Administración.

LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO

Secretario Técnico.

LIC. YOLOXOCHITL DIAZ LÓPEZ

Vocal.

LIC. PEDRO DE JESÚS OLVERA VÁZQUEZ

Vocal.



CONSEJO DE ADMINISTRACION
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
ACTA EXTRAORDINARIA QUINTA.



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2010-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

C. RENE GUERRERO SALAS
Vocal.

C. ANGELICA FRIAS CANO
Vocal.

C. JOSÉ GUADALUPE SIERRA ARRIAGA
Vocal.

C. JUANA IDALIA GALLEGOS BARRÓN
Vocal.

LIC. DELFINO MENDOZA RODRIGUEZ
Vocal.

LIC. LUIS MANUEL BERNAL MARTÍNEZ
Vocal.

LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA
Vocal.

C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ SILVA
Vocal.

C. LUIS ALBERTO HUERTA MILÁN
Vocal.

PROFA. MARÍA DE LA LUZ MATA CARRIZALES
Vocal.



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 EN SU FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. Y POR ACUERDO DEL PRESIDENTE, -----


CERTIFICO-----

QUE LAS PRESENTES (4) CUATRO FOJAS ÚTILES FRENTE, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUINTA, DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2016, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., SON COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONCUERDAN DE MANERA FIEL Y EXACTA DE SUS ORIGINALES, QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. A LOS 09 (NUEVE) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).-----

DOY FE-----

DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ESPARZA
PUERTA
CLAUDIA EDITH

DOMICILIO
C ADOLFO RUIZ CORTINEZ 354
COL SAN ANTONIO 78436
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.

CLAVE DE ELECTOR: ESPRCL78041424M500

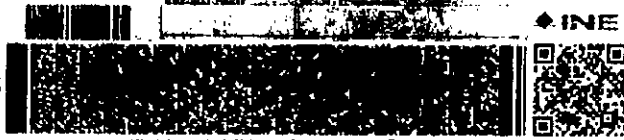
CURP: EAPC780414MSPSRL05 AÑO DE REGISTRO 1996 03

ESTADO 24 MUNICIPIO 035 SECCIÓN 1279


LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

FECHA DE NACIMIENTO
14/04/1978

MEX M



INE



IDENTIFICACION ELECTORAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

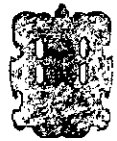
IDMEX1319332958<<1279028749758
7804148M2512314MEX<03<<07336<5
ESPARZA<PUERTA<<CLAUDIA<EDITH<



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



NOTARÍA PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2013-2018
SECRETARÍA DE FIDUCIARIA

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ NAVARRO
TITULAR

Certificación de copia fotostática

Cotejo número treinta y seis mil trescientos treinta y cuatro

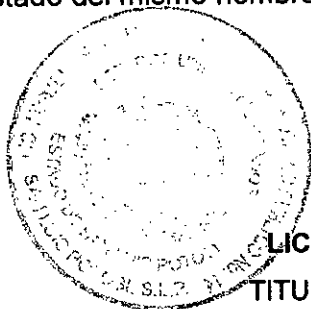
Yo, Lic. **MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ NAVARRO**, Abogado Y Notario Titular de la Notaria Pública Número Catorce, con ejercicio en esta ciudad capital. -----

-----c o t e j o-----

Que la presente copia fotostática corresponde a **credencial para votar con fotografía**; consta de una foja y es fiel reproducción de su original, la cual doy fe tener a la vista y agrego copia alapéndice de mi libro de registro de cotejos con el número **treinta y seis mil trescientos treinta y cuatro** con esta fecha y a la que me remito.-----

Esta certificación, no tiene más efecto que acreditar la identidad de lo cotejado con el documento exhibido.- Lo anterior a solicitud de **Claudia Edith Esparza Puerta**, quien se identifica con su credencial para votar con fotografía expedida por el instituto nacional electoral número de folio 1279028749758 uno, dos, siete, nueve, cero, dos, ocho, siete, cuatro, nueve, siete, cinco, ocho.-----

En fe de lo cual sello y firmo la presente certificación en la ciudad de San Luis Potosí capital del Estado del mismo nombre con fecha **ocho de marzo del dos mil dieciocho**.- Doy fe ----



LIC. MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ NAVARRO
TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CATORCE

AEM 001148C-18



Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
S/N	MESA AUXILIAR DE .80X.40X.74	\$ 680.69
S/N	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	\$ 1,274.84
S/N	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	\$ 1,274.84
S/N	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	\$ 1,274.84
S/N	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	\$ 1,274.84
S/N	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	\$ 1,274.84
S/N	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	\$ 1,274.84
014	LECTOR BIOMETRICO DE HUELA Y SOFWARE	\$ 6,149.46
019	ENTREPAÑO P/C LIGERA DE .84X.45 CAP.80 KGS.CON REFUERZO, POSTES Y TORNILLERIA	\$ 3,079.13
016	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS COLOR NEGRO	\$ 3,465.00
S/N	SILLA DE VISITA EN POLIPROPILENO EN COLOR NEGRO (10)	\$ 3,500.00
015	BANCA TRES PLAZAS METALICA CROMADA	\$ 4,690.00
008	MODULO SECRETARIAL (ESCRITORIO PENIENSULAR, 1.40X71X75, CUBIERTA DE TRABAJO 70X50, PEDESTAL 1+1 C/LAPICERO C/ARCHIVERO Y KID DE HERRAJE)	\$ 5,381.24
007	MODULO SECRETARIAL (ESCRITORIO PENIENSULAR, 1.40X71X75, CUBIERTA DE TRABAJO 70X50, PEDESTAL 1+1 C/LAPICERO C/ARCHIVERO Y KID DE HERRAJE)	\$ 5,381.24
012	MODULO SECRETARIAL (ESCRITORIO PENIENSULAR, 1.40X71X75, CUBIERTA DE TRABAJO 70X50, PEDESTAL 1+1 C/LAPICERO C/ARCHIVERO Y KID DE HERRAJE)	\$ 5,381.24
009	MODULO SECRETARIAL (ESCRITORIO PENIENSULAR, 1.40X71X75, CUBIERTA DE TRABAJO 70X50, PEDESTAL 1+1 C/LAPICERO C/ARCHIVERO Y KID DE HERRAJE)	\$ 5,381.24
006	MODULO SECRETARIAL (ESCRITORIO PENIENSULAR, 1.40X71X75, CUBIERTA DE TRABAJO 70X50, PEDESTAL 1+1 C/LAPICERO C/ARCHIVERO Y KID DE HERRAJE)	\$ 5,381.24
011	MODULO SECRETARIAL (ESCRITORIO PENIENSULAR, 1.40X71X75, CUBIERTA DE TRABAJO 70X50, PEDESTAL 1+1 C/LAPICERO C/ARCHIVERO Y KID DE HERRAJE)	\$ 5,381.24
010	MODULO SECRETARIAL (ESCRITORIO PENIENSULAR, 1.40X71X75, CUBIERTA DE TRABAJO 70X50, PEDESTAL 1+1 C/LAPICERO C/ARCHIVERO Y KID DE HERRAJE)	\$ 5,381.24
004	COMPUTADORA (CPU), TECLARO Y MOUSE	\$ 5,840.00
018	MODULO RECEPCION LINEA BASIC, ACABADO EN MELAMINA, COLOR CAOBA	\$ 6,217.66
013	COMPUTADORA ALL IN ONE MOD. 20561, SERIE ACE4310R4N	\$ 7,890.00
005	COMPUTADORA (CPU), TECLADO Y MOUSE	\$ 7,940.00
017	MULTIFUNCIONAL	\$ 9,860.00
020	PINTARRON	\$ 2,459.20
023	COMPUTADORA DELL	\$ 15,903.02
021	DESPACHADOR DE AGUA	\$ 2,368.00
022	TRITURADORA DE PAPEL	\$ 1,900.00
023	ENGARGOLADORA	\$ 2,818.80
024	SILLON SECRETARIAL	\$ 2,990.00
025	CAMARA FOTOGRAFICA	\$ 2,934.80
026	PROYECTOR	\$ 9,744.00
		\$ 147,022.31

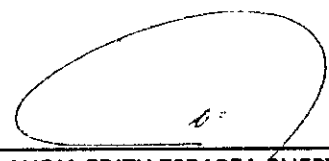
LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA DEL INMUVI
CONTRALORIA INTERNA

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ		
Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros
NO APLICA		


LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ


LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA



Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

AYUNAMIENTOS DE CUENTAS ANCH	Concepto	Registro en libros	Valor del Inventario	Diferencia
SECRET: 1241-3-51131P	MESA AUXILIAR DE .80X.40X.74	\$ 680.69	\$ 680.69	-
	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	\$ 1,274.84	\$ 1,274.84	-
	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	\$ 1,274.84	\$ 1,274.84	-
	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	\$ 1,274.84	\$ 1,274.84	-
	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	\$ 1,274.84	\$ 1,274.84	-
	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	\$ 1,274.84	\$ 1,274.84	-
	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	\$ 1,274.84	\$ 1,274.84	-
	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	\$ 1,274.84	\$ 1,274.84	-
	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS COLOR NEGRO	\$ 3,465.00	\$ 3,465.00	-
	SILLA DE VISITA EN POLIPROPILENO EN COLOR NEGRO (10)	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	-
	BANCA TRES PLAZAS METALICA CROMADA	\$ 4,690.00	\$ 4,690.00	-
	MODULO SECRETARIAL (ESCRITORIO PENIENSULAR, 1.40X71X75, CUBIERTA DE TRABAJO 70X50, PEDESTAL 1+1 C/LAPICERO C/ARCHIVERO Y KID DE HERRAJE)	\$ 5,381.24	\$ 5,381.24	-
	MODULO SECRETARIAL (ESCRITORIO PENIENSULAR, 1.40X71X75, CUBIERTA DE TRABAJO 70X50, PEDESTAL 1+1 C/LAPICERO C/ARCHIVERO Y KID DE HERRAJE)	\$ 5,381.24	\$ 5,381.24	-
	MODULO SECRETARIAL (ESCRITORIO PENIENSULAR, 1.40X71X75, CUBIERTA DE TRABAJO 70X50, PEDESTAL 1+1 C/LAPICERO C/ARCHIVERO Y KID DE HERRAJE)	\$ 5,381.24	\$ 5,381.24	-
	MODULO SECRETARIAL (ESCRITORIO PENIENSULAR, 1.40X71X75, CUBIERTA DE TRABAJO 70X50, PEDESTAL 1+1 C/LAPICERO C/ARCHIVERO Y KID DE HERRAJE)	\$ 5,381.24	\$ 5,381.24	-
	MODULO SECRETARIAL (ESCRITORIO PENIENSULAR, 1.40X71X75, CUBIERTA DE TRABAJO 70X50, PEDESTAL 1+1 C/LAPICERO C/ARCHIVERO Y KID DE HERRAJE)	\$ 5,381.24	\$ 5,381.24	-
	MODULO SECRETARIAL (ESCRITORIO PENIENSULAR, 1.40X71X75, CUBIERTA DE TRABAJO 70X50, PEDESTAL 1+1 C/LAPICERO C/ARCHIVERO Y KID DE HERRAJE)	\$ 5,381.24	\$ 5,381.24	-
	MODULO RECEPCION LINEA BASIC, ACABADO EN MELAMINA, COLOR CAOBA	\$ 6,217.66	\$ 6,217.66	-
	SILLON SECRETARIAL	\$ 2,990.00	\$ 2,990.00	-
	ENTREPAÑO P/C LIGERA DE .84X.45 CAP.80 KGS. CON REFUERZO, POSTES Y TORNILLERIA	\$ 3,079.13	\$ 3,079.13	-
	PINTARRON	\$ 2,459.20	\$ 2,459.20	-
1241-3-5151	COMPUTADORA (CPU), TECLARO Y MOUSE	\$ 5,840.00	\$ 5,840.00	-
	COMPUTADORA (CPU), TECLADO Y MOUSE	\$ 7,940.00	\$ 7,940.00	-
	LECTOR BIOMETRICO DE HUELA Y SOWFARE	\$ 6,149.46	\$ 6,149.46	-
	COMPUTADORA ALL IN ONE MOD. 20561, SERIE ACE4310R4N	\$ 7,890.00	\$ 7,890.00	-
	COMPUTADORA DELL	\$ 15,903.02	\$ 15,903.02	-
12419-5191	MULTIFUNCIONAL	\$ 9,860.00	\$ 9,860.00	-
	DESPACHADOR DE AGUA	\$ 2,368.00	\$ 2,368.00	-
	TRITURADORA DE PAPEL	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00	-
	ENGARGOLADORA	\$ 2,818.80	\$ 2,818.80	-
1242-1-5211	PROYECTOR	\$ 9,744.00	\$ 9,744.00	-
1242-3-5231	CAMARA FOTOGRAFICA	\$ 2,934.80	\$ 2,934.80	-
	TOTALES	\$ 147,022.31	\$ 147,022.31	\$ -

LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUEBLES

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA
CONTRALORA DEL INMUEBLES
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTRALORIA INTERNA



Reporte de los procedimientos, civiles, penales, administrativos y laborales, en los que el municipio es parte

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017

H. AYUNTAMIENTO
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 SECRETARÍA MUNICIPAL

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Se reportan a continuación los procedimientos civiles, penales administrativos y laborales en los que el Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sanchez, mantiene un proceso legal pendiente de resolver, indicando los detalles y el estatus de los mismos de la manera siguiente:

Núm. De Expediente	Tipo de procedimiento	Actor	Tribunal	Estatus
NO APLICA				

LIC. MA DE LA LUZ CAMACHO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI
 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI
 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA de Soledad de Graciano Sanchez
 CONTRALORIA INTERNA

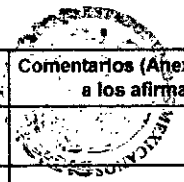
El presente formato es enunciativo, no limitativo.

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC					
Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Manual específico del Ente Público		NO	Artículo 20	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
3. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		NO	Artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
4. Registra contablemente las Inversiones en bienes de dominio público	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)		NO	Artículo 26, párrafo segundo	
5. Realiza el registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario		NO	Artículo 25	
6. Realiza el inventarios físico de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario		NO	Artículo 25	
7. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículo 27, párrafo segundo	
8. Realiza el levantamiento físico de bienes muebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículos 23 y 27, párrafo primero	
9. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		NO	Artículo 27, párrafo segundo	
10. Realiza el levantamiento físico de bienes inmuebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		NO	Artículos 23 y 27, párrafo primero	
11. Publica el inventario actualizado en internet	Publicación del inventario en las páginas de Internet o en otros medios de acceso público	SI		Artículo 27, párrafo segundo	
12. Realiza la baja de bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículo 28	
13. Realiza la baja de bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		NO	Artículo 28	
14. Registra las obras en proceso en una cuenta de activo, la cual refleja su grado de avance en forma objetiva y comparable	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)		NO	Artículo 29	
15. Cuando se realiza la transición de una administración a otra los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción	Actas entrega - recepción	SI		Artículo 31	

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ



CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC					
Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
16. La administración entrante realiza el registro e inventarios del punto señalado anteriormente	Subcuentas - inventario - Actas entrega - recepción	SI		Artículo 31	
17. Registra en una cuenta activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos	Registro en Cuenta Contable del Plan de Cuentas 1.2.1.3, conforme a los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos		NO	Artículo 32	
18. Realiza los registros contables con base acumulativa	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	SI		Artículo 34	
19. El gasto se registra en su fecha de realización	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	SI		Artículo 34	
20. El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	SI		Artículo 34	
21. Mantiene registro histórico de sus operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances	Subcuentas y Cuentas Contables / Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)	SI		Artículo 35	
22. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Estado del Ejercicio del Presupuesto	SI		Artículo 36	
23. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC	Lista de Cuentas Aprobada por el área competente en materia de contabilidad gubernamental	SI		Artículo 37	
24. Realiza el registro de la etapa del presupuesto aprobado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos los Egresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos	SI		artículo 38, fracción I	
25. Realiza el registro de la etapa del presupuesto modificado		SI			
26. Realiza el registro de la etapa del presupuesto comprometido		SI			
27. Realiza el registro de la etapa del presupuesto devengado		SI			
28. Realiza el registro de la etapa del presupuesto ejercido		SI			
29. Realiza el registro de la etapa del presupuesto pagado		SI			
30. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso estimado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos	SI		Artículo 38, fracción II	
31. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso modificado		SI			
32. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso devengado		SI			
33. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso recaudado		SI			

000150

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

SECRETARÍA
MUNICIPAL
GRACIANO SANCHEZ



CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC


Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
34. Constituye Provisiones	Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 2.1.7 y 2.2.6 / Tipos de Provisiones		NO	Artículo 39	
35. Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia			NO	Artículo 39	
36. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen	Revisión de documental soporte	SI		Artículo 42	
37. Presenta y valúa los pasivos	Cuentas Contables del Pasivo / Valuación de Obligaciones, principalmente deuda pública	SI		Artículo 45	
38. Estado de Situación financiera	Estado de Situación financiera	SI		Artículo 48	
39. Estado de actividades	Estado de actividades	SI		Artículo 48	
40. Estado de variación en la hacienda pública	Estado de variación en la hacienda pública	SI		Artículo 48	
41. Estado de cambios en la situación financiera	Estado de cambios en la situación financiera	SI		Artículo 48	
42. Notas a los estados financieros	Notas a los estados financieros	SI		Artículo 48	
43. Estado analítico del activo	Estado analítico del activo	SI		Artículo 48	
44. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Estado analítico de ingresos (presupuestal)	SI		Artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):					
45. Administrativa	Estado analítico de egresos (presupuestal)	SI		Artículo 48	
46. Económica	Estado analítico de egresos (presupuestal)	SI		Artículo 48	
47. Por objeto del gasto	Estado analítico de egresos (presupuestal)	SI		Artículo 48	
48. Funcional/Programática	Estado analítico de egresos (presupuestal)	SI		Artículo 48	
49. Dispone de clasificadores presupuestarios armonizados	Sistema Informático / Clasificador por Rubros de Ingresos / Clasificador por Tipo de Gasto/ Clasificador por Objeto del Gasto/ Clasificación Funcional del Gasto/ Clasificación Administrativa/ Clasificador por Fuentes de Financiamiento	SI		Cuarto Transitorio	
50. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley	Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático /Auxiliares de Cuentas Contables	SI		Cuarto Transitorio	

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

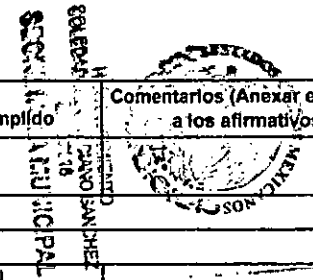
Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o Incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
51. Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales	Indicadores	SI		Cuarto Transitorio	
52. Realiza los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances	Sistema Informático / Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)	SI		Cuarto Transitorio	
53. Incluye en la Cuenta Pública la relación de los bienes que componen su patrimonio	Cuenta Pública	SI		Artículo 23, último párrafo	
54. En la cuenta pública reporta los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos	Cuenta Pública	SI		Artículo 46 último párrafo	
55. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Cuenta Pública	SI		Artículo 52, párrafo primero	
El contenido de la Cuenta Pública de los Municipios, contiene como mínimo la información contable y presupuestaria siguiente:					
Información Financiera Gubernamental					
Información contable, con la desagregación siguiente:					
56. Estado de Situación financiera	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
57. Estado de variación en la hacienda pública	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
58. Estado de cambios en la situación financiera	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
59. Notas a los estados financieros	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
60. Estado analítico del activo	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:					
61. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercidos por Ramo y/o Programa):					
62. Administrativa	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
63. Económica	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
64. Por objeto del gasto	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
65. Se relaciona la información presupuestaria y programática con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, que forme parte de la Cuenta Pública	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
66. Forma parte de la Cuenta Pública los Resultados de la Evaluación del Desempeño	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	

SECCION DE CONTABILIDAD MUNICIPAL
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 PUEBLO LIBRE, OAXACA
 2015



000152

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac



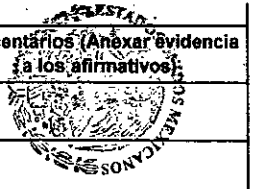
CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC					
Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o Incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
67. Implementar programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiario		SI			
Otras Obligaciones					
Obligaciones sobre recursos federales transferidos / completo					
68. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido. Dicha documentación se presentará a los órganos competentes de control y fiscalización que la soliciten;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 70, fracción I	
69. Cancelar la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 70, fracción II	
70. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 70, fracción III	
71. Dentro del registro contable a que se refiere la fracción anterior, concentrar en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza, con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables, y	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 70, fracción IV	
72. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 70, fracción V	
73. Informar de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquéllos erogados, así como las evaluaciones realizadas.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 71	
Obligaciones sobre ejercicio y destino de los recursos federales transferidos					
74. Grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 72, fracción I	
75. Recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 72, fracción II	
76. Proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, y	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 72, fracción III	
77. La demás información a que se refiere este Capítulo.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 72, fracción IV	

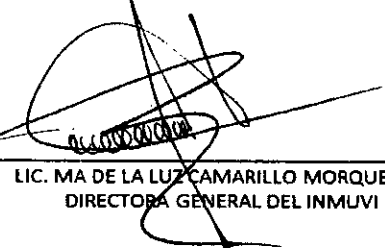
0001713

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC					
Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
78. Programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 67	
79. Información sobre la aplicación de los recursos de FAIS	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 75	
80. Publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.	Publicación en su página de Internet	SI		Artículo 79	
81. Publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.	Publicación en su página de Internet	SI		Artículo 79, párrafo segundo	

SECRETARÍA MUNICIPAL
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

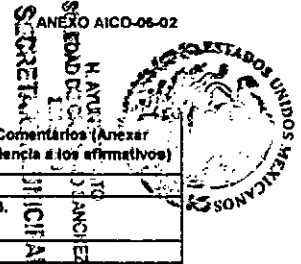



 LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI


 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ


 LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI
 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac



Avance en las obligaciones cuyos plazos fueron ajustados por CONAC	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
Guía para el cumplimiento de nuevos plazos del Acuerdo 1 de CONAC (reunión 03/05/2013)					
Alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 18 de mayo de 2013. (Precisiones) D.O.F. del 8 de agosto de 2013.					
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (plazo 30 de Junio de 2016)					
1. Realiza el registro automático y por única vez	Sistema Informático	SI		Artículos 18 y 40	
2. Se interrelaciona de manera automática los Clasificadores Presupuestarios y Lista de Cuentas)	Auditorías de las Cuentas Contables y Métricas de conversión / Sistema Informático	SI		Artículo 19, fracción IV y 41	
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (plazo 31 de Diciembre de 2016)					
3. Tiene el inventario conciliado con el registro contable	Auxiliares de las subcuentas - Inventarios físico / Conciliación entre registro contable e inventario físico	SI		Artículos 23 y 27, párrafo primero	
4. Los bienes inmuebles se registran como mínimo a valor catastral	Auxiliares de las subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas del rubro 1.2.3, con valores como mínimo los valores catastrales emitidos por autoridad competente	SI		Artículos 23 y 27, párrafo primero	
Generación en tiempo real de estados financieros (plazo 30 de Junio de 2016)					
5. Los procesos administrativos o subsistemas que operan en tiempo real son los que permitirán la emisión periódica (mes, trimestre, anual, etc.) de los estados financieros.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 18, fracción V, VI y Sexto Transitorio, alcances del acuerdo 1 D.O.F. 08/Ago/2013	
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo					
El contenido de la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, contiene como mínimo la información contable, presupuestaria y programática siguiente:					
Información Financiera Gubernamental					
Información Presupuestaria					
6. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
7. Programática	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
Información programática, con la desagregación siguiente:					
8. Gasto por categoría programática	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
9. Programas y proyectos de inversión	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
10. Indicadores de resultados	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	

LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI



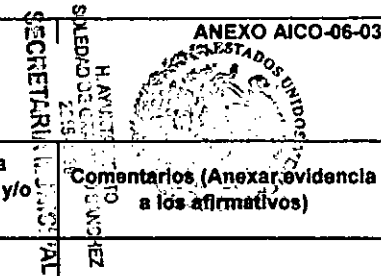
LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA

000155

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

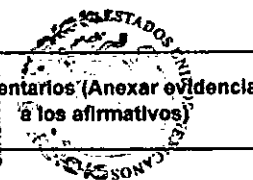


Transparencia	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Publicación en las páginas de Internet	SI		Artículo 27	
2. Publica para consulta de la población en general las cuentas públicas	Publicación en las páginas de Internet	SI		Quinto transitorio	
Información Financiera Gubernamental					
Información contable, con la desagregación siguiente:					
3. Estado de Situación financiera	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
4. Estado de variación en la hacienda pública	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
5. Estado de cambios en la situación financiera	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
6. Notas a los estados financieros	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
7. Estado analítico del activo	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:					
8. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):					
9. Administrativa	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

SECRETARÍA MUNICIPAL

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ



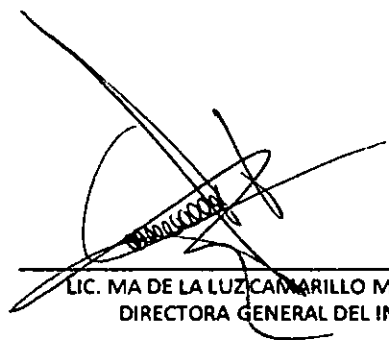
Transparencia	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
10. Económicas	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período	SI		Artículos 48 y 51	
11. Por objeto del gasto	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período	SI		Artículos 48 y 51	
12. Funcional	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período	SI		Artículos 48 y 51	
13. Programática	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período	SI		Artículos 48 y 51	
Reforma a la LGCG (12/nov/2012) formatos e información publicada (D.O.F. 3 y 4 de abril de 2013)					
14. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	SI		Artículo 61, fracción I	
15. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	SI		Artículo 61, fracción II	
16. Publicar la información a que se refiere la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	SI		Artículo 62	
17. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	SI		Artículo 66	
18. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Egresos base mensual	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	SI		Artículo 66	
19. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	SI		Artículo 67	
20. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	SI		Artículo 68	
21. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas para presentar en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos / periodicidad anual	Publicación en las páginas de Internet	SI		Artículo 69	

100127

Nombre del Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

SECRETARÍA MUNICIPAL
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 H. AYUNTAMIENTO
 COMENTARIOS (Anexar evidencia a los afirmativos)

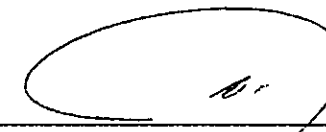
Transparencia	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
22. Remitir a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre ejercicio y destino de gastos federales	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	SI		Artículo 72	
23. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	SI		Artículo 76	
24. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	SI		Artículo 78	
25. Publicar la información a que se refiere la Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	SI		Artículo 81	
26. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	SI		Artículo 79	



LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ



LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
 CONTRALORIA INTERNA



H. AYUNTAMIENTO
BOLESA DE ORIZABANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

**Evaluación del Sistema de Control
Interno en la Administración Pública
Municipal y de Organismos
Descentralizados**

CUESTIONARIO



DATOS GENERALES:

Nombre del Municipio u Organismo: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 Número de Habitantes en el Municipio: 309,342,000
 SECRETARIA MUNICIPAL

DATOS DE LA PERSONA QUE RESPONDE EL CUESTIONARIO:

Nombre: Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho
 Cargo o puesto: Directora General
 Dirección electrónica: inmuviso@gmail.com
 Fecha: 10 de Marzo del 2018

DATOS DEL AUDITOR O PERSONAL EVALUADOR:

Nombre: Lic. Claudia Edith Esparza Puerta
 Cargo o puesto: Contralora interna
 Dirección electrónica: edclaespa@hotmail.com

Estimado Servidor Público, en varias de las preguntas formuladas, se solicita adjuntar evidencia de sus respuestas, favor de recopilarlas para ser presentadas al auditor o personal evaluador.




INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI




INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI CONTRALORIA INTERNA

1. AMBIENTE DE CONTROL



Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el Control Interno en toda la institución. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales. El Presidente Municipal o el Titular del organismo y demás funcionarios municipales deben establecer y mantener un ambiente de control que implique una actitud de respaldo

hacia el Control Interno.

H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018

SECRETARIA MUNICIPAL

Normativa de Control Interno

1.1 ¿El municipio u organismo cuenta con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos u otro ordenamiento en materia de Control Interno, de observancia obligatoria?

Sí

Nombre de la normativa o documento
Fecha de emisión o de última actualización
Nombre de quién autorizó
Cargo de quién autorizó

Manual de organización

Enero 2017

Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho

Directora General

Adjunte los documentos con que cuenta el municipio o la institución en materia de Control Interno.

No

Compromiso con los Valores Éticos

1.2 ¿El municipio u organismo tiene formalizado un Código de Ética?

Sí

Fecha de emisión o de última actualización
Nombre de quién autorizó
Cargo de quién autorizó

Adjunte Código de Ética autorizado.

No

1.3 ¿El municipio u organismo tiene formalizado un Código de Conducta?

Sí

Fecha de emisión o de última actualización
Nombre de quién autorizó
Cargo de quién autorizó

Adjuntar Código de Conducta autorizado.

No

1.4 ¿El Código de Ética y el de Conducta son difundidos a todo el personal del municipio u organismo?

Sí



Seleccione los medios de difusión utilizados:

- Cursos de capacitación
- Carteles, trípticos y folletos
- Intranet
- Correo electrónico
- Página de transparencia
- Otros. Especificar

Adjunte el documento que soporte los medios de difusión utilizados.

No ✓

1.5 ¿El Código de Conducta se da a conocer a otras personas con las que se relaciona el municipio u organismo (terceros, tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, la ciudadanía, entre otros)?

Sí

Seleccione los medios de difusión utilizados:

- Cursos de capacitación
- Carteles, trípticos y folletos
- Intranet
- Correo electrónico
- Página de transparencia
- Otros. Especificar _____

Adjunte el documento que soporte los medios de difusión utilizados.

No ✓

1.6 ¿El municipio u organismo solicita por escrito, periódicamente, la aceptación formal del compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta por parte de todos los servidores públicos sin distinción de jerarquías?

Sí

Nombre del documento _____

Fecha de emisión o de última actualización _____

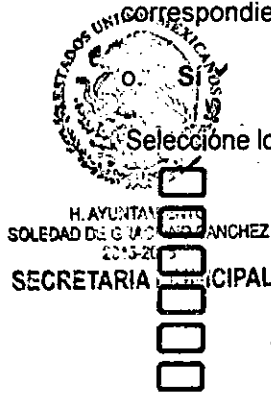
Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte el documento que soporte la exigencia de la aceptación formal del Código de Ética y el de Conducta, así como cinco declaraciones firmadas de diversos servidores públicos de diferentes áreas y niveles.

No ✓

1.7 ¿En el municipio u organismo existen medios para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta a cargo de la Contraloría Municipal o Sindicatura correspondiente?



Seleccione los medios de detección o recepción existentes:

- Número telefónico
- Dirección electrónica
- Correo electrónico
- Buzón físico
- Atención personalizada
- Otros. Especificar _____

Adjunte el documento que soporte los medios de detección o recepción.

o. No

Responsabilidad de Vigilancia y Supervisión del Control Interno

1.8 ¿Se informa a las instancias superiores sobre el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucionales que involucren a los servidores públicos del municipio u organismo:

Instancia a la que se informa:			Nombre del informe o reporte en caso de respuesta afirmativa:
Ayuntamiento u Órgano de gobierno (administración pública paramunicipal)	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Comité de Ética	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Presidente Municipal o Titular de la institución	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Instancia de Auditoría correspondiente	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Contraloría Municipal	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Otra: _____	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	

Adjunte evidencia de los dos últimos informes o reportes.

1.9.a. ¿Se tienen establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Ética e Integridad para el tratamiento de asuntos relacionados con las funciones del municipio u organismo?

o. Sí

Seleccione los Comités con que cuenta el municipio o la institución y, en su caso, indicar si se tiene formalmente establecido un programa de actualización profesional para los miembros de dichos Comités:

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal	
	Sí	No
Estructura organizacional vigente	Sí	No
Las facultades y atribuciones de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior	Sí	No
Las funciones de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior y medio	Sí	No
La delegación de funciones y dependencia jerárquica	Sí	No

Adjunte el acta o documento formal de la integración de los Comités y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento.

o. No



1.9.b. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Control Interno** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?
 o. Sí
 o. No ✓
 ¿Cómo se le denomina al Comité?

H. AYUNTAMIENTO
 SOLICIDAD DE OTORGAMIENTO
 2018-01-05
 SECRETARÍA MUNICIPAL

1.9.c. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Administración de Riesgos** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

o. Sí
 ¿Cómo se le denomina al Comité?

o. No ✓

1.9.d. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Control y Desempeño Institucional** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

o. Sí ✓
 ¿Cómo se le denomina al Comité?

o. No

1.9.e. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Adquisiciones** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

o. Sí ✓
 ¿Cómo se le denomina al Comité?

o. No

1.9.f. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Obras Públicas** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

o. Sí
 ¿Cómo se le denomina al Comité?

o. No ✓

Estructura, Autoridades, Funciones y Responsabilidades

1.10 ¿El municipio u organismo cuenta con un Reglamento Interior o Ley Orgánica Municipal que establezca las atribuciones de cada área?

o. Sí ✓

Nombre del Reglamento o Código

Reglamento Interno

Fecha de emisión o publicación en el medio de difusión local

5 de Enero 2018

Nombre de quién autorizó

Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho

Cargo de quién autorizó

Directora General

Adjunte el Reglamento Interior o Código Municipal.

o. No

003165



1.11 ¿El municipio u organismo cuenta con Manual General de Organización o algún documento de similar naturaleza en el que establezcan las funciones de cada área?

Sí

H. AYUNTAMIENTO
CIUDAD DE GUADALUPE SANCHEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

Fecha de publicación en el medio de difusión local

Enero 2017

Nombre de quién autorizó

Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho

Cargo de quién autorizó

Directora General

Adjunte el Reglamento o Manual General de Organización.

o. No

1.12 ¿El municipio u organismo cuenta con un documento donde se establezca lo siguiente?

Sí

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal	
	Sí	No
Estructura organizacional autorizada	Sí	No
Las facultades de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior	Sí	No
Las funciones que se derivan de cada una de las facultades	Sí	No

Adjunte evidencia del Reglamento, Código, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, donde se establezcan los temas señalados.

o. No

1.13 Indique si en el Reglamento Interior, Código Municipal, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual de Organización, se establecen las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones del municipio u organismo en materia de:

Sí

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal	
	Sí	No
Transparencia y Acceso a la información	Sí	No
Fiscalización	Sí	No
Rendición de cuentas	Sí	No
Armonización contable	Sí	No

Adjunte los anexos del Reglamento, Código, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, donde se establecen las áreas, funciones y responsables para el cumplimiento referido.

o. No

Competencia Profesional y Capacitación de Personal

000100

1.14 ¿El municipio u organismo tiene formalmente establecido un manual de procedimientos para la administración de los recursos humanos, que considere las actividades de reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempeño, promoción, ascensos y separación del personal?

Sí ✓

Nombre del documento o manual

Manuel de organización

Fecha de publicación en el medio de difusión local

8 de Enero del 2017

Fecha de última actualización

8 de Enero del 2017

Nombre de quién autorizó

Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho

Cargo de quién autorizó

Directora General

Adjunte el manual de procedimientos.

No

1.15 ¿El municipio u organismo cuenta con un catálogo de puestos (clasificación formal de puestos) en el que se determine la denominación del puesto; el área o unidad de adscripción; la supervisión ejercida y/o recibida; la categoría y nivel; la ubicación dentro de la estructura organizacional; la descripción de las principales funciones que debe realizar; la formación profesional y años de experiencia requerido para ocupar cada puesto y los resultados esperados?

Sí ✓

Nombre del documento

Manual de Organización y Tabulador de Sueldos

Fecha de publicación

15 Enero del 2017

Fecha de última actualización

15 Enero del 2017

Nombre de quién autorizó

Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho

Cargo de quién autorizó

Directora General

Adjunte el documento donde se indique la clasificación formal de puestos.

No

1.16 ¿El municipio u organismo tiene formalizado un programa de capacitación para el personal?

Sí ✓

Seleccione los temas incluidos en dicho programa:

- Ética e integridad
- Control interno y su evaluación
- Administración de riesgos y su evaluación
- Prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción
- Normativa específica de la operación de los programas, subsidios o fondos federales

Adjunte el programa de capacitación correspondiente.

No

1.17 ¿Existe un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal que labora en el municipio u organismo?

Sí



Nombre del documento o procedimiento

De evaluación

Fecha de publicación

15 de enero del 2018

Fecha de última actualización

15 de enero del 2018

Nombre de quién autorizó

Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho

Cargo de quién autorizó

Directora General

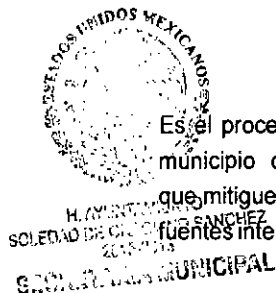
H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2018-2021

SECRETARÍA MUNICIPAL

Adjunte el procedimiento formalizado.

No

2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



Es el proceso para identificar y analizar los riesgos que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos del municipio o de la institución. Esta evaluación provee las bases para desarrollar respuestas apropiadas al riesgo, que mitiguen su impacto en caso de materialización. También se deben evaluar los riesgos provenientes tanto de fuentes internas como externas, incluidos los riesgos de corrupción.

Establecimiento de Objetivos y Tolerancia al Riesgo

2.1. ¿El municipio u organismo cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos?

Sí ✓

Nombre del documento	Plan de Desarrollo Municipal
Fecha de emisión o de última actualización	2015-2018
Nombre de quién autorizó	cabildo
Cargo de quién autorizó	cabildo

Adjunte evidencia del último plan, programa o documento análogo.

No

2.2. ¿El municipio u organismo tiene establecidos indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo?

Sí ✓

Seleccione el tipo de indicadores establecidos:

- Estratégicos
 Operación o gestión
 De información
 Cumplimiento

Adjunte el documento que contenga los indicadores establecidos, autorizado por el servidor público que corresponda.

No

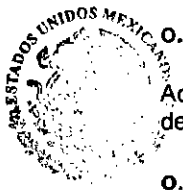
2.3.a. Respecto de los indicadores seleccionados en la pregunta 2.2; ¿Se establecieron metas cuantitativas?

Sí ✓

Adjunte el documento soporte en el que se establezcan las metas de los indicadores y sus parámetros o niveles de variación aceptables (tableros o semáforos de control).

No

2.3.b. Respecto de los indicadores seleccionados en la pregunta 2.2, ¿Se determinaron parámetros de cumplimiento (niveles de variación aceptable, tableros o semáforos de control) respecto de las metas establecidas?



Sí ✓

Adjunte el documento soporte en el que se establezcan las metas de los indicadores y sus parámetros o niveles de variación aceptables (tableros o semáforos de control).

No

2.4. ¿La planeación, programación, presupuestación, de los recursos se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos por el municipio u organismo?

Sí ✓

Nombre del documento soporte	Plan de Desarrollo Municipal
Fecha de emisión o de última actualización	2015-2018
Nombre de quién autorizó	cabildo
Cargo de quién autorizó	cabildo

Adjunte evidencia del documento soporte (presupuesto).

No

2.5. Los objetivos establecidos por el municipio u organismo en su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, así como los objetivos específicos de las unidades o áreas administrativas. ¿fueron asignados y comunicados formalmente a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento?

Sí ✓

Nombre del documento soporte	Plan de Desarrollo Municipal
Fecha de emisión o de última actualización	2015-2018
Nombre de quién autorizó	cabildo
Cargo de quién autorizó	cabildo

Adjunte evidencia del documento donde fueron asignados los objetivos y metas (mediante oficios, en un acta de sesión de trabajo, en un programa de actividades, etc.)

No

Identificación, Análisis y Respuestas a Riesgos Asociados con los Objetivos

2.9.a. ¿En el municipio u organismo se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido?

Sí

2.9.b. ¿En el municipio u organismo se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido?

Pregunta	Si	No
¿Está integrado por los titulares de las unidades sustantivas y administrativas del municipio u organismo de la Contraloría Municipal?		
¿El Comité está regulado formalmente mediante un manual de integración, reglas o lineamientos de operación?		
Al menos, tiene asignadas las siguientes funciones:		
• Proponer la política y la estrategia para la administración de riesgos en el Municipio u organismo		
• Promover una cultura de riesgos y la capacitación necesaria en esta materia		
• Establecer la política de riesgos del municipio u organismo		
• Conocer de los riesgos y tomar decisiones sobre la respuesta a los mismos		
• Aprobar las políticas y metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos		

Adjunte el documento donde se formalizó la existencia de un Comité de Administración de Riesgos y, en su caso, sus normas, reglas o lineamientos de operación.

o. No ✓

2.7. ¿El municipio u organismo tiene identificados los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas? No ✓

En caso de que la respuesta sea positiva, indique los niveles de la estructura organizacional en los que se realiza la identificación de riesgos:

- I) Primer Nivel
- II) Segundo Nivel
- III) Tercer Nivel
- IV) Cuarto Nivel
- V) Quinto Nivel

Mencionar el nombre del documento soporte y la fecha de emisión o de última actualización.

2.8. ¿El municipio u organismo cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo?

o. Si

Mencione el nombre del documento en el que se establece la metodología

Fecha de emisión o de última actualización

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

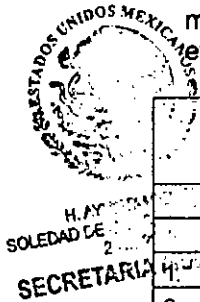
Adjunte el documento que contenga la metodología de riesgos.

o. No ✓

2.9.a. ¿El municipio u organismo ha realizado evaluación de los riesgos de sus principales procesos sustantivos y adjetivos por los cuales se realizan actividades para cumplir con los objetivos? Si la respuesta es afirmativa, mencione por lo menos, tres procesos sustantivos y tres adjetivos a los que se haya realizado el análisis y la evaluación de los riesgos que de materializarse pudieran afectar la consecución de los objetivos del municipio u organismo.

No ✓

2.9.b. Señale si se implantaron acciones para mitigar y administrar los riesgos (elaboración de un plan de mitigación y administración de riesgos). Mencionar el cargo de los responsables de realizar la evaluación.no



Procesos	Evaluación de riesgos		Plan de mitigación y administración de riesgos		Cargo del(os) responsable(s) de realizar la evaluación
	Sí	No	Sí	No	
Nombre					
Sustantivos					
1.					
2.					
3.					
Adjetivos					
1.					
2.					
3.					

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte evidencia de las evaluaciones de riesgos y planes de mitigación y administración, correspondiente al último ejercicio.

Identificación de Riesgos de Corrupción y Fraude

2.10. ¿El municipio u organismo cuenta con algún lineamiento, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción?

o. Sí

Mencione el nombre del lineamiento, procedimiento, manual, guía o documento en el que se establezca la metodología

Fecha de emisión o de última actualización

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

Adjunte la metodología para la administración de riesgos de corrupción, identificando el apartado o sección donde se establezca la obligatoriedad de revisiones periódicas a los mismos.

o. No ✓

3. ACTIVIDADES DE CONTROL



Son las acciones establecidas por el municipio o la institución, mediante políticas y procedimientos, para responder a los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento y logro de los objetivos. Las actividades de control se llevan a cabo en todos los niveles de la institución, en las distintas etapas de los procesos y en los sistemas de información.

Implementar Actividades de Control (Políticas y Procedimientos)

- 3.1. ¿El municipio u organismo cuenta con Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta 2.9.a del componente de Administración de Riesgos?

Procesos	Programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno	
	Sí	No
Nombre		
Sustantivos		
1.		
2.		
3.		
Adjetivos		
1.		
2.		
3.		

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Amonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte el documento que contenga el programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno.

Mencione el nombre del documento o programa _____

Fecha de elaboración y presentación _____

Nombre de quién autorizó el programa _____

Cargo de quién autorizó el programa _____

Controles para Mitigar los Riesgos

000173



El municipio u organismo cuenta con controles para asegurar que se cumplan los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal/Plan o Programa Estratégico o documento análogo?

Si

H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE CRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

Procesos	Establecimiento de las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos	
	Sí	No
Nombre		
Sustantivos		
1.		
2.		
3.		
Adjetivos		
1.		
2.		
3.		

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte el apartado del documento que contenga la descripción de las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos sustantivos y adjetivos indicados.

o. No ✓

3.3. Señale si el municipio u organismo cuenta con Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta 3.1.

Procesos	Manual de Procedimientos autorizados		Nombre del Manual o Procedimiento	Fecha de Autorización o Última Revisión	Nombre del Responsable y Cargo de quién autorizó
	Sí	No			
Nombre					
Sustantivos					
1.					
2.					
3.					
Adjetivos					
1.					
2.					
3.					

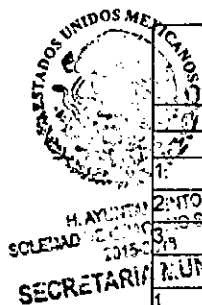
Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte evidencia del Manual de Procedimientos de cada uno de los procesos sustantivos y adjetivos indicados.

Indique si en los manuales de procedimientos señalados en la pregunta 3.1 se establecen los siguientes aspectos:



Procesos	Las áreas o puestos responsables de llevar a cabo las actividades del proceso		Los puestos de los responsables de:						
	Nombre	Sí	No	Procesar y Registrar las operaciones		Revisar las operaciones		Autorizar las operaciones	
				No	Sí	No	Sí	No	Sí
Sustantivos									
1.									
2.									
3.									
Adjetivos									
1.									
2.									
3.									

Adjunte el apartado de los Manuales de Procedimientos donde se identifiquen las evidencias a las respuestas afirmativas señaladas en el cuadro.

Actividades de Control para las TIC

3.4. ¿El municipio u organismo cuenta sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas?

o. Sí

Nombre de los sistemas informáticos	Nombre de los procesos que apoyan

o. No ✓

3.5. ¿El municipio u organismo cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (informática) donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias?

o. Sí ✓

Adjunte el acta o documento formal de la integración del Comité de TIC y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento.

o. No

3.6. Respecto de los sistemas informáticos y de comunicaciones del municipio u organismo, responda lo siguiente:

a. ¿Se cuenta con un programa de adquisiciones, de equipos y software?

b. ¿Se cuenta con un inventario de programas informáticos en operación

c. ¿Se cuenta con licencias de los programas instalados en cada computadora?

d. ¿Se cuenta con servicio de mantenimiento de las computadoras, conmutadores, servidores, etc.?

Adjunte el documento soporte de cada pregunta: Programa de adquisiciones de equipos y software, inventario de aplicaciones y licencias y contratos.

3.7. ¿El municipio u organismo cuenta con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones (claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus, entre otros)?



FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Sí

Nombre del documento: Manual de procedimientos

Fecha de emisión o de última actualización: Enero 2017

Nombre de quién autorizó: Lic. ma. de la Luz Camarillo Morquecho

Cargo de quién autorizó: Directora General

Adjunte las políticas o lineamientos de seguridad autorizados para las TIC.

Información Relevante y de Calidad

No

5.1. El municipio o la institución asignó responsables respecto de elaborar información sobre su situación para cumplir con sus obligaciones en materia de:

Área	Responsable
Municipio y la Secretaría de Hacienda	Unidad General
Comisión de Planeación	Unidad General
Comisión y Atención a Información Pública	Dirección General
Comisión de Planeación	Dirección General
Comisión de Planeación	Dirección General

OBJETIVO

El cargo correspondiente del documento copiado (o el que se establezca) en el que se establezca los responsables.

Comunicación Interna

5.2. ¿Se tiene formalmente instituido la elaboración de un documento por el cual se informe periódicamente al Presidente Municipal o Titular del organismo, la situación en que se encuentra el funcionamiento del Sistema de Control Interno?

Sí

Nombre del documento: _____

Fecha de emisión o de última actualización: _____

Nombre de quién autorizó: _____

Cargo de quién autorizó: _____

Adjunte los documentos correspondientes al documento citado.

No

¿El municipio u organismo cumple con la obligación de registrar contablemente sus operaciones y que éstas se reflejen en la información financiera?

Sí

Adjunte evidencia de su respuesta con los documentos correspondientes al punto anterior.

No



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO ROSALES
2012
SECRETARÍA

5.4. Señale si el municipio u organismo ha cumplido con la generación de la información siguiente:

Documento	Cumplimiento		
	Sí	No	N/A
Estados Analíticos del Activo	X		
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X		
Estados Analíticos de Ingresos	X		
Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	X		
Estados de Situación Financiera	X		
Estado de Actividades	X		
Estados de Cambios en la Situación Financiera	X		
Estados de Variación en la Hacienda Pública	X		
Estado de Flujo de Efectivo	X		
Informe sobre Pasivos Contingentes	x		
Notas a los Estados Financieros	x		

Adjunte evidencia de los documentos indicados correspondientes al último ejercicio disponible.

5.5. Para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas o adjetivas del municipio u organismo, indicados en la pregunta núm. 3.3 del componente Actividades de Control, señale si se les ha aplicado una evaluación de Control Interno y/o de riesgos en el último ejercicio.

5.6. En caso que la respuesta a la pregunta 4.5.a sea afirmativa, señale si la institución estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que de materializarse, pudieran afectar su operación. **NO** ✓

Nombre de los sistemas informáticos	Evaluación de Control Interno y/o riesgos		Actividades de control para mitigar los riesgos identificados	
	Sí	No	Sí	No

Adjunte los resultados de la evaluación de Control Interno y/o riesgos aplicada, así como el programa o documento que contenga las actividades de control establecidos.

5.7. ¿Se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales?

o. Sí

Fecha de emisión o de última actualización

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

Adjunte la metodología para la evaluación de Control Interno y riesgos en materia de TIC.

o. No ✓

5. SUPERVISIÓN

La supervisión del Sistema de Control Interno es esencial para contribuir a asegurar que el Control Interno se mantiene alineado con los objetivos institucionales, el entorno operativo, el marco legal aplicable, los recursos asignados y los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos. Las evaluaciones en curso (del municipio o de la institución) y las evaluaciones independientes (realizadas por auditores internos o externos y terceros interesados) o la combinación de las dos, se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del Control Interno, están presentes y funcionan de manera sistémica.

Realizar actividades de supervisión (Evaluaciones y Autoevaluaciones)

- 5.1. En relación con los objetivos y metas establecidos por el municipio u organismo en su Plan, Programa Estratégico, o documento análogo. ¿El municipio u organismo autoevalúa el cumplimiento de los objetivos establecidos? Si la respuesta es afirmativa mencione: **NO** ✓

Pregunta	Trimestral	Semestral	Anual	Otra: Especificar
a) Periodicidad con que se evalúan los objetivos y metas (indicadores) establecidos.				
Área o unidad administrativa responsable de realizar la evaluación.				
Instancia a la que se reportan los resultados de la evaluación.				
b) ¿Se elabora un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dicha evaluación?	Sí		No	
Si su respuesta es afirmativa, anote el cargo del servidor público que autoriza dicho programa y área de adscripción.				
c) ¿Se realiza el seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas (de ser el caso), a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntual?	Sí		No	

Adjunte evidencia del documento que contenga los resultados de la evaluación en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el municipio o la institución correspondiente al último ejercicio y que, en su caso, se hayan presentado a la instancia indicada en su respuesta.

Adjunte evidencia del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación realizada correspondiente al último ejercicio.

- 5.2. De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.9 del componente de Administración de Riesgos, mencione si se llevaron a cabo auditorías internas. Si la respuesta es afirmativa, mencione el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que lo formuló. **NO** ✓

o. Sí

Procesos sustantivos	Autoevaluaciones de Control Interno		Programa de Trabajo	
	Sí	No	Sí	No



5.3. De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.9 del componente de Administración de Riesgos, mencione si se llevaron a cabo auditorías externas en el último ejercicio. Si la respuesta es afirmativa mencione el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que lo formuló. **NO** ✓

H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Procesos adjetivos	Autoevaluaciones de Control Interno		Programa de Trabajo	
	Sí	No	Sí	No

Adjunte informes de resultados de las autoevaluaciones de Control Interno realizados en el último ejercicio y, en su caso, los programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.

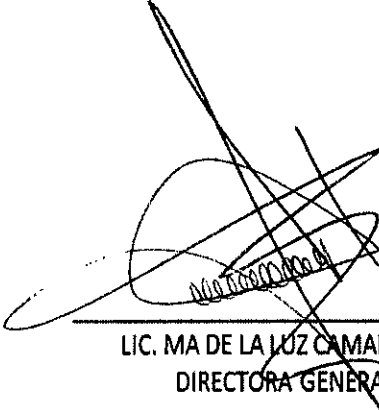

5.4. ¿El municipio u organismo estableció controles para supervisar las actividades más susceptibles a corrupción? Si la respuesta es afirmativa indique qué tipo de controles se establecieron para supervisar las actividades de tesorería, adquisiciones y obra pública.

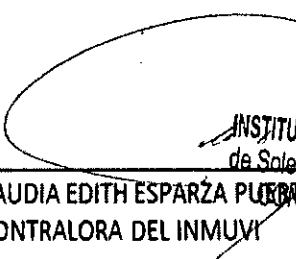

o. Sí

Nombre del procedimiento _____
 Fecha de emisión o de última actualización _____
 Nombre de quién autorizó _____
 Cargo de quién autorizó _____

Adjunte evidencia del procedimiento.

o. No ✓



 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
LIC. MA DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI



 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 de Soledad de Graciano Sánchez
LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
 CONTRALORA DEL INMUVI



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA No. 6**

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 12:44 hrs. doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día 08 ocho de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de Juntas de Presidencia, ubicada en calle Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., se celebró la **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SEIS**, previa convocatoria formulada por el Presidente del Consejo de Administración **ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE**, quien en cumplimiento al artículo 7° del Decreto 1173 mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento la Creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en la que estuvieron presentes el PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE**; LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO, SECRETARIO TECNICO; LIC. YOLOXOCHITL DÍAZ LÓPEZ, VOCAL; LIC. PEDRO DE JESUS OLVERA VAZQUEZ, VOCAL; RENÉ GUERRERO SALAS, VOCAL; ANGÉLICA FRIAS CANO, VOCAL; JOSÉ GUADALUPE SIERRA ARRIAGA, VOCAL; M.A. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS, VOCAL; JUANA ÍDALIA GALLEGOS BARRÓN, VOCAL; LIC. DELFINO MENDOZA RODRÍGUEZ, VOCAL; MTRA. MARÍA DE LA LUZ MATA CARRIZALES, VOCAL; LIC. LUIS MANUEL BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL; JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ SILVA, VOCAL; LUIS ALBERTO HUERTA MILÁN, VOCAL; así como la LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; Se abre la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de Asistencia.
- 2.- Declaración de validez de la sesión y verificación del quórum legal.
- 3.- Presentación para su autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos para El ejercicio 2017.
- 4.- Presentación para su autorización del Tabulador de Puestos para el ejercicio 2017.
- 5.- Presentación para su autorización del Tabulador de Tarifas de los servicios que Presta el instituto.
- 6.- Clausura de la Sesión.



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.-----

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Presidente del Consejo ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE declara formalmente instalada y válida la Sesión por reunirse el Quórum Legal, por ello los acuerdos que se tomen tendrán esa categoría y serán obligatorios.-----

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA: PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.-El Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, quien de acuerdo a este punto del orden del día, se presenta por parte del titular del organismo el presupuesto de egresos para el ejercicio 2017; mismo que se somete a la autorización de los integrantes del Consejo, según lo siguiente:-----

-----PRESUPUESTO 2017-----

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		2017
		GENERICA	ESPECIFICA	MONTO
SERVICIOS PERSONALES				
				MONTO
1000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1200	121	\$ 1,500,000.00
	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO.	1300	132	\$ 300,000.00
	COMPENSACIONES	1300	134	\$ 80,000.00
	APORTACIONES PARA SEGUROS	1400	144	\$ 100,000.00
	INDEMNIZACIONES	1500	152	\$ 80,000.00
	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1500	155	\$ 10,000.00
	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	1600	161	\$ 200,000.00
	SUBTOTAL			\$ 2,270,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS				
				MONTO
2000	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	2100	211	\$ 70,150.00
	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION.	2100	212	\$ 13,500.00
	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES.	2100	214	\$ 17,000.00
	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL.	2100	215	\$ 1,000.00
	MATERIAL DE LIMPIEZA	2100	216	\$ 4,500.00
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2200	221	\$ 26,740.00
	UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION.	2200	223	\$ 500.00
	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.	2400	246	\$ 2,000.00
	MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	2400	248	\$ 3,000.00
	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN.	2400	249	\$ 500.00
	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	2500	253	\$ 2,000.00
	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2600	261	\$ 31,300.00
	VESTUARIO Y UNIFORMES.	2700	271	\$ 15,000.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	2900	292	\$ 500.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	2900	294	\$ 1,500.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRASPORTE.	2900	296	\$ 3,000.00
	SUBTOTAL			\$ 192,190.00



SERVICIOS GENERALES			MONTO
3000	ENERGIA ELECTRICA.	3100 311	\$ 15,000.00
	TELEFONIA TRADICIONAL.	3100 314	\$ 10,000.00
	TELEFONIA CELULAR.	3100 315	\$ 10,000.00
	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS.	3100 318	\$ 500.00
	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS.	3200 322	\$ 25,000.00
	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	3200 323	\$ 3,000.00
	OTROS ARRENDAMIENTOS	3200 329	\$ 214,000.00
	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS.	3300 331	\$ 1,060,700.00
	SERVICIO DE DISEÑO ARQUITECTURA INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	3300 332	\$ 13,580.00
	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	3300 333	\$ 10,000.00
	SERVICIOS DE CAPACITACION	3300 334	\$ 8,000.00
	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	3300 336	\$ 63,750.00
	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	3500 341	\$ 15,500.00
	FLETES Y MANIOBRAS.	3400 347	\$ 1,000.00
	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES.	3500 351	\$ 3,000.00
	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	3500 352	\$ 2,000.00
	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	3500 353	\$ 1,000.00
	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION.	3500 359	\$ 1,500.00
	DIFUSION DE RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	3600 361	\$ 160,000.00
	VIATICOS EN EL PAIS.	3700 375	\$ 5,000.00
	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE.	3700 379	\$ 3,000.00
	GASTOS DE CEREMONIAL	3800 381	\$ 18,000.00
	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	3800 382	\$ 500.00
	EXPOSICIONES.	3800 384	\$ 500.00
	IMPUESTOS Y DERECHOS	3900 392	\$ 221,262.00
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	3900 395	\$ 150,000.00	
IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL.	3900 398	\$ 50,000.00	
SUBTOTAL		\$ 2,065,792.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			MONTO
5000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5100 511	\$ 10,000.00
	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	5100 515	\$ 34,000.00
	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	5100 519	\$ 10,000.00
	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	5200 521	\$ 2,000.00
	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	5200 523	\$ 26,000.00
	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5400 541	\$ 150,000.00
	SOFTWARE	5900 591	\$ 40,000.00
	SUBTOTAL		\$ 272,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			MONTO
8000	OTROS CONVENIOS	8500 853	\$ 1,182,000.00
	SUBTOTAL		\$ 1,182,000.00
TOTAL			\$ 5,981,582.00

Posterior a la presentación de los presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2017 del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez y una vez que se ha discutido ampliamente y al no presentarse por parte de los asistentes el señalamiento alguno, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO, lo somete a votación de los presentes resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS PRESENTES, POR LO QUE SE AUTORIZA Y FIRMA EL**

MISMO EN ESTE ACTO.-----



COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO 2017; respecto a este punto del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO da la palabra al Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, a fin de exponer el tema de manera detallada, según lo siguiente:-----

-----**SUELDO BASE MENSUAL**-----

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE PUESTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
001	DIRECTOR GENERAL	\$20,000.00	\$40,000.00
002	CONTRALOR INTERNO	\$12,000.00	\$20,000.00
003	TESORERO	\$12,000.00	\$20,000.00
004	OFICIAL MAYOR	\$12,000.00	\$20,000.00
005	SUBDIRECTOR	\$12,000.00	\$20,000.00
006	AUXILIAR JURÍDICO	\$8,000.00	\$12,000.00
008	AUXILIAR CONTABLE	\$8,000.00	\$12,000.00
009	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$5,000.00	\$8,000.00
010	PROMOTOR	\$5,000.00	\$8,000.00
011	RECEPCIONISTA	\$3,000.00	\$8,000.00
012	INTENDENTE	\$1,500.00	\$3,500.00

No habiendo más intervenciones respecto de este punto, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO, lo somete a votación de los presentes, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS PRESENTES, POR LO QUE SE AUTORIZA Y FIRMA EN ESTE MISMO ACTO.**-----

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE TARIFAS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTARA EL INSTITUTO PARA LOS INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017. Respecto a este punto del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, a fin de exponer el tema de manera detallada, según lo siguiente:-----

-----**PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN**-----



CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA	COSTO
RE001	ESCRITURACIÓN "FRACCIÓN RIVERA" RAMON RIVAS	\$7,500.00
RE002	ESCRITURACIÓN "ENRIQUE ESTRADA" JESUS NOYOLA	\$7,500.00
RE003	ESCRITURACIÓN "ENRIQUE ESTRADA" MARIA CIRENIA NOYOLA	\$7,500.00
RE004	ESCRITURACION "EL ZAPOTE" ANGEL ZAPATA	\$5,500.00
RE005	ESCRITURACION "EL ZAPOTE" GUILLERMO TELLO	\$5,500.00
RE006	ESCRITURACION "SAN DIONISIO" DON ODILON	\$5,000.00
RE007	ESCRITURACION "SALIDAS DEL SOL" SOCORRO ROCHA	\$7,000.00
RE008	ESCRITURACION "GENARO VAZQUEZ"	\$6,000.00
RE009	ESCRITURACION "OLIVOS DE LA RIVERA" RAFAEL DE LOERA	\$5,000.00
RE010	ESCRITURACION "MARIANO MATAMOROS" PABLO URESTI	\$7,000.00
RE011	ESCRITURACION "POTRERO DE ADETRON"	\$7,000.00
RE012	ESCRITURACION "SAN JOSE DEL BARRO"	\$5,500.00
RE013	ESCRITURACIÓN "PANCHO VILLA" EUSTAQUIO MORALES	\$5,800.00
RE014	ESCRITURACION "TIERRA Y LIBERTAD" HORTENSIA MORALES	\$7,000.00
RE015	ESCRITURACION "PRIMERA DE MAYO"	\$2,500.00
RE016	ESCRITURACION "RIVAS GUILLEN"	

----- EXPO VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN 2017 -----

CLAVE	CONCEPTO	COSTO
V001	Stands	12,000.00

----- TABULADOR DE SERVICIOS QUE SE AUTORIZA AL INSTITUTO -----

CLAVE	CONCEPTO	COSTO
T001	Expedición de información en medios magnéticos. (C.D., USB, DVD, etc.)	450.00
T002	Dictamen del Instituto Municipal de Vivienda, Mesa Colegiada para factibilidad de fraccionamientos	1,200.00
T003	Dictamen del Instituto Municipal de Vivienda, Mesa Colegiada de recepción de fraccionamientos	1,200.00
T004	POR EXPEDICIÓN DE INFORMACIÓN CARTOGRAFICA, SE COBRARA CONFORME LO SIGUIENTE:	
	a).- Reposición de plano de proyecto	250.00
	b).- Proyecto autorizado de obras públicas de asentamiento irregular.	800.00
T005	DIBUJO DE LOTIFICACIÓN DE ASENTAMIENTO IRREGULAR	
	a).- De 0.00 a 200.00 M2	250.00
	b).- De 200.01 a 1000.00 M2	500.00
	c).- De 1000.01 a 5000.00 M2	1,000.00
	d).- De 5000.01 a 10000.00 M2	2,000.00
e).- En adelante costo por hectárea	4,000.00	



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

No habiendo más intervenciones respecto de este punto, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO, lo somete a votación de los presentes resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS PRESENTES, POR LO QUE SE AUTORIZA Y FIRMA EN ESTE MISMO ACTO.**-----

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.- Una vez vistos cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE, procede a clausurar la presente sesión, siendo las 13:20 hrs. trece horas con veinte minutos del día 08 ocho de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda da por concluido, declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanen, por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley.-----

-----DAMOS FE-----

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.

ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. YOLOXOCHITL DÍAZ LÓPEZ

VOCAL



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2,1-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

[Signature]
LIC. PEDRO DE JESUS OLVERA VAZQUEZ

VOCAL

[Signature]

RENÉ GUERRERO SALAS

VOCAL

[Signature]

ANGÉLICA FRIAS CANO

VOCAL

[Signature]

JOSÉ GUADALUPE SIERRA ARRIAGA

VOCAL

[Signature]

M. A. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACIAS

VOCAL

[Signature]

JUANA IDALIA GALLEGÓS BARRÓN

VOCAL



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2018-2021
SECRETARÍA MUNICIPAL


LIC. DELFINO MENDOZA RODRIGUEZ

VOCAL


MTRA. MARÍA DE LA LUZ MATA Carrizalez

VOCAL


LIC. LUIS MANUEL BERNAL MARTÍNEZ

VOCAL


JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ SILVA

VOCAL


LUIS ALBERTO HUERTA MILAN

VOCAL

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2016-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 EN SU FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. Y POR ACUERDO DEL PRESIDENTE, -----

CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES (8) OCHO FOJAS ÚTILES FRENTE, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 6, DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL 2016, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., SON COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONCUERDAN DE MANERA FIEL Y EXACTA DE SUS ORIGINALES, QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. A LOS 09 (NUEVE) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO). -----

DOY FE

DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P.

000187



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
SECRETARÍA

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 10**

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 12:51 doce horas con cincuenta y un minutos del día 04 cuatro de Abril del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de Presidencia, ubicada en calle Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., se celebró la **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIEZ**, previa convocatoria formulada por el Presidente del Consejo de Administración ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE, a través del Secretario técnico del Consejo, en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 5°, 7°, 8°, 9° y 10° del Decreto 1173 de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en la que estuvieron presentes el PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE; LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO, SECRETARIO TECNICO; LIC. YOLOXOCHITL DÍAZ LÓPEZ, VOCAL; LIC. PEDRO DE JESUS OLVERA VAZQUEZ, VOCAL; RENÉ GUERRERO SALAS, VOCAL; ANGÉLICA FRIAS CANO, VOCAL; JOSÉ GUADALUPE SIERRA ARRIAGA, VOCAL; LIC. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ, VOCAL; M.A. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS, VOCAL; JUANA IDALIA GALLEGOS BARRÓN, VOCAL; LIC. DELFINO MENDOZA RODRÍGUEZ, VOCAL; PROFRA. MARÍA DE LA LUZ MATA CARRIZALES, VOCAL; JOSÉ DE JESÚS MARTINEZ SILVA, VOCAL; así como la LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; Se abre la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- INFORME DEL PRIMER BIMESTRE 2017 DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE INSTITUTO.
- 4.- INFORME DEL PRIMER BIMESTRE 2017 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL.
- 5.- PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
23100149
SECRETARIA MUNICIPAL

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. -----

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Presidente del Consejo ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE declara formalmente instalada y válida la Sesión por reunirse el Quórum Legal, por ello los acuerdos que se tomen tendrán esa categoría y serán obligatorios.-----

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA: INFORME DEL PRIMER BIMESTRE DEL 2017 DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO.- El Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, quien de acuerdo a este periodo, informa lo siguiente: Se realiza entrega de 63 escrituras a los beneficiarios de la colonia "TIERRA Y LIBERTAD", en las instalaciones del INMUVISO, en cumplimiento al convenio de colaboración INMUVISO-PROMOTORA DEL ESTADO.-----

Se le dan continuidad a las asesorías jurídicas solicitadas al instituto -----

Se inicia con las propuestas de modificación a la normatividad del INMUVISO, de acuerdo a las necesidades y deficiencias que se han venido presentando. -----

Se brinda la atención a 93 personas con situaciones diversas, de las cuales 75 acudieron a realizar proceso de escrituración y las demás se canalizaron a las direcciones e instituciones correspondientes, para su seguimiento. -----

Se brinda la atención a 8 personas con diversas problemáticas e información referente a créditos de vivienda o asignaciones a terceros. -----

Se continúa con el trámite de 93 escrituras ante Catastro Municipal para integrar la entrega de la Segunda Etapa de la Colonia Tierra y Libertad. -----

Se da seguimiento con el trámite de Jurisdicción voluntaria ante el juzgado mixto menor en soledad de graciano Sánchez, de la Col. Genaro Vásquez Rojas-----

Se continúa apoyando a los beneficiarios de la Col. Francisco Villa para ingresar el programa de regularización, ya que se encuentra en la segunda etapa del juicio sucesorio intestamentario.-----

Barajas Abrego

[Signature]

[Signature]

[Signature]

X

W

[Signature]

Reunión con C. JOSE ANTONIO VELAZQUEZ MIRANDA, propietario de la parcela ejidal 00136825 ubicado en la colonia 1° de Mayo 2° Sección y la titular del "INMUVISO"; Se realiza el compromiso por parte del propietario para llevar a cabo el proceso de regularización de dicha colonia; así como el inicio de la integración de la carpeta técnica.

Reunión con los vecinos de la "COLONIA MAGDALENA", ubicada en el Cuartel 1° de la Cabecera Municipal S.G.S. y la titular del "INMUVISO"; en donde se realiza el compromiso de coadyuvar en el trámite del proceso de regularización judicial, así como de brindarles asesoría

Reunión con DR. JOSE FEDERICO DE LA TORRE RODRIGUEZ, Representante Legal en el estado de San Luis Potosí de "INSUS" y la titular del "INMUVISO"; con la finalidad de conjuntar acciones y fortalecer los programas de regularización de la tenencia de la tierra en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, para que los avecindados y sus familias tengan certeza jurídica sobre los lotes que poseen, mediante la escrituración definitiva.

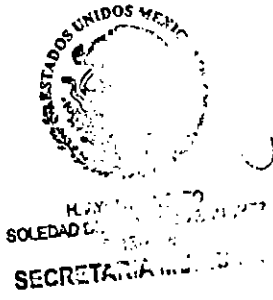
Reunión con el propietario y vecinos de la "COLONIA 1° DE MAYO" El Tanquecito 1° SECCION, acudiendo la Síndico Municipal y la titular del "INMUVISO"; Se da inicio al proceso de regularización, con el inicio del levantamiento topográfico, con el que se beneficiaran a más de 30 familias, así como también a la regularización de "LA UNIDAD DEPORTIVA 1° DE MAYO".

Reunión con el apoderado de la colonia "POTRERO DE ADENTRO", los vecinos de la colonia y la titular del "INMUVISO"; en la cual se realiza el compromiso para el inicio del proceso de regularización de más de 39 familias

Reunión con PROMOTORA DEL ESTADO Y LA TITULAR DEL "INMUVISO"; para acelerar los procesos que tenemos convenidos con esta instancia estatal, en beneficio de los soledenses-

Se lleva a cabo reunión con el DR. JOSE FEDERICO DE LA TORRE RODRIGUEZ, el ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE presidente municipal del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y la LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO titular del "INMUVISO"; con la finalidad de revisar las reglas de operación DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS) las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial el día 16 de Diciembre del 2016, y con ello continuar los procesos de regularización que tenemos convenidos con esta institución.

Se publicó con fecha 14 de enero del 2017 el presupuesto de egresos y tabulador de sueldos para los servidores públicos para el ejercicio fiscal 2017.



Bong

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se está elaborando el Cuadro de Clasificación Archivística de forma clara y precisa sobre la situación de los archivos y los avances en la materia, desde una visión práctica de la realidad archivística, tomando en cuenta todos los factores y variables que conforman la actividad del archivo en trámite, concentración e histórico; para dar cumplimiento a la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí. -----



COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL PRIMER BIMESTRE DEL 2017 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.- respecto de este punto del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, quien presenta el INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER BIMESTRE Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, según lo siguiente:-----

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ		
SAN LUIS POTOSI		
Estado de Actividades		
Del 01/ene/2017 al 31/ene/2017		
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 0,000.00	\$ 0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0,000.00	\$ 0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 12,000.00	\$ 0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 2.31	\$ 0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 2.31	\$ 0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 22,002.31	\$ 0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 74,246.47	\$ 0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$ 72,334.61	\$ 0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 37.70	\$ 0.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 159.45	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00	\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 0.00	\$ 0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 74,246.47	\$ 0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$ 47,755.84	\$ 0.00



M. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2013-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

Boza

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado 5	
SERVICIOS PERSONALES	\$2,270,000.00	\$0.00	\$2,270,000.00	\$72,334.61	\$72,334.61	\$2,097,665.39
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1500,000.00	\$0.00	\$1500,000.00	\$72,334.61	\$72,334.61	\$1427,665.39
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
PREVISIONES	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$192,980.00	\$0.00	\$192,980.00	\$317.70	\$317.70	\$191,672.30
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$106,150.00	\$0.00	\$106,150.00	\$0.00	\$0.00	\$106,150.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$27,240.00	\$0.00	\$27,240.00	\$19.70	\$19.70	\$25,922.30
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE	\$5,500.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00
Productos químicos, farmacéuticos y laboratorios	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$31,300.00	\$0.00	\$31,300.00	\$0.00	\$0.00	\$31,300.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$2,066,792.00	\$0.00	\$2,066,792.00	\$1,594.00	\$1,594.00	\$2,064,197.84
SERVICIOS BASICOS	\$35,500.00	\$0.00	\$35,500.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$34,230.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$242,000.00	\$0.00	\$242,000.00	\$0.00	\$0.00	\$242,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y	\$106,030.00	\$0.00	\$106,030.00	\$0.00	\$0.00	\$106,030.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$6,500.00	\$0.00	\$6,500.00	\$328.00	\$328.00	\$6,172.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION,	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
Servicios de trabajos yáticos	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
SERVICIOS OFICIALES	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$42,262.00	\$0.00	\$42,262.00	\$0.00	\$0.00	\$42,262.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	\$272,000.00	\$0.00	\$272,000.00	\$0.00	\$0.00	\$272,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$54,000.00	\$0.00	\$54,000.00	\$0.00	\$0.00	\$54,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$0.00	\$0.00	\$28,000.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,882,000.00	\$0.00	\$1,882,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,882,000.00
CONVENIOS	\$182,000.00	\$0.00	\$182,000.00	\$0.00	\$0.00	\$182,000.00
Total del Gasto	\$8,981,992.00	\$0.00	\$8,981,992.00	\$74,246.47	\$74,246.47	\$8,907,745.53

Boza

[Signature]

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ SAN LUIS POTOSI Estado de Situación Financiera AL 31/ene/2017				
	2017	2016*	2017	2016*
ACTIVO			PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	\$2,622,094.24	\$2,459,716.00	PASIVO CIRCULANTE	\$1,642,173.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$2,414,336.02	\$2,250,000.00	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$400,571.66
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$207,758.22	\$209,716.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,241,601.34
Total de Activos Circulantes	\$2,622,094.24	\$2,459,716.00	Total de Pasivos Circulantes	\$1,642,173.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$198,884.80	\$198,884.80	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$80,324.72	\$80,324.72		
ACTIVOS INTANGIBLES	\$118,560.08	\$118,560.08	Total de Pasivos	\$1,642,173.00
Total de Activos No Circulantes	\$198,884.80	\$198,884.80		
Total de Activos	\$2,820,979.04	\$2,658,600.80	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$198,884.80
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$47,789.04
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$130,095.76
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$198,884.80
			Total de Pasivo y Hacienda	\$1,841,057.80

*Importe Basados en Saldo Inicial



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2013-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

SAN LUIS POTOSI

Estado de Actividades

Del 01/feb/2017 al 28/feb/2017

	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$8,000.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$8,000.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$12,000.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$12,000.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2.32	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$2.32	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$120,002.32	\$0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$84,400.88	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$69,807.32	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,645.67	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$9,687.89	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$84,400.88	\$0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$35,861.44	\$0.00



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Del 01/feb/2017 Al 28/feb/2017

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$2,278,008.89	\$0.00	\$2,278,008.89	\$69,887.32	\$69,887.32	\$2,208,121.57
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1500,000.00	\$0.00	\$1500,000.00	\$69,887.32	\$69,887.32	\$1430,112.68
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$380,000.00	\$0.00	\$380,000.00	\$0.00	\$0.00	\$380,000.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
PREVISIONES	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$192,988.88	\$0.00	\$192,988.88	\$4,645.67	\$4,645.67	\$188,343.21
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de	\$106,600.00	\$0.00	\$106,600.00	\$2,326.44	\$2,326.44	\$104,273.56
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$27,240.00	\$0.00	\$27,240.00	\$0.00	\$0.00	\$27,240.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$5,500.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00
Productos químicos, farmaciales y de bioquímicos	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$31,000.00	\$0.00	\$31,000.00	\$0.00	\$0.00	\$31,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$2,212.23	\$2,212.23	\$3,787.77
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$2,865,792.89	\$0.00	\$2,865,792.89	\$9,687.89	\$9,687.89	\$2,856,105.00
SERVICIOS BÁSICOS	\$35,500.00	\$0.00	\$35,500.00	\$1,266.00	\$1,266.00	\$34,234.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$242,000.00	-\$6,000.00	\$236,000.00	\$0.00	\$0.00	\$236,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	\$1,060,000.00	\$0.00	\$1,060,000.00	\$419.97	\$419.97	\$1,059,580.03
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$6,500.00	\$0.00	\$6,500.00	\$319.92	\$319.92	\$6,180.08
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00	\$1,682.00	\$1,682.00	\$5,818.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
Servicios de traslados y viajes	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
SERVICIOS OFICIALES	\$9,000.00	\$6,000.00	\$25,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$19,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$42,082.00	\$0.00	\$42,082.00	\$0.00	\$0.00	\$42,082.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$272,088.89	\$0.00	\$272,088.89	\$36,888.88	\$36,888.88	\$235,200.01
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$54,000.00	\$0.00	\$54,000.00	\$0.00	\$0.00	\$54,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$0.00	\$0.00	\$28,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$10,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,082,000.00	\$0.00	\$1,082,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,082,000.00
CONVENIOS	\$182,000.00	\$0.00	\$182,000.00	\$0.00	\$0.00	\$182,000.00
Total del Gasto	\$5,981,992.89	\$0.00	\$5,981,992.89	\$14,448.88	\$14,448.88	\$5,967,544.01

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Benito

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
 Estado de Situación Financiera
 AL 28 DE FEBRERO 2017

	2017	2016*		2017	2016*
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$2,527,355.12	\$2,498,230.11	PASIVO CIRCULANTE	\$1,841,652.50	\$1,866,940.77
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$2,49,675.00	\$2,299,587.15	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$438,051.00	\$429,911.11
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$97,679.32	\$97,679.32	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,383,601.50	\$1,437,029.66
Total de Activos Circulantes	\$2,527,355.12	\$2,498,230.11	Total de Pasivos Circulantes	\$1,841,652.50	\$1,866,940.77
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$195,984.60	\$195,984.60			
BIENES MUEBLES	\$98,534.72	\$98,534.72	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$97,449.88	\$97,449.88			
Total de Activos No Circulantes	\$195,984.60	\$195,984.60	Total de Pasivos	\$1,841,652.50	\$1,866,940.77
Total de Activos	\$2,723,339.72	\$2,694,214.71	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	\$81,687.22	\$799,059.55
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$83,672.26	\$83,672.26
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$238,225.24	\$238,225.24
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$81,687.22	\$799,059.55
			Total de Pasivo y Hacienda	\$2,723,339.72	\$2,694,214.71

*Importe Basados en Saldos Iniciales

000197



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

MIÉRCOLES 04 DE ENERO DEL 2017

NUMERO DE OFICIO
INMUVISO/CIU/1/2017

ASUNTO:
DICTAMEN

ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
PRESENTE.

Por medio del presente curso y de conformidad en lo dispuesto por el Artículo 14 del Decreto de creación del Instituto Municipal de Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 86 Fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Informo que de acuerdo a lo establecido en los preceptos números 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como lo establecido en el numeral 38 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, para la generación de la información financiera del INMUVISO, por lo que se presenta la Contabilidad en el Sistema de Armonización Contable correspondiente al mes de Enero del año 2017, de acuerdo a lo establecido.

Señalando que se llevó a cabo la Revisión y Evaluación de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de acuerdo con las normas de información financiera así como los requisitos mínimos de calidad del MES DE ENERO DEL 2017, en el Sistema de Armonización contable llevando a cabo la Aplicación y Fiscalización de acuerdo al Marco Normativo, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, LISR y Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí, así como el Código Fiscal de la Federación, en la cual NO se ha encontrado salvedad alguna y demás ordenamientos aplicables, firmo de conformidad.



AÑOS

Soledad de Graciano Sánchez

1767 2017

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA

CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
CONTRALORIA INTERNA



2017, 250 Aniversario de la Fundación de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

Blas Escontría No. 852 planta alta, Zona Centro
Tel: 8-31-10-55

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Email: inmuviso@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2016-2018
SECRETARIA MUNICIPAL



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

VIERNES 03 DE FEBRERO DEL 2017

NUMERO DE OFICIO
INMUISO/CU02/2017

ASUNTO:
DICTAMEN

ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Bonita

Por medio del presente curso y de conformidad en lo dispuesto por el Artículo 14 del Decreto de creación del Instituto Municipal de Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 86 Fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí.



Informo que de acuerdo a lo establecido en los preceptos números 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como lo establecido en el numeral 38 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, para la generación de la información financiera del INMUISO, por lo que se presenta la Contabilidad en el Sistema de Armonización Contable correspondiente al mes de Febrero del año 2017, de acuerdo a lo establecido.

Señalando que se llevó acabo la Revisión y Evaluación de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de acuerdo con las normas de información financiera así como los requisitos mínimos de calidad del **MES DE FEBRERO DEL 2017**, en el Sistema de Armonización contable llevando acabo la Aplicación y Fiscalización de acuerdo al Marco Normativo, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, LISR y Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí, así como el Código Fiscal de la Federación en la cual **NO** se ha encontrado salvedad alguna y demás ordenamientos aplicables, firmo de conformidad.

Soledad de Graciano Sánchez

1767 2017

ATENTAMENTE



LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTAS
CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

"2017, 250 Aniversario de la Fundación de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P."

[Handwritten signature]

Blas Escontría No 832 planta alta, Zona Centro
Tel: 8-31-10-55

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Email: inmuviso@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2013-2016
SECRETARIA

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

Posterior a la presentación del Informe de los Estados Financieros del primer bimestre y sus modificaciones presupuestales del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez y una vez que se ha discutido ampliamente y al no presentarse por parte de los asistentes señalamiento alguno, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO, somete a votación de los presentes, el Informe de los Estados Financieros del primer bimestre y sus modificaciones presupuestales, resultando **APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE AUTORIZA Y FIRMA EL MISMO EN ESTE ACTO.** -----

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: AUTORIZACION Y PRESENTACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO.- El Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, quien manifiesta que de acuerdo a lo estipulado en los artículos 51, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de San Luis Potosí, solicita la autorización para nombrar al Ing. Ricardo Rodríguez Mercado, como responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez y así mismo, se constituya e integre el Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar, el cual adoptara sus resoluciones por mayoría de votos, en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad, quedando conformado de la siguiente manera: Rita Alejandra Yáñez Santillán, Alejandro Chávez Hernández y Manuel Alejandro Linares Leija, por lo que una vez agotado el punto, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO somete a votación de los integrantes del Consejo la autorización e integración del Comité de Transparencia, una vez discutido y al no presentarse por parte de los asistentes señalamiento alguno, y resultando **APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES, SE AUTORIZA Y FIRMA EL MISMO EN ESTE ACTO.** -----

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES. Ninguno-----



COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.- Una vez vistos cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE, procede a clausurar la presente sesión, siendo las 13:21 horas, trece horas con veintiún minutos del día 04 cuatro de Abril del año 2017 dos mil diecisiete, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda da por concluido, declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanen, por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley.

-----DAMOS FE-----

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.

ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO
 SECRETARIO TÉCNICO

LIC. YOLOXOCHITL DÍAZ LÓPEZ
 VOCAL



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2013-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

LIC. PEDRO DE JESUS OLVERA VAZQUEZ
VOCAL

000201

RENÉ GUERRERO SALAS
VOCAL

ANGÉLICA FRÍAS CANO
VOCAL

JOSÉ GUADALUPE SIERRA ARRIAGA
VOCAL

LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ
VOCAL



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2011
SECRETARÍA DE INMUEBLES

Mendoza

000202
f

M. A. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACIAS
VOCAL

Barrón

JUANA IDALIA GALLEGOS BARRÓN
VOCAL

Mendoza

LIC. DELFINO MENDOZA RODRIGUEZ
VOCAL

Mata

PROFRA. MARÍA DE LA LUZ MATA CARRIZALES
VOCAL

Martinez

JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ SILVA
VOCAL

f



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 EN SU FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. Y POR ACUERDO DEL PRESIDENTE, -----

CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES (14) CATORCE FOJAS ÚTILES FRENTE, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 10, DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2017, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., SON COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONCUERDAN DE MANERA FIEL Y EXACTA DE SUS ORIGINALES, QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. A LOS 09 (NUEVE) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO). -----

DOY FE


DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZALEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P.

000204



Instituto Municipal de Vivienda

Soledad de Graciano Sánchez

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 11

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. siendo las 12:59 doce horas con cincuenta y nueve minutos del día 14 catorce de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de Presidencia, ubicada en calle Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. se celebró la **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE**, previa convocatoria formulada por el Presidente del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, a través del Secretario Técnico del Consejo; En cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 5º, 7º, 8º, 9º y 10º del Decreto 1173 de creación del INMUVISO. en la que estuvieron presentes: El ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, PRESIDENTE; LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ÁBREGO, SECRETARIO TÉCNICO; LIC. YOLOXOCHITL DÍAZ LÓPEZ, VOCAL; LIC. PEDRO DE JESUS OLVERA VAZQUEZ, VOCAL; RENÉ GUERRERO SALAS, VOCAL; ANGÉLICA FRIAS CÁNO, VOCAL; JOSÉ GUADALUPE SIERRA ARRIAGA, VOCAL; LIC. MARTHA ADIGIA MARTINEZ PEREZ, VOCAL; M.A. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS, VOCAL; JUANA IDALIA GALLEGOS BARRÓN, VOCAL; LIC. DELFINO MENDOZA RODRÍGUEZ, VOCAL; PROFRA. MARÍA DE LA LUZ MATA CARRIZALES, VOCAL; LIC. LUIS MANUEL BERNAL MARTINEZ, VOCAL; JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ SILVA, VOCAL; así como la LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; Se abre la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- INFORME DEL SEGUNDO BIMESTRE 2017 DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE INSTITUTO.-----
- 4.- INFORME DEL SEGUNDO BIMESTRE 2017 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL.-----
- 5.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017.-----
- 6.- ASUNTOS GENERALES.-----
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.-----

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
SECRETARÍA

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Presidente del Consejo ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE declara formalmente instalada y válida la Sesión por reunirse el Quórum Legal, por ello los acuerdos que se tomen tendrán esa categoría y serán obligatorios.

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DIA: INFORME DEL SEGUNDO BIMESTRE DEL 2017 DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO.-El Secretario Técnico del

Consejo de Administración LIC. ERNESTO JESÚS BARAJAS ÁBREGO, concede la palabra a la Lic. Ma. De la Luz Camarillo Morquecho, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, quien de acuerdo a este periodo, informa lo siguiente:

-Se brinda la atención a 247 ciudadanos con situaciones diversas que acudieron al INMUVISO para su atención con respecto a programas de regularización, vivienda y diversas asesorías.

-Se realizó entrega de 100 escrituras a beneficiarios de la colonia "TIERRA Y LIBERTAD", en evento público realizado en las instalaciones del auditorio Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, en presencia del Presidente del Consejo de la Administración, así como beneficiarios, dando cumplimiento al convenio de colaboración INMUVISO-PROMOTORA DEL ESTADO y concluyendo la segunda etapa de regularización.

-Se colabora con la Comisión Estatal para el Fortalecimiento CEFIM en la modificación e implementación a la normatividad del INMUVISO.

Se da continuidad al programa de regularización de la colonia "GENARO VÁZQUEZ ROJAS"; se solicitó al Juzgado Menor Mixto de Soledad de Graciano Sánchez, el envío a protocolización de las primeras sentencias las cuales se tramitan en la notaria no. 15.

-Reunión con el C. JOSE ANTONIO VELAZQUEZ MIRANDA, propietario de la parcela ejidal 00136825 ubicado en la colonia 1° de Mayo 2° Sección, la titular del "INMUVISO"; y PROMOTORA DEL ESTADO para llevar a cabo el levantamiento topográfico y dar continuidad a este programa.

-Reunión con DR. JOSE FEDERICO DE LA TORRE RODRIGUEZ, Representante Legal en el estado de San Luis Potosí del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y la titular del "INMUVISO; para dar continuidad a los programas de regularización y la verificación de nuevos proyectos: así como la revisión para actualizar el convenio de colaboración.

-Se da continuidad en el Registro Agrario Nacional (RAN) a la tramitación del programa "EN REGLA TU CASA" para la titulación de los beneficiarios aprobados en la asamblea del ejido San Francisco.

-Se inicia la inscripción del INMUVISO en la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP). se registran las tablas de aplicabilidad en la plataforma estatal para formar parte de la red nacional de Transparencia y Acceso a la información Pública (RENATA), se atienden a usuarios que solicitaron información de trámites electrónicos ante este instituto y se actualiza la página web del mismo.

-Se da seguimiento a la elaboración de cuadros de clasificación archivística de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Archivos del Estado de san Luis potosi y a las

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Large handwritten signature and notes on the right margin]

capacitaciones recibidas por parte de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP). -----

003200

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL SEGUNDO BIMESTRE DEL 2017 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASI COMO SUS RESPECTIVOS DICTAMENES EMITIDOS POR EL **ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL INMUVISO**- Respecto de este punto del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, quien presenta el INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DEL SEGUNDO BIMESTRE Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES. según lo siguiente:-----



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE SAN LUIS POTOSI
Estado de Actividades
Del 01/mar/2017 al 31/mar/2017

	<u>2017</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$13,530.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$12,330.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$1,200.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$112,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2.07
INGRESOS FINANCIEROS	\$2.07
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$125,532.07
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$77,028.69
SERVICIOS PERSONALES	\$69,556.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,392.45
SERVICIOS GENERALES	\$3,080.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$77,028.69
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$48,503.38



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018

SECRETARÍA MUNICIPAL

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
SAN LUIS POTOSI**

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01/ene/2017 Al 31/mar/2017
Egresos

000207

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$2,270,000.00	\$0.00	\$2,270,000.00	\$211,698.17	\$211,698.17	\$2,058,301.83
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$211,698.17	\$211,698.17	\$1,288,301.83
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$380,000.00	\$0.00	\$380,000.00	\$0.00	\$0.00	\$380,000.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
PREVISIONES	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$192,190.00	\$0.00	\$192,190.00	\$9,355.82	\$9,355.82	\$182,834.18
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$106,150.00	\$0.00	\$106,150.00	\$5,379.09	\$5,379.09	\$100,770.91
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$27,240.00	\$0.00	\$27,240.00	\$425.70	\$425.70	\$26,814.30
Materiales y artículos de construcción y de mantenimiento	\$5,500.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$31,300.00	\$0.00	\$31,300.00	\$0.00	\$0.00	\$31,300.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$3,551.03	\$3,551.03	\$11,448.97
	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$2,065,792.00	\$0.00	\$2,065,792.00	\$14,362.05	\$14,362.05	\$2,051,429.95
SERVICIOS BÁSICOS	\$35,500.00	\$0.00	\$35,500.00	\$5,177.00	\$5,177.00	\$30,323.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$242,000.00	\$0.00	\$242,000.00	\$0.00	\$0.00	\$242,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$1,156,030.00	\$0.00	\$1,156,030.00	\$564.97	\$564.97	\$1,155,465.03
	\$16,500.00	\$0.00	\$16,500.00	\$938.08	\$938.08	\$15,561.92
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00	\$1,682.00	\$1,682.00	\$5,818.00
SERVICIOS DE TRANSLADOS Y VÍAJES	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
SERVICIOS DE TRÁNSITO	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$13,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$421,262.00	\$0.00	\$421,262.00	\$0.00	\$0.00	\$421,262.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$272,000.00	\$0.00	\$272,000.00	\$31,508.00	\$31,508.00	\$240,492.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$54,000.00	\$0.00	\$54,000.00	\$0.00	\$0.00	\$54,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$0.00	\$0.00	\$28,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$31,508.00	\$31,508.00	\$8,492.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,182,000.00	\$0.00	\$1,182,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,182,000.00
CONVENIOS	\$1,182,000.00	\$0.00	\$1,182,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,182,000.00
Total del Gasto	\$5,981,982.00	\$0.00	\$5,981,982.00	\$266,924.04	\$266,924.04	\$5,715,057.96



**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
SAN LUIS POTOSI**

Estado de Situación Financiera
AL 31/mar/2017

	2017	2016*		2017	2016*
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$2,574,130.84	\$2,458,370.11	PASIVO CIRCULANTE	\$1,841,432.84	\$1,841,432.84
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$2,486,451.52	\$2,458,370.11	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$457,831.74	\$457,831.74
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$107,679.32	\$0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,383,601.10	\$1,383,601.10
Total de Activos Circulantes	\$2,574,130.84	\$2,458,370.11	Total de Pasivos Circulantes	\$1,841,432.84	\$1,841,432.84
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$197,492.60	\$197,492.60	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$129,534.72	\$129,534.72			
ACTIVOS INTANGIBLES	\$68,957.88	\$68,957.88			
Total de Activos No Circulantes	\$197,492.60	\$197,492.60	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$1,841,432.84	\$1,841,432.84
Total de Activos	\$2,771,623.44	\$2,655,862.71	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			HA		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$132,126.66	\$132,126.66
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$238,725.24	\$238,725.24
			EXCESO/INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$370,851.90	\$370,851.90
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$2,771,623.44	\$2,771,623.44



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2018-2019
SECRETARÍA MUNICIPAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
Estado de Actividades
Del 01/abr/2017 al 30/abr/2017

2017

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$11,950.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$11,950.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$112,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2.30
INGRESOS FINANCIEROS	\$2.30
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$123,952.30
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$80,657.16
SERVICIOS PERSONALES	\$70,762.02
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,899.30
SERVICIOS GENERALES	\$5,095.84
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$80,657.16
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$43,295.14

Ortiz



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01/ene/2017 Al 30/abr/2017
Egresos

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6=(5-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$2,270,000.00	\$0.00	\$2,270,000.00	\$282,460.19	\$282,460.19	\$1,987,539.81
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$202,460.19	\$202,460.19	\$1,297,539.81
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$380,000.00	\$0.00	\$380,000.00	\$0.00	\$0.00	\$380,000.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
PREVISIONES	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$192,190.00	\$3,000.00	\$195,190.00	\$13,258.12	\$13,258.12	\$181,931.88
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$108,150.00	\$0.00	\$108,150.00	\$5,379.09	\$5,379.09	\$102,770.91
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$27,240.00	\$0.00	\$27,240.00	\$961.00	\$961.00	\$26,279.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$5,500.00	\$3,000.00	\$8,500.00	\$3,364.00	\$3,364.00	\$5,136.00
Productos químicos, farmacias y de laboratorios	\$2,060.00	\$0.00	\$2,060.00	\$0.00	\$0.00	\$2,060.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$31,300.00	\$0.00	\$31,300.00	\$0.00	\$0.00	\$31,300.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$2,065,792.00	\$0.00	\$2,065,792.00	\$20,357.89	\$20,357.89	\$2,045,434.11
SERVICIOS BÁSICOS	\$35,500.00	\$0.00	\$35,500.00	\$6,443.03	\$6,443.03	\$29,056.97
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$242,000.00	\$0.00	\$242,000.00	\$0.00	\$0.00	\$242,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	\$1,158,033.00	\$0.00	\$1,158,033.00	\$2,386.17	\$2,386.17	\$1,155,646.83
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$16,500.00	\$0.00	\$16,500.00	\$1,248.72	\$1,248.72	\$15,251.28
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00	\$1,582.00	\$1,582.00	\$5,918.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00
Servicios de estadísticas y gráficos	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
SERVICIOS OFICIALES	\$19,000.00	\$6,000.00	\$25,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$19,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$421,262.00	\$0.00	\$421,262.00	\$2,389.00	\$2,389.00	\$418,873.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$272,000.00	\$0.00	\$272,000.00	\$31,508.00	\$31,508.00	\$240,492.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$54,000.00	\$0.00	\$54,000.00	\$0.00	\$0.00	\$54,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$0.00	\$0.00	\$28,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$31,508.00	\$31,508.00	\$8,492.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,182,000.00	\$0.00	\$1,182,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,182,000.00
CONVENIOS	\$1,182,000.00	\$0.00	\$1,182,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,182,000.00
Total del Gasto	\$5,981,982.00	\$0.00	\$5,981,982.00	\$347,581.20	\$347,581.20	\$5,634,400.80



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ SAN LUIS POTOSI

Estado de Situación Financiera

Al 30 de marzo 2017

Handwritten signatures and notes on the left margin:
Cillueta
Ocho
W...

	<u>2017</u>	<u>2016*</u>		<u>2017</u>	<u>2016*</u>
ACTIVO			PASIVO		
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	\$2,617,646.32	\$2,492,230.11	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	\$1,841,653.18	\$1,841,653.18
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$2,509,967.00	\$2,492,230.11	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$458,051.58	\$458,051.58
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$107,679.32		DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,383,601.56	\$1,383,601.56
Total de Activos Circulantes	\$2,617,646.32	\$2,492,230.11	Total de Pasivos Circulantes	\$1,841,653.18	\$1,841,653.18
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$197,492.60</u>	<u>\$197,492.60</u>	<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
BIENES MUEBLES	\$128,534.72				
ACTIVOS INTANGIBLES	\$68,957.88				
Total de Activos No Circulantes	\$197,492.60	\$197,492.60	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$1,841,653.18	\$1,841,653.18
Total de Activos	\$2,815,138.92	\$2,689,722.71	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			HA		
			CI		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO) DESAHORRO:	\$175,415.89	\$175,415.89
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$228,225.24	\$228,225.24
			<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
			<u>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</u>		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$973,485.74	\$973,485.74
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$2,815,138.92	\$2,689,722.71

Handwritten signatures and notes on the right margin:
R
Z
M...



Instituto Municipal de Vivienda
Soledad de Graciano Sánchez

VIERNES 03 DE MARZO DEL 2017
NUMERO DE OFICIO INMUISO/CI/03/2017
ASUNTO: DICTAMEN

ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.
PRESENTE.

Por medio del presente oficio y de conformidad en lo dispuesto por el Artículo 14 del Decreto de creación del Instituto Municipal de Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 86 Fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Informo que de acuerdo a lo establecido en los preceptos números 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como lo establecido en el numeral 38 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, para la generación de la información financiera del INMUISO, por lo que se presenta la Contabilidad en el Sistema de Armonización Contable correspondiente al mes de Marzo del año 2017, de acuerdo a lo establecido.

Señalando que se llevó a cabo la Revisión y Evaluación de los Estados de Actividades y de Situación Financiera del **MES DE MARZO DEL 2017**, en el Sistema de Armonización contable llevando a cabo la Aplicación y Fiscalización de acuerdo al Marco Normativo; Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, LISR y Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí, así como el Código Fiscal de la Federación en la cual **NO** se ha encontrado salvedad alguna y demás ordenamientos aplicables, firmo de conformidad.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Soledad de Graciano Sánchez

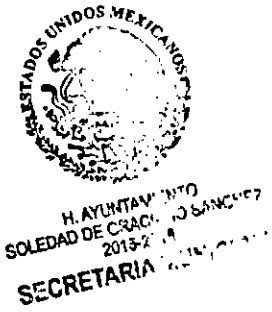
ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTRALORIA INTERNA

2017. 250 Aniversario de la Fundación de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.



MARTES 04 DE ABRIL DEL 2017

NUMERO DE OFICIO
INMUVISO/CI/04/2017

ASUNTO:
DICTAMEN

ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente ocuro y de conformidad en lo dispuesto por el Artículo 14 del Decreto de creación del Instituto Municipal de Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 86 Fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Informo que de acuerdo a lo establecido en los preceptos números 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como lo establecido en el numeral 38 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, para la generación de la información financiera del INMUVISO, por lo que se presenta la Contabilidad en el Sistema de Armonización Contable correspondiente al mes de Abril del año 2017, de acuerdo a lo establecido.

Señalando que se llevó a cabo la Revisión y Evaluación de los Estados de Actividades y de Situación Financiera del MES DE ABRIL DEL 2017, en el Sistema de Armonización contable llevando a cabo la Aplicación y Fiscalización de acuerdo al Marco Normativo; Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, LISR y Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí, así como el Código Fiscal de la Federación en la cual NO se ha encontrado salvedad alguna y demás ordenamientos aplicables, firmo de conformidad.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Soledad de Graciano Sánchez

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERT **INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA**
CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.
CONTRALORIA INTERNA

2017. 250 Aniversario de la Fundación de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

Blas Escontría No. 832 planta alta Zona Centro
Tel: 831-0455

Soledad de Graciano Sánchez
Email: inmuviso@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
AÑO 2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

Posterior a la presentación del Informe de los Estados Financieros del segundo bimestre y sus modificaciones presupuestales del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez y una vez que se ha discutido ampliamente y al no presentarse por parte de los asistentes señalamiento alguno, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, somete a votación de los presentes, el Informe de los Estados Financieros del primer bimestre y sus modificaciones presupuestales así como sus respectivos dictámenes, resultando **APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE AUTORIZA Y FIRMA EL MISMO EN ESTE ACTO.**-----

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017.-El Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, quien manifiesta que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 8º fracción IV del Decreto de Creación 1173 analizar y en su caso aprobar el Programa Operativo Anual 2017 correspondiente, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO somete a votación de los integrantes del Consejo la **APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017**, una vez discutido y al no presentarse por parte de los asistentes señalamiento alguno y resultando **APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES, SE AUTORIZA Y FIRMA EL MISMO EN ESTE ACTO.**-----

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES.- Se solicita ratificación de Acta Ordinaria no. 23, celebrada el 29 de agosto del 2013 ante el H. Cabildo, para la exención de pago de impuestos y gastos municipales para el proceso de regularización de las parcelas 74-Z5/P/1/1 Y 64Z-5/P/1/1.

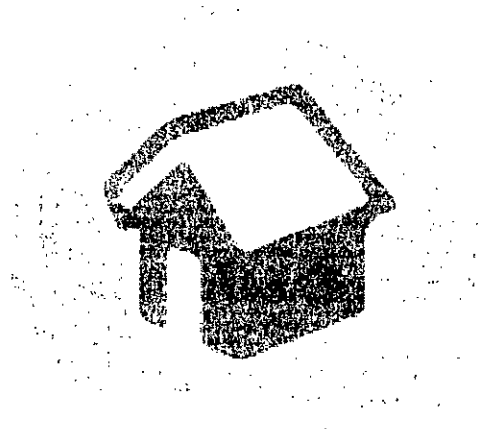
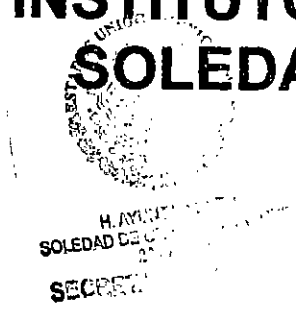
COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.- Una vez vistos cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE, procede a clausurar la presente sesión, siendo las 13:46 trece horas con cuarenta y seis minutos del día 14 catorce de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda da por concluida esta sesión, declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanen, por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley.-----

-----**DAMOS FE**-----

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.

ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

000214

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2016-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

PORTADA	-----	1
ÍNDICE	-----	2
INTRODUCCIÓN	-----	3
PROGRAMA EXPO VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN 2017 EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	-----	4
PROGRAMA EN REGLA TÚ CASA	-----	5
PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN	-----	6-7

[Vertical handwritten notes]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

000215
X



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015-2019
SECRETARÍA MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

La Vivienda es un derecho fundamental de los mexicanos y un factor prioritario para el desarrollo económico, social y cultural del País; por ello, en el Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez nos hemos dado a la tarea de redoblar esfuerzos para afrontar con mayor eficacia sus responsabilidades públicas.



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

**PROGRAMA EXPO VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN 2017
EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**

A) DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA A DESARROLLAR

Expo Vivienda y Construcción 2017, es un evento que se realiza con el fin de promocionar la vivienda digna para la población Soledense, en una área de 30 metros cuadrados, en la cual se albergará a 30 stands de 3 x 3 para desarrolladores de vivienda, proveedores de eco tecnologías, así como también la presencia del INFONAVIT, FOVISSSTE y cámaras de la Construcción e Inmobiliarias.

B) LAS METAS PARA EL EJERCICIO EN CURSO

Promocionar la vivienda digna para la población Soledense y colocar 500 créditos de vivienda como mínimo.

C) LOS OBJETIVOS

Ofertar a precios accesibles vivienda nueva y recuperada, para convertir nuestro hogar en un lugar digno y respetuoso del medio ambiente.

D) EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Se realizarán mesas de trabajo en conjunto con los desarrolladores e instituciones correspondientes en materia de vivienda, para ofrecer calidad en la ejecución de este programa.



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

000217



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015-2018

SECRETARÍA E) LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)
- Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (FOVISSSTE)
- Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI)
- Desarrolladoras de Vivienda
- Inmobiliarias
- Instituto Municipal de Vivienda de Soledad (INMUVISO)

F) DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Se dará cumplimiento en 2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

10/11/18

R



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAYORADO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

PROGRAMA "EN REGLA TU CASA"

A) DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA A DESARROLLAR

Regularizar la tenencia de la tierra en asentamientos humanos irregulares localizados en predios de origen **ejidal** o comunidades para dar certeza jurídica a las personas de todo el municipio que hoy en día viven en pobreza patrimonial al no contar con escrituras y/o títulos de propiedad de su vivienda.

B) LAS METAS PARA EL EJERCICIO EN CURSO

Entregar hasta 300 títulos de propiedad para dar certeza jurídica a las personas de la Col. Genovevo Rivas Guillen y Rancho Blanco.

C) LOS OBJETIVOS

Contribuir a incrementar el valor patrimonial de hogares en condiciones de necesidad que habitan en asentamientos humanos irregulares, localizados dentro del territorio del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., mediante la entrega de un documento oficial con el que se acredite la propiedad.

D) EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Los títulos de propiedad que darán convicción legal a los beneficiarios, se encuentran en gestión ante el Registro Agrario Nacional (RAN), ya que es una de las Instituciones que tienen la facultad para llevar el proceso de elaboración de los mismos, para garantizar una vivienda digna a los poseedores.

Genovevo Rivas Guillen

Genovevo Rivas Guillen

[Handwritten signature]



**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**

000219



E) LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

Registro Agrario Nacional (RAN)

H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2010

Consejo de Administración del INMUVISO

SECRETARÍA MUNICIPAL
Instituto Municipal de Vivienda Soledad de Graciano Sánchez (INMUVISO)

F) DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Se dará cumplimiento 2017



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

000220

Handwritten mark resembling a stylized 'X' or signature.



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN

Handwritten signature or initials.

A) DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA A DESARROLLAR

El proceso de regularización comprende el conjunto de actos jurídicos y materiales necesarios para dar certeza jurídica en la tenencia de la tierra, proveyendo un suelo apto para el desarrollo urbano que facilite el acceso a servicios y equipamientos en zonas marginadas, así mismo ofrecer la información para solventar diferentes temas o controversias relacionados a la certeza jurídica con la aplicación de normativas, leyes y reglamentos en materia de Derecho.

Este Programa de regularización contribuye a garantizar la certeza jurídica de la propiedad patrimonial, favoreciendo a mejorar el entorno y calidad de vida de los soledenses.

B) METAS PARA EL EJERCICIO EN CURSO

Se entregaran hasta 600 escrituras para dar certeza jurídica a las personas de la Colonia Tierra y Libertad, Ejido El Zapote, Fracción Rivera y Ejido San Francisco.

C) OBJETIVOS

Apoyar a los núcleos familiares carentes de certeza patrimonial y jurídica, vulnerables y que habiten en lugares de riesgo, reduciendo el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, generando respuestas adecuadas a las necesidades de los soledenses.

Large handwritten signature or mark on the right side of the page.

Handwritten signature or initials at the bottom right.



R

D) EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Se trabaja en colaboración con gobierno federal para la gestión de apoyos, gobierno del estado para la exención de impuestos y reducción de gastos, convenio con el colegio de notarios, así como aprobación del ayuntamiento para la exenciones municipales; dicha gestión puede cambiar en cada uno de los procesos que se ejecutan de acuerdo a su naturaleza y ubicación del asentamiento.

E) LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

- Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT)
- Promotora del Estado de San Luis Potosí
- Registro Agrario Nacional (RAN)
- Colegio de Notarios
- Consejo de Administración del INMUVISO
- Instituto Municipal de Vivienda Soledad de Graciano Sánchez (INMUVISO)

F) DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Se dará cumplimiento en el año 2017.

Albino

[Signature]

[Signature]

[Signature]

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD POA 2017

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD POA

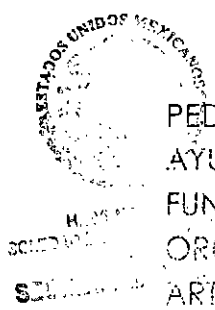
EN REGLA TU CASA "GENOVEVO RIVAS GUILLEN"	TRAMITE ANTE "RAN"	TRAMITE ANTE "RAN"	TRAMITE ANTE "RAN"	TRAMITE ANTE "RAN"	TRAMITE ANTE "RAN"	TRAMITE ANTE "RAN"	TRAMITE ANTE "RAN"	TRAMITE ANTE "RAN"	TRAMITE ANTE "RAN"	ENTREGA DEL PROCESO DE REGULARIZACION "COLONIA RIVAS"	SECRETARÍA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS		
FERIA DE VIVIENDA				ORGANIZACIÓN DEL EVENTO	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO	OFERTA DE LOS ESTANDS A DESARROLLADORES E INTERESADOS	DIFUSION DEL EVENTO		EXPO VIVIENDA Y CONSTRUCCION 2017				
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	IMPLEMENTACION Y CAPACITACION	AUTORIZACION Y PRESENTACION DEL COMITÉ	ELABORACION DE TABLAS DE APLICABILIDAD	ELABORACION DE TABLAS DE APLICABILIDAD	REGISTRO TABLAS DE APLICABILIDAD PLATAFORMA	INTEGRACION A "RENATA"	"IMPLEMENTACION PERMANENTE"	"IMPLEMENTACION PERMANENTE"	"IMPLEMENTACION PERMANENTE"	"IMPLEMENTACION PERMANENTE"	"IMPLEMENTACION PERMANENTE"	"IMPLEMENTACION PERMANENTE"	"IMPLEMENTACION PERMANENTE"
ARCHIVO	IMPLEMENTACION Y CAPACITACION	ELABORACION DEL CUADRO DE CLASIFICACION ARCHIVISTICA	"IMPLEMENTACION PERMANENTE"	"IMPLEMENTACION PERMANENTE"	"IMPLEMENTACION PERMANENTE"	"IMPLEMENTACION PERMANENTE"	"IMPLEMENTACION PERMANENTE"	"IMPLEMENTACION PERMANENTE"	"IMPLEMENTACION PERMANENTE"	"IMPLEMENTACION PERMANENTE"	"IMPLEMENTACION PERMANENTE"	"IMPLEMENTACION PERMANENTE"	"IMPLEMENTACION PERMANENTE"
REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	PROGRAMA PERMANENTE (13 PROGRAMAS ACTIVOS)												
MESAS COLEGIADAS	PROGRAMA PERMANENTE												

[Handwritten signatures and marks]

000222



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



PEDRO DE JESUS OLVERA VAZQUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 78 FRACC. VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y ARTICULO 77 FRACC. VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ. -----

CERTIFICO

QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NO. 23 VEINTITRES CELEBRADA EL 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL 2013 DOS MIL TRECE, EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES DEL ORDEN DEL DIA, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ACUERDO DE AUTORIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE AGRICOLA A USO HABITACIONAL DE ALTA DENSIDAD CON SUBCLAVE H4 AL PREDIO 74 Z-5 P(1)/1 UBICADO EN LA CALLE REFORMA AGRARIA EN FRACCIÓN RIVERA A NOMBRE DEL SR. ANGEL ZAPATA MEDINA, CON UNA SUPERFICIE DE 27,776.573 M2 Y CON TÍTULO D PROPIEDAD NO. 000000002173, Y AL PREDIO 64 Z5 P(1)/1 CALLE REFORMA AGRARIA, EN FRACCIÓN RIVERA A NOMBRE DEL SR. GUILLERMO TELLO CORDERO, CON UNA SUPERFICIE DE 134,839.78 M2 Y CON TÍTULO DE PROPIEDAD NO. 000000002127; ASI COMO LA CONDONACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS MUNICIPALES QUE SE GENEREN POR EL CAMBIO DE USO DE SUELO, REGISTRO DE LOTIFICACION, AVALLIOS Y POR EL TRANSPLATO DE DOMINIO, ADEMÁS DE INSTRUIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN EL MOMENTO EN QUE SE ACTUALICE O MODIFIQUE EL PLAN DE CENTRO DE POBLACION ESTRATEGICO PARA LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ SEA INCORPORADO ESTE ACUERDO. -----

----- LO QUE HAGO CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EN FE DEL CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P. A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE. -----



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2013-2015

LIC. PEDRO DE JESUS OLVERA VAZQUEZ



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. YOLOXOCHITL DÍAZ LÓPEZ
VOCAL

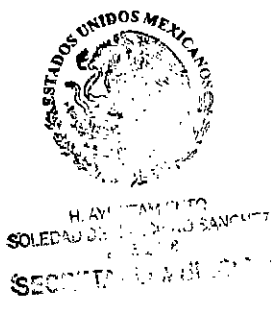
LIC. PEDRO DE JESUS OLVERA VAZQUEZ
VOCAL

RENÉ GUERRERO SALAS
VOCAL

ANGÉLICA FRÍAS CANO
VOCAL

JOSÉ GUADALUPE SIERRA ARRIAGA

VOCAL



LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ

VOCAL

M. A. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACIAS

VOCAL

JUANA IDALIA GALLEGOS BARRÓN

VOCAL

LIC. DELFINO MENDOZA RODRIGUEZ

VOCAL



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

PROFRA. MARÍA DE LA LUZ MATA CARRIZALES

VOCAL

[Handwritten signature]

LIC. LUIS MANUEL BERNAL MARTINEZ

VOCAL

[Handwritten signature]

JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ SILVA

VOCAL

[Large handwritten mark or signature on the right side of the page]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



HONORABLE AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 EN SU FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. Y POR ACUERDO DEL PRESIDENTE, -----

CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES (23) VEINTITRÉS FOJAS ÚTILES FRENTE, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 11, DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2017, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., SON COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONCUERDAN DE MANERA FIEL Y EXACTA DE SUS ORIGINALES, QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. A LOS 09 (NUEVE) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO). -----

DOY FE

DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P.



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

000220

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 12**

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 13:07 trece horas con siete minutos del día 13 trece de Julio del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de Presidencia, ubicada en calle Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., se celebró la **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE**, previa convocatoria formulada por el Presidente del Consejo de Administración ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE, a través del Secretario técnico del Consejo, en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 5°, 7°, 8°, 9° y 10° del Decreto 1173 de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en la que estuvieron presentes el PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE; LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO, SECRETARIO TECNICO; LIC. YOLOXOCHITL DÍAZ LÓPEZ, VOCAL; LIC. PEDRO DE JESUS OLVERA VAZQUEZ, VOCAL; RENÉ GUERRERO SALAS, VOCAL; ANGÉLICA FRIAS CANO, VOCAL; JOSÉ GUADALUPE SIERRA ARRIAGA, VOCAL; LIC. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ, VOCAL; JUANA IDALIA GALLEGOS BARRÓN, VOCAL; LIC. DELFINO MENDOZA RODRÍGUEZ, VOCAL; LIC. ARACELI MARTINEZ ACOSTA, VOCAL; PROFRA. MARÍA DE LA LUZ MATA CARRIZALES, VOCAL; así como la LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; Se abre la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.-DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.-INFORME DEL TERCER BIMESTRE 2017 DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE INSTITUTO.
- 4.-INFORME DEL TERCER BIMESTRE 2017 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL.
- 5.-PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- 6.-ASUNTOS GENERALES.
- 7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015-2019
SECRETARÍA MUNICIPAL

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. -----

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Presidente del Consejo ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE declara formalmente instalada y válida la Sesión por reunirse el Quórum Legal, por ello los acuerdos que se tomen tendrán esa categoría y serán obligatorios.-----

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA:INFORME DEL PRIMER BIMESTRE DEL 2017 DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO.- El Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, quien de acuerdo a este periodo, informa lo siguiente: Se le dan continuidad a las asesorías jurídicas solicitadas al instituto -----

Se brinda la atención a 294 personas con situaciones diversas, de las cuales 145 acudieron a realizar proceso de escrituración, 74 se canalizan a Dirección para atención y las demás se canalizaron a las direcciones e instituciones correspondientes, para su seguimiento. -----

Se brinda la atención a 75 personas con diversas problemáticas e información referente a créditos de vivienda o asignaciones a terceros. -----

Se continúa con el trámite de 69 escrituras de la Colonia Huerta de los Olivos (parcela 64Z-5P1/1) ante Catastro Municipal de acuerdo a la solicitud de ratificación tratada en la Sesión Ordinaria No. 11 en donde se exentan los gastos municipales para su trámite. ---

Se da seguimiento con el trámite de Jurisdicción voluntaria ante el juzgado mixto menor en soledad de graciano Sánchez y la Notaría No. 15, de la Col. Genaro Vázquez Rojas.---

Se inicia con la recepción de la documentación de las Colonias, Potrero de Adentro y Valle de los Olivos, para la integración de la carpeta técnica e inicio del proceso de regularización. -----

Se continúa con el trabajo en colaboración con Promotora del Estado, para la regularización de la Colonia 1° de Mayo 2° Sección, y Olivos de la Rivera. -----

Se da inicio al proceso de regularización del predio denominado "El Tanquecito" ubicado en la colonia 1° de Mayo, en colaboración con INSUS. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2016-2018

SECRETARÍA MUNICIPAL

Se continúa con la elaboración de cuadros de clasificación archivística de acuerdo a los lineamientos establecidos en La Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí y se acude a las capacitaciones realizadas por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí CEGAIP, relacionadas a la organización y clasificación del Archivo. -----

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL TERCER BIMESTRE DEL 2017 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASI COMO SUS RESPECTIVOS DICTAMENES EMITIDOS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INMUVISO.- Respecto de este punto del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, quien presenta el informe, según lo siguiente:-----



**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
SAN LUIS POTOSI**

Estado de Actividades

Del 01/may/2017 al 31/may/2017

	<u>2017</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$25,100.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$25,100.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$80,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2.23
INGRESOS FINANCIEROS	\$2.23
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$105,102.23
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$78,694.41
SERVICIOS PERSONALES	\$70,294.67
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,780.90
SERVICIOS GENERALES	\$3,628.84
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$78,694.41
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$26,407.82

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Del 01/ene/2017 Al 31/may/2017

Egresos

H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$2,270,000.00	\$0.00	\$2,270,000.00	\$352,744.86	\$352,744.86	\$1,917,255.14
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$352,744.86	\$352,744.86	\$1,147,255.14
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$380,000.00	\$0.00	\$380,000.00	\$0.00	\$0.00	\$380,000.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
PREVISIONES	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$182,190.00	\$3,000.00	\$185,190.00	\$18,036.02	\$18,036.02	\$177,153.98
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$106,150.00	\$0.00	\$106,150.00	\$7,607.99	\$7,607.99	\$98,542.01
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$27,240.00	\$0.00	\$27,240.00	\$361.00	\$361.00	\$26,879.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$5,500.00	\$3,000.00	\$8,500.00	\$5,916.00	\$5,916.00	\$2,584.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$31,300.00	\$0.00	\$31,300.00	\$0.00	\$0.00	\$31,300.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$3,551.03	\$3,551.03	\$11,448.97
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$2,065,792.00	\$3,000.00	\$2,062,792.00	\$23,986.73	\$23,986.73	\$2,038,805.27
SERVICIOS BÁSICOS	\$35,500.00	\$0.00	\$35,500.00	\$9,754.00	\$9,754.00	\$25,746.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$242,000.00	\$5,000.00	\$236,000.00	\$0.00	\$0.00	\$236,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	\$1,156,000.00	\$0.00	\$1,156,000.00	\$2,386.17	\$2,386.17	\$1,153,613.83
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$16,500.00	\$0.00	\$16,500.00	\$1,566.56	\$1,566.56	\$14,933.44
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00	\$1,682.00	\$1,682.00	\$5,818.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00
Servicios de traslados y viáticos	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
SERVICIOS OFICIALES	\$19,000.00	\$6,000.00	\$25,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$19,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$421,292.00	\$3,000.00	\$418,292.00	\$2,599.00	\$2,599.00	\$415,693.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$272,000.00	\$0.00	\$272,000.00	\$31,508.00	\$31,508.00	\$240,492.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$54,000.00	\$0.00	\$54,000.00	\$0.00	\$0.00	\$54,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$0.00	\$0.00	\$28,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$31,508.00	\$31,508.00	\$8,492.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,182,000.00	\$0.00	\$1,182,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,182,000.00
CONVENIOS	\$1,182,000.00	\$0.00	\$1,182,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,182,000.00
Total del Gasto	\$5,981,982.00	\$0.00	\$5,981,982.00	\$426,275.61	\$426,275.61	\$5,555,706.39



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 SECRETARÍA MUNICIPAL



Supervisor

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Situación Financiera

Fecha y 12jul2017

11:25 a.m.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$2,646,190.52	\$2,498,230.11	PASIVO CIRCULANTE	\$1,841,551.56	\$1,856,144.77
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$2,538,511.20	\$2,330,557.75	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$457,350.06	\$452,549.37
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$107,679.32	\$167,672.36	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,383,601.50	\$1,399,815.40
Total de Activos Circulantes	\$2,646,190.52	\$2,498,230.11	Total de Pasivos Circulantes	\$1,841,551.56	\$1,856,144.77
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$197,492.60	\$165,984.60	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$128,534.72	\$128,534.72			
ACTIVOS INTANGIBLES	\$68,957.88	\$37,449.88			
Total de Activos No Circulantes	\$197,492.60	\$165,984.60	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$1,841,551.56	\$1,856,144.77
Total de Activos	\$2,843,683.12	\$2,664,214.71	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			HA		\$739,309.94
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$201,823.62	\$539,844.00
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$239,225.24	\$239,225.24
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$1,002,131.56	\$739,309.94
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$2,843,683.12	\$2,664,214.71


INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades
Del 01/jun/2017 al 30/jun/2017


H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015-2017
SECRETARÍA MUNICIPAL

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
INGRESOS DE GESTIÓN

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

INGRESOS FINANCIEROS

Total de Ingresos y Otros Beneficios
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

MATERIALES Y SUMINISTROS

SERVICIOS GENERALES

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

INVERSIÓN PÚBLICA

Total de Gastos y otras Pérdidas
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
2017

\$47,000.00

\$47,000.00

\$40,000.00

\$40,000.00

\$2.30

\$2.30

\$87,002.30

\$120,493.55

\$106,143.03

\$9,805.92

\$4,544.60

\$0.00

\$0.00

\$0.00

\$0.00

\$0.00

\$120,493.55

-\$33,491.25



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

[Del 01/ene/2017 Al 30/jun/2017

Egresos



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015-2018

SECRETARÍA MUNICIPAL

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$2,270,000.00	\$0.00	\$2,270,000.00	\$458,887.89	\$458,887.89	\$1,811,112.11
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$458,887.89	\$458,887.89	\$1,041,112.11
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$380,000.00	\$0.00	\$380,000.00	\$0.00	\$0.00	\$380,000.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
PREVISIONES	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$192,190.80	\$3,000.00	\$195,190.80	\$27,841.94	\$27,841.94	\$167,348.86
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$106,150.00	\$0.00	\$106,150.00	\$10,985.80	\$10,985.80	\$95,164.20
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$27,240.00	\$0.00	\$27,240.00	\$1,078.20	\$1,078.20	\$26,161.80
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$5,500.00	\$3,000.00	\$8,500.00	\$5,916.00	\$5,916.00	\$2,584.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$31,300.00	\$0.00	\$31,300.00	\$0.00	\$0.00	\$31,300.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$9,861.94	\$9,861.94	\$5,138.06
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$2,065,792.00	\$3,000.00	\$2,062,792.00	\$28,531.33	\$28,531.33	\$2,034,260.67
SERVICIOS BÁSICOS	\$35,500.00	\$0.00	\$35,500.00	\$14,002.80	\$14,002.80	\$21,497.20
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$242,000.00	-\$6,000.00	\$236,000.00	\$0.00	\$0.00	\$236,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	\$1,156,030.00	\$0.00	\$1,156,030.00	\$2,386.17	\$2,386.17	\$1,153,643.83
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$16,500.00	\$0.00	\$16,500.00	\$1,862.36	\$1,862.36	\$14,637.64
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00	\$1,882.00	\$1,882.00	\$5,618.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00
Servicios de traslados y viáticos	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
SERVICIOS OFICIALES	\$19,000.00	\$6,000.00	\$25,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$19,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$421,292.00	-\$3,000.00	\$418,292.00	\$2,598.00	\$2,598.00	\$415,694.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$272,000.00	\$0.00	\$272,000.00	\$31,508.00	\$31,508.00	\$240,492.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$54,000.00	\$0.00	\$54,000.00	\$0.00	\$0.00	\$54,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$0.00	\$0.00	\$28,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$31,508.00	\$31,508.00	\$8,492.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,182,000.00	\$0.00	\$1,182,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,182,000.00
CONVENIOS	\$1,182,000.00	\$0.00	\$1,182,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,182,000.00
Total del Gasto	\$5,981,982.00	\$0.00	\$5,981,982.00	\$546,789.16	\$546,789.16	\$5,435,212.84



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Situación Financiera

Al 30Jun2017



M. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

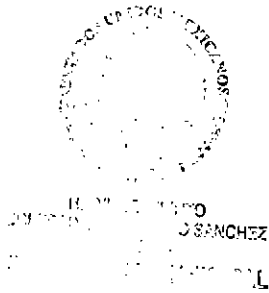
	2017	2016		2017	2016
ACTIVO			PASIVO		
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	\$2,617,652.28	\$2,498,230.11	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	\$1,946,504.57	\$1,869,144.77
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$2,509,972.96	\$2,090,655.79	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$462,903.07	\$462,903.27
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$107,679.32	\$140,679.32	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,383,601.50	\$1,366,941.50
Total de Activos Circulantes	\$2,617,652.28	\$2,498,230.11	Total de Pasivos Circulantes	\$1,946,504.57	\$1,869,144.77
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$197,492.60</u>	<u>\$165,984.50</u>	<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
BIENES MUEBLES	\$128,534.72	\$126,534.72			
ACTIVOS INTANGIBLES	\$68,957.88	\$39,449.78			
Total de Activos No Circulantes	\$197,492.60	\$165,984.50	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$1,946,504.57	\$1,869,144.77
Total de Activos	\$2,815,144.88	\$2,664,214.71	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			HA		\$798,089.94
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$168,332.37	\$68,944.76
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$800,307.94	\$233,225.22
			<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
			<u>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</u>		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	\$968,640.31	\$702,180.98
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	\$2,815,144.88	\$2,664,214.71



Posterior a la presentación del Informe de los Estados Financieros del tercer bimestre y sus modificaciones presupuestales del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez y una vez que se ha discutido ampliamente y al no presentarse por parte de los asistentes señalamiento alguno, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO, somete a votación de los presentes, el Informe de los Estados Financieros del tercer bimestre y sus modificaciones presupuestales, así como los dictámenes emitidos por el órgano de control interno correspondientes a los meses mayo-junio del 2017, resultando **APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE AUTORIZA Y FIRMA EL MISMO EN ESTE ACTO.**

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES.-Se solicita ratificación del acta ordinaria no. 32 de fecha 15 de enero del 2014 ante, en la cual se autoriza la exención fiscal municipal para la regularización de 115 expedientes de la parcela 27z-P1/1 ubicada en el ejido San Francisco de este municipio a nombre de Sr. José Odilón Ruiz García quien cuenta con título de propiedad 00000001968, de 60 expedientes del predio Salidas del Sol ubicado en 16 de septiembre, propiedad de las C. María Isabel González Flores y 205 expedientes del predio Olivos de la Rivera a nombre del Sr. Rafael de Loera Márquez con instrumento E.P.30086 NP-26.

El Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO, somete a votación de los presentes, la aprobación para la ratificación del acta ordinaria no. 32 de fecha 15 de enero del 2014 en sesión de Cabildo, resultando **APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE AUTORIZA Y FIRMA EL MISMO EN ESTE ACTO.**



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

MARTES 13 DE JUNIO DEL 2017

NUMERO DE OFICIO
INMUVISO/CI/14/2017

ASUNTO:
DICTAMEN

**ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente curso y de conformidad en lo dispuesto por los Artículos 54 y 57 fracción XII, 115, 135 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1°, 3°, 5°, 7° fracciones I y IV, 12 fracción XI y XII, 33, 35, 42 fracciones de la I a la V y 49 de la Ley de Auditoría Superior del estado, 38 fracción V de la Ley de Auditoría Superior del Estado, 38 fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 86 Fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando acabo la Aplicación y Fiscalización de acuerdo al Marco Normativo; Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, LISR y Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí así como los relativos del Código Fiscal de la Federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUVISO, por lo que se presenta la Contabilidad en el Sistema de Armonización Contable correspondiente al mes de **Mayo del año 2017**, de acuerdo a lo establecido.

Señalando que se llevó acabo la Revisión y Evaluación de los Estados Financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en la cual **NO** se ha encontrado alguna irregularidad alguna, firmo de conformidad.

2757 2017

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA

CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
CONTRALORIA INTERNA



"2017. 250 Aniversario de la Fundación de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P."

Blas Escontría No. 832 planta alta, Zona Centro
S.L.P. Tel: 8-31-10-55
inmuviso@gmail.com

Soledad de Graciano Sánchez,
Tlaxiaco

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

000236



Instituto Municipal de Vivienda

Soledad de Graciano Sánchez

MARTES 13 DE JULIO DEL 2017

NUMERO DE OFICIO
INMUVISO/CI/15/2017

ASUNTO:
DICTAMEN

H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente curso y de conformidad en lo dispuesto por los Artículos 54 y 57 fracción XII, 115, 155 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1º, 3º, 5º, 7º fracciones I y IV, 12 fracción XI y XII, 33, 35, 42 fracciones de la I a la V y 49 de la Ley de Auditoría Superior del estado, 38 fracción V de la Ley de Auditoría Superior del Estado, 38 fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 86 Fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando acabo la Aplicación y Fiscalización de acuerdo al Marco Normativo; Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, LISR y Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí así como los relativos del Código Fiscal de la Federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUVISO, por lo que se presenta la Contabilidad en el Sistema de Armonización Contable correspondiente al mes de JUNIO del año 2017, de acuerdo a lo establecido.



AÑOS

Señalando que se llevó acabo la Revisión y Evaluación de los Estados Financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en la cual NO se ha encontrado irregularidad alguna, firmo de conformidad.

2767 2017

ATENTAMENTE



LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
CONTRALORIA INTERNA

"2017, 250 Aniversario de la Fundación de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P."

Blas Escontría No. 832 planta alta, Zona Centro
S.L.P. Tel: 8-31-10-55
inmuviso@gmail.com

Soledad de Graciano Sánchez,
Email:



COMO SÉXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.- Una vez vistos cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE, procede a clausurar la presente sesión, siendo las 13:22 trece horas con veintidós minutos del día 13 de julio del año 2017 dos mil diecisiete, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda da por concluido, declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanen, por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley.

-DAMOS FE-

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.

ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO
SECRETARIO TÉCNICO
LIC. YOLOXOCHITL DÍAZ LÓPEZ
VOCAL



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2013-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

000240

LIC. PEDRO DE JESUS OLVERA VAZQUEZ

VOCAL

RENÉ GUERRERO SALAS

VOCAL

ANGÉLICA FRÍAS CANO

VOCAL

JOSÉ GUADALUPE SIERRA ARRIAGA

VOCAL

LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ

VOCAL



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015-2016
SECRETARÍA MUNICIPAL

000241

Benjamín

JUANA IDALIA GALLEGOS BARRÓN

VOCAL

[Signature]

LIC. DELFINO MENDOZA RODRIGUEZ

VOCAL

[Signature]

LIC. ARACELI MARTINEZ ACOSTA

VOCAL

[Signature]

PROFRA. MARÍA DE LA LUZ MATA CARRIZALES

VOCAL

[Signature]



**Instituto
Municipal de
Vivienda**



Soledad de Graciano Sánchez

000242

8

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 13**

H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 13:00 trece horas del día 09 de Octubre del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de Presidencia, ubicada en calle Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., se celebró la **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRECE**, previa convocatoria formulada por el Consejo de Administración ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, a través del Secretario Técnico del Consejo, en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 5°, 7°, 8°, 9° y 10° del Decreto 1173 de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en la que estuvieron presentes el ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; LIC. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, SECRETARIO TÉCNICO; LIC. YOLOXOCHITL DÍAZ LÓPEZ, VOCAL; LIC. PEDRO DE JESÚS OLVERA VÁZQUEZ, VOCAL; C. RENÉ GUERRERO SALAS, VOCAL; C. JOSÉ GUADALUPE SIERRA ARRIAGA, VOCAL; LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZPÉREZ, VOCAL; LIC. DELFINO MENDOZA RODRÍGUEZ, VOCAL; PROFRA. MARÍA DE LA LUZ MATA CARRIZALES, VOCAL; así como la LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; Se abre la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. INFORME DEL CUARTO BIMESTRE 2017 DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE INSTITUTO.-----
4. INFORME DEL CUARTO BIMESTRE 2017 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL.-----
5. ASUNTOS GENERALES.-----
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.-----

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Presidente del Consejo ING. GILBERTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

reunirse el quórum legal, por ello los acuerdos que se tomen tendrán esa categoría y serán obligatorios.



COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA: INFORME DEL CUARTO BIMESTRE DEL 2017 DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO.- El Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO DE JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho, Directora General del Instituto

Municipal de Vivienda de Soledad, quien de acuerdo a este periodo, informa lo siguiente:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, COAHUILA DE ZARAGOZA, MEXICO. 2018-2019. SECRETARÍA MUNICIPAL

Se atendió a 300 personas con diversas situaciones, de las cuales 120 acudieron a la subdirección jurídica para efectuar procesos de escrituración y 180 con diversas problemáticas que fueron canalizadas para su atención en materia de vivienda.

Se continúa recibiendo documentación para la tercera etapa de regularización de la colonia tierra y libertad.

Se inicia con la inscripción de 91 escrituras ante el Registro Público de la Colonia "Huerta de los Olivos" ante el Registro Público de la Propiedad, las cuales se protocolizaron con las Notarias 12 y 23 (Parcela 64Z-5P1/1).

Se continúa la recepción de documentos para la regularización de las Colonias: Potrero de Adentro y dos predios de la comunidad Enrique Estrada.

Se está actualizando documentación del programa de "Olivos de la Rivera" que consta de 84 beneficiarios en una primera etapa, para dar continuidad a la regularización del mismo.

Se continúa en revisión con Instituto Nacional del suelo sustentable (INSUS) el proceso de regularización de la Colonia denominada "El Tanquecito" ubicada dentro de la Colonia 1° de Mayo.

Se efectuaron visitas de Campo donde se llevó a cabo el reconocimiento del área y revisión de dos polígonos denominados "Rinconadas del Valle" ubicado el primero sobre carretera a cerro de San Pedro y el segundo Las Pitallas en Fracción los Gómez cerca del fraccionamiento Real del Potosí.

En lo que respecta al programa "En regla tu casa" de la Colonia Rivas Guillen se continua la gestión ante el RAN por lo que se está en espera del visto bueno del dictamen catastral.



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

En el período de julio y agosto del año 2017 se dio cumplimiento a la información solicitada por Transparencia, en las redes sociales se atienden a tres usuarios que solicitan información de trámites para regularización y se actualiza información en la página web.

Se emitió dictamen de mesa colegiada para municipalización del fraccionamiento Nogalia ubicado en cabecera municipal.

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL CUARTO BIMESTRE DEL 2017 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASI COMO SUS RESPECTIVOS DICTAMENES EMITIDOS POR EL ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL INMUVISO.-Respecto de este punto del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, quien presenta el informe, según lo siguiente:



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera
A 31/08/2017

	2017	2016*		2017	2016*
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$2,831,469.97	\$2,435,220.11	PASIVO CIRCULANTE	\$1,846,899.52	\$1,896,141.72
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$2,483,776.76	\$2,590,569.76	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$462,094.00	\$442,519.27
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$347,693.21	\$237,792.54	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,383,805.52	\$1,453,622.45
Total de Activos Circulantes	\$2,831,469.97	\$2,438,274.11	Total de Pasivos Circulantes	\$1,846,899.52	\$1,896,141.72
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$197,612.60	\$196,944.00	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$20,504.72	\$20,504.72			
ACTIVOS INTANGIBLES	\$60,857.88	\$17,449.28			
Total de Activos No Circulantes	\$197,612.60	\$196,944.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$1,846,899.52	\$1,896,141.72
Total de Activos	\$2,829,082.57	\$2,635,218.11	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$1,846,899.52	\$1,896,141.72
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$82,848.00	\$6,914.76
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$100,107.04	\$1,000,000.00
			EXCESO O INADECUENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$1,846,899.52	\$1,896,141.72
			Total de Pasivo y Hacienda	\$1,846,899.52	\$1,896,141.72

LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL IMUVI

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA FUERTES
CONTADOR INTERNO DEL IMUVI



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades
Del 01/jul/2017 al 31/jul/2017

	<u>2017</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$41,300.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$38,000.00
PROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$3,200.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$80,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$2.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$162,302.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$106,886.48
SERVICIOS PERSONALES	\$90,830.88
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$489.30
SERVICIOS GENERALES	\$16,557.28
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$106,886.48
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$55,415.52

LIC. MA. DELA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2018-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

Indetec INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
SAN LUIS POTOSI
Estado Analítico del Ejercicio Presupuestal de Egresos
[Del 01/enero/2017 Al 31/marzo/2017]

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,370,000.00	\$ 0.00	\$ 2,370,000.00	\$ 666,637.77	\$ 666,637.77	\$ 1,703,362.23
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 1,500,000.00	\$ 0.00	\$ 1,500,000.00	\$ 543,257.34	\$ 543,257.34	\$ 956,742.66
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 300,000.00	\$ 15,270.43	\$ 15,270.43	\$ 284,729.57
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 800,000.00	\$ 0.00	\$ 800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 800,000.00
PREVISIONES	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 300,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 192,000.00	\$ 3,000.00	\$ 195,000.00	\$ 88,333.24	\$ 88,333.24	\$ 106,666.76
Materiales de administración, consumo de documentos y artículos	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 90,000.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 37,000.00	\$ 0.00	\$ 37,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 36,000.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE Pinturas, esmaltes, impermeabilizantes y de mantenimiento	\$ 19,000.00	\$ 1,000.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRIDAS DE PROTECCIÓN Y HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 19,000.00	\$ 8,800.00	\$ 8,800.00	\$ 10,200.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,000,000.00	-\$ 3,000.00	\$ 1,997,000.00	\$ 666,666.67	\$ 666,666.67	\$ 1,330,333.33
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 300,000.00	\$ 62,200.00	\$ 62,200.00	\$ 237,800.00
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 98,000.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 99,000.00
Servicio de internet y video	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SERVICIOS OFICIALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00	-\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	\$ 272,000.00	\$ 0.00	\$ 272,000.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 251,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 102,000.00	\$ 0.00	\$ 102,000.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 81,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 1,800,000.00	\$ 0.00	\$ 1,800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,800,000.00
CONVENIOS	\$ 1,800,000.00	\$ 0.00	\$ 1,800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,800,000.00
Total del Ejercicio	\$ 6,200,000.00	\$ 0.00	\$ 6,200,000.00	\$ 893,666.67	\$ 893,666.67	\$ 5,306,333.33

LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMAVI

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA FUERTA
CONTRALOR INTERNO DEL INMAVI

Indetec INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
SAN LUIS POTOSI
Estado de Situación Financiera
Al 31/marzo/2017

	2017	2016	2017	2016
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 102,117.00	\$ 102,117.00	\$ 102,117.00	\$ 102,117.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 1,919,580.42	\$ 1,919,580.42	\$ 1,919,580.42	\$ 1,919,580.42
Total de Activos Circulantes	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42
ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
BENEFICIOS MUEBLES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Total de Activos No Circulantes	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Total de Activos	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42
Total de Pasivos Circulantes	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ANOROS O DESAHORRO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
EGRESO O INEFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Total de Pasivo y Hacienda	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42	\$ 2,021,697.42

LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMAVI

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA FUERTA
CONTRALOR INTERNO DEL INMAVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Actividades

Del 01/ago/2017 al 31/ago/2017



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015-2018

SECRETARÍA MUNICIPAL

	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$8,800.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$8,800.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$80,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2.26
INGRESOS FINANCIEROS	\$2.26
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$88,802.26
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$84,399.55
SERVICIOS PERSONALES	\$72,448.42
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$1,920.01
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$84,399.55
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$4,402.71

LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMLVI

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA FUERTA
CONTRALOR INTERNO DEL INMLVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Del 01/ago/2017 al 31/ago/2017

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
SERVICIOS PERSONALES	\$2,276,889.89	\$0.00	\$2,276,889.89	\$128,977.98	\$128,977.98	\$1,619,222.81
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$65,708.78	\$65,708.78	\$684,291.21
REMUNERACIONES ADICIONALES Y EQUIVALES	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$15,270.43	\$15,270.43	\$304,729.57
SEGURIDAD SOCIAL	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
PREVISIONES	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$192,988.88	\$3,888.88	\$196,877.76	\$18,341.58	\$18,428.88	\$158,448.88
Materiales de administración, impresión de documentos y artículos	\$18,500.00	\$0.00	\$18,500.00	\$4,318.08	\$4,318.08	\$9,181.91
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$27,240.00	\$0.00	\$27,240.00	\$1,488.20	\$1,488.20	\$25,751.80
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$5,500.00	\$3,000.00	\$8,500.00	\$5,916.00	\$5,916.00	\$2,584.00
Productos químicos, farmaciales y de laboratorio	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,300.00	-\$3,000.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$2,553.74	\$2,553.74	\$2,446.25
HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$5,000.00	\$3,000.00	\$8,000.00	\$4,483.90	\$2,880.00	\$5,119.90
SERVICIOS GENERALES	\$7,816,282.89	-\$1,884.88	\$7,814,398.01	\$17,888.82	\$17,888.82	\$2,826,783.38
SERVICIOS BÁSICOS	\$35,500.00	\$0.00	\$35,500.00	\$8,438.88	\$8,438.88	\$2,881.70
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$242,000.00	-\$6,000.00	\$236,000.00	\$0.00	\$0.00	\$236,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	\$1,684,000.00	\$0.00	\$1,684,000.00	\$2,788.6	\$2,788.6	\$1,631,211.40
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$5,500.00	\$0.00	\$5,500.00	\$2,808.84	\$2,808.84	\$1,691.16
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00	\$1,882.00	\$1,882.00	\$5,618.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00
Servicios de transporte y correo	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
SERVICIOS OFICIALES	\$8,000.00	\$4,000.00	\$12,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$8,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$42,280.00	-\$1,000.00	\$41,280.00	\$7,588.00	\$7,588.00	\$4,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	\$272,888.88	\$8.88	\$272,897.76	\$34,828.88	\$34,828.88	\$237,873.30
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$54,000.00	\$0.00	\$54,000.00	\$2,818.88	\$2,818.88	\$51,181.12
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$0.00	\$0.00	\$28,000.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$42,000.00	\$0.00	\$42,000.00	\$1,508.00	\$1,508.00	\$40,492.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,882,888.88	\$0.00	\$1,882,888.88	\$0.00	\$0.00	\$1,882,888.88
CONVENIOS	\$1,882,888.88	\$0.00	\$1,882,888.88	\$0.00	\$0.00	\$1,882,888.88
Total del Gasto	\$1,882,888.88	\$0.00	\$1,882,888.88	\$748,873.37	\$748,873.37	\$1,134,015.51

LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMLVI

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA FUERTA
CONTRALOR INTERNO DEL INMLVI



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

Posterior a la presentación del informe y una vez que se ha discutido ampliamente y al no presentarse por parte de los asistentes señalamiento alguno, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO DE JESUS BARAJAS ABREGO, somete a votación de los presentes, los estados financieros y sus modificaciones presupuestales, así como sus respectivos dictámenes correspondientes al cuarto bimestre del 2017, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE AUTORIZA Y FIRMA EL MISMO EN ESTE ACTO.** -----

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES.-En uso de la voz la Lic. Ma. De la Luz Camarillo Morquecho, Directora del INMUVISO solicita la autorización para que el Lic. Guillermo de Jesús flores Guzmán, desempeñe el cargo de subdirector jurídico de esta Institución, así mismo, se apruebe el cambio del Comité de Transparencia Colegiado, quedando el Lic. Guillermo de Jesús Flores Guzmán en el lugar de la Lic. Rita Alejandra Yáñez Santillán -----

De conformidad en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí, solicita se apruebe al C. Pedro Edmundo Sánchez Correa, como responsable del área de Archivo.-----

Una vez discutido este punto y al no presentarse señalamiento alguno por parte de los asistentes, el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO, somete a votación, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE AUTORIZA Y FIRMA EL MISMO EN ESTE ACTO.**



Instituto Municipal de Vivienda Soledad de Graciano Sánchez

13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

NÚMERO DE OFICIO INMUVISO/CI/17/2017

ASUNTO DICTAMEN



ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
PRESENTE.

Por medio del presente escrito y de conformidad en lo dispuesto por los Artículos 54 y 57 fracción XII, 115, 135 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1º, 3º, 5º, 7º fracciones I y IV, 12 fracción XI y XII, 33, 35, 42 fracciones de la I a la V y 49 de la Ley de Auditoría Superior del estado, 38 fracción V de la Ley de Auditoría Superior del Estado, 38 fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 86 Fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 48, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevamos acabo la Aplicación y Fiscalización de acuerdo al Marco Normativo, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, USR y Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí así como los manuales del Código Fiscal de la Federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUVISO, por lo que se presenta la Contabilidad en el Sistema de Armonización Contable correspondiente al mes de Agosto del año 2017, de acuerdo a lo establecido



Señalando que se llevó acabo la Revisión y Evaluación de los Estados Financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en la cual NO se ha encontrado salvedad alguna. fero de conformidad

ANOS

Soledad de Graciano Sánchez

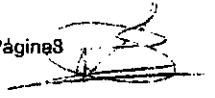
ATENTAMENTE



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTROLADOR INTERNA

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

2017, 29 de Agosto de la Fundación de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.





Instituto Municipal de Vivienda

H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2017-2018

SECRETARÍA MUNICIPAL

Soledad de Graciano Sánchez

LUNES 14 DE AGOSTO DEL 2017

NÚMERO DE OFICIO
INMUVISOC/CM/15/2017

ASUNTO
DICTAMEN

X

ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
PRESENTE.

Por medio del presente curso y de conformidad en lo dispuesto por los Artículos 54 y 57 fracción XII 115 135 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 3°, 3°, 5°, 7° fracciones I y IV, 12 fracción XI y XII 33, 35, 42 fracciones de la I a la V y 49 de la Ley de Auditoría Superior del estado, 38 fracción V de la Ley de Auditoría Superior del Estado 38 fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 86 Fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando acabo la Aplicación y Fiscalización de acuerdo al Marco Normativo, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, LISR y Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí así como los relativos del Código Fiscal de la Federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUVISOC, por lo que se presenta la Contabilidad en el Sistema de Armonización Contable correspondiente al mes de Julio del año 2017, de acuerdo a lo establecido

Señalando que se llevo acabo la Revisión y Evaluación de los Estados Financieros de mes anteriormente mencionado y del año en curso, en la cual NO se ha encontrado salvedad alguna, firmo de conformidad.

Soledad de Graciano Sánchez

ATENTAMENTE



LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

2017, 24 de Agosto de la Fundación de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

México, a los 14 días del mes de Agosto del 2017.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CLAUSURA DE LA SESIÓN

ORDINARIA.- Una vez vistos cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE, procede a clausurar la presente sesión, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día 09 nueve de Octubre del año 2017 dos mil diecisiete, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda dá por concluido declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanen, por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley.



-----DAMOS FE-----

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.

ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO
SECRETARIO TÉCNICO


LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ
VOCAL



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

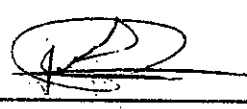

LIC. PEDRO DE JESÚS OLVERA VAZQUEZ

VOCAL



RENÉ GUERRERO SALAS

VOCAL



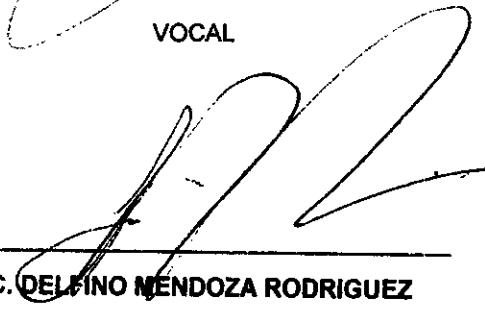
JOSÉ GUADALUPE SIERRA ARRIAGA

VOCAL



LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ

VOCAL



LIC. DELFINO MENDOZA RODRIGUEZ

VOCAL



PROFRA. MARÍA DE LA LUZ MATA CARRIZALES

VOCAL



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 EN SU FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. Y POR ACUERDO DEL PRESIDENTE, -----

CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES (11) ONCE FOJAS ÚTILES FRENTE, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 13, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2017, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., SON COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONCUERDAN DE MANERA FIEL Y EXACTA DE SUS ORIGINALES, QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. A LOS 09 (NUEVE) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO). -----

DOY FE

DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P.



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 14**

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 13:00 trece horas del día 21 veintiuno de Noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de Presidencia, ubicada en calle Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., se celebró la **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CATORCE**, previa convocatoria formulada por el Presidente del Consejo de Administración ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, a través del Secretario Técnico, en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 5°, 7°, 8°, 9° y 10° del Decreto 1173 de Creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en la que estuvieron presentes el ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; DR. JOSE RAYMUNDO GONZALEZ JIMENEZ, SECRETARIO TÉCNICO; LIC. YOLOXOCHITL DIAZ LOPEZ, VOCAL; C. RENÉ GUERRERO SALAS, VOCAL; C. ANGELICA FRIAS CANO, VOCAL; C. JOSÉ GUADALUPE SIERRA ARRIAGA, VOCAL; LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, VOCAL; M.A. LUIS FERNANDO GAMEZ MACIAS, VOCAL; C. JUANA IDALIA GALLEGOS BARRON, VOCAL; LIC. DELFINO MENDOZA RODRÍGUEZ, VOCAL; LIC. LUIS MANUEL BERNAL MARTINEZ; LIC. ARACELI MARTINEZ ACOSTA, VOCAL; C. JOSE DE JESUS MARTINEZ SILVA, VOCAL; así como la LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; Se abre la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. INFORME DEL QUINTO BIMESTRE 2017 DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE INSTITUTO. -----
4. INFORME DEL QUINTO BIMESTRE 2017 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL.-----
5. ASUNTOS GENERALES.-----
- 6 CLAUURA DE LA SESIÓN.-----

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REGISTRO DE ASISTENCIA.- En uso de la voz el Secretario Técnico del Consejo de Administración DR. JOSE RAYMUNDO GONZALEZ JIMENEZ. procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Consejo y



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature and initials at the bottom right]



da cuenta al Presidente ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE que están presentes.-----

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Presidente del Consejo ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE declara formalmente instalada y válida la Sesión, por reunirse el quórum legal, por ello los acuerdos que se tomen tendrán esa categoría y serán obligatorios.-----

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA: INFORME DEL QUINTO BIMESTRE DEL 2017 DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO.- El Secretario Técnico del Consejo de Administración DR. JOSE RAYMUNDO GONZALEZ JIMENEZ, concede la palabra a la Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, quien de acuerdo a este periodo, informa lo siguiente:

Se atendió a 363 personas, de las cuales 189 acudieron a la subdirección jurídica para efectuar procesos de escrituración, 104 con diversas problemáticas que fueron canalizadas para su atención en materia de vivienda y 70 a la Dirección para su atención.- En el mes de septiembre se llevaron a cabo mesas de trabajo para dar continuidad con programas ingresados al Instituto para su regularización, por lo que el día 6 acudimos a la comunidad de Enrique Estrada con los hermanos María Cirenía y José de Jesús de apellidos Noyola Flores, los días 26 y 27 de septiembre se llevaron a cabo reuniones con beneficiarios de Olivos de la Rivera y el Ing. Gilberto Hernández Villafuerte en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, encabezadas por Rafael de Loera Márquez y la Sra. Hortensia Morales, el día 28 nuevamente nos reunimos con beneficiarios de la Comunidad de Enrique Estrada para tratar temas de interés para los beneficiarios respecto a su programa, así mismo, lo relacionado con escrituración del Sr. Valentino Martínez Reboloso.-----

En lo que respecta al mes de Octubre el día 06 se tuvo visita de campo al polígono Olivos de la Rivera, Fracción Rivera, en compañía del Sr. Rafael de Loera Márquez y su abogado para su reconocimiento, en virtud de que consta de 219 lotes en su totalidad. Los días 24 y 25 no reunimos con beneficiarios de Olivos de la Rivera en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para informar del seguimiento al programa.-----

Con relación al programa de "Huerta de los Olivos" en breve el Instituto del Suelo Sustentable (INSUS) hará llegar al INMUVISO escrituras protocolizadas para su entrega a los beneficiarios.-----

Se continúa la recepción de documentos para la regularización de dos predios de la comunidad Enrique Estrada.-----

Se están llevando a cabo diversas gestiones ante el Registro Público de la Propiedad y la Notaría no. 12 para corregir escrituras primordiales del propietario del polígono "Potrero de Adentro", a fin de efectuar tramites de rectificación de medidas y apoyar a los beneficiarios para dar continuidad a la regularización del mismo.-----

Se continúa recibiendo documentación actualizada para el programa de regularización "olivos de la rívera".-----

De acuerdo a reuniones de trabajo con el Instituto Nacional del suelo sustentable (INSUS) se rectificaran las medidas del polígono de la Colonia denominada "El Tanquecito"

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature and initials at the bottom right]



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2013-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

ubicada dentro de la Colonia 1° de Mayo para dar seguimiento al proceso de regularización -----

En relación al polígono "Rinconadas del Valle" ubicado sobre carretera a cerro de San Pedro, ejido Soledad, este se encuentra en la etapa de presupuestación para dar inicio al programa en el periodo 2018 y en lo que respecta al predio Las Pitallas ubicado en Fracción los Gómez presenta problemática de medición sobre superficie vendida a lo cual una vez aclarada dicha situación se procederá a dar inicio a la regularización -----

Los días 22, 23 y 24 de septiembre en colaboración con CANADEVI, el INMUVISO participó en la Expo Vivienda y construcción 2017, evento que se llevo a cabo en Plaza Ciudadina.-----

En lo que respecta al programa "En regla tu casa" de la Colonia Rivas Guillen se recibió dictamen catastral para su modificación debido a errores en cartografía de los solares de dicho asentamiento, lo cual se solventa y se manda nuevamente al RAN México para su aprobación-----

En el periodo de septiembre y octubre del presente año se dio cumplimiento a la información solicitada por Transparencia, en las redes sociales se atienden a dos usuarios que solicitan información de trámites para regularización y se actualiza información en la página web. -----

Se emiten dictámenes para Mesa colegiada para factibilidad de tres fraccionamientos. --

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL CUARTO BIMESTRE DEL 2017 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASI COMO SUS RESPECTIVOS DICTAMENES EMITIDOS POR EL ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL INMUVISO.-Respecto de este punto del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo de Administración DR. JOSE RAYMUNDO GONZALEZ JIMENEZ, concede la palabra a la Lic. Ma. De la Luz Camarillo Morquecho, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, quien presenta el informe, según lo siguiente:-----

Bonifacio

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Bonifacio

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera
Al 30/sep/2017



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2016-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

	2017	2016		2017	2016
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$2,647,390.48	\$2,496,230.15	PASIVO CIRCULANTE	\$1,642,616.19	\$1,656,141.27
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$2,540,210.77	\$2,260,357.19	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$49,073.58	\$49,073.58
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$97,179.71	\$69,872.96	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$383,601.81	\$740,000.00
Total de Activos Circulantes	\$2,647,390.48	\$2,496,230.15	Total de Pasivos Circulantes	\$1,642,616.19	\$1,656,141.27
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$200,217.49	\$186,384.69	PASIVO NO CIRCULANTE	\$18.00	\$18.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$20,814.72			
ACTIVOS INTANGIBLES	\$200,217.49	\$165,569.97	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$1,642,616.19	\$1,656,141.27
Total de Activos No Circulantes	\$200,217.49	\$186,384.69	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$18.00	\$18.00
Total de Activos	\$2,847,607.97	\$2,682,614.84	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$1,624,616.19	\$1,638,123.27
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$18,000.00	\$18,000.00
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
			RIGOR O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$1,606,616.19	\$1,596,123.27
			Total de Pasivo y Hacienda	\$2,648,301.49	\$2,664,214.71

LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA FUERTA
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Situación Financiera
Al 30/sep/2017

	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$9,451.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$4,800.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$4,800.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES.	\$80,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$80,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2.26
INGRESOS FINANCIEROS	\$2.26
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$99,453.26
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$81,425.71
SERVICIOS PERSONALES	\$7,197.07
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,283.00
SERVICIOS GENERALES	\$4,700.64
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$81,425.71
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$18,027.55

LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA FUERTA
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio Presupuestal de Egresos
Del 01/ener/2017 Al 30/sep/2017

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SECRETARÍA DE FISCALÍA

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$2,270,000.00	\$0.00	\$2,270,000.00	\$792,049.28	\$792,049.28	\$1,477,950.72
Remuneraciones al personal de carácter honorario	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$497,078.03	\$497,078.03	\$502,921.97
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$900,000.00	\$0.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$900,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
PREVISIONES	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$182,866.00	\$3,000.00	\$185,866.00	\$43,764.20	\$43,764.20	\$142,101.80
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$27,240.00	\$0.00	\$27,240.00	\$1,486.20	\$1,486.20	\$25,753.80
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$8,500.00	\$3,000.00	\$11,500.00	\$1,819.00	\$1,819.00	\$9,681.00
Productos químicos, farmaciales y de laboratorio	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$33,000.00	\$3,000.00	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00
VESTUARIO, GUANTES, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$2,886.74	\$2,886.74	\$7,113.26
HERRAMIENTAS, REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$9,000.00	\$3,000.00	\$12,000.00	\$4,483.26	\$4,483.26	\$7,516.74
SERVICIOS GENERALES	\$2,846,782.00	-\$3,000.00	\$2,843,782.00	\$45,079.85	\$45,079.85	\$2,808,702.15
SERVICIOS BÁSICOS	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$20,395.80	\$20,395.80	\$9,604.20
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$242,000.00	-\$3,000.00	\$239,000.00	\$0.00	\$0.00	\$239,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$2,788.85	\$2,788.85	\$997,211.15
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$2,800.28	\$2,800.28	\$1,497,199.72
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$7,300.00	\$0.00	\$7,300.00	\$1,682.00	\$1,682.00	\$5,618.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
Servicios de transporte y viajes	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
SERVICIOS OFICIALES	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$5,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$42,282.00	-\$3,000.00	\$39,282.00	\$7,300.00	\$7,300.00	\$31,982.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	\$272,968.00	\$0.00	\$272,968.00	\$34,829.89	\$34,829.89	\$238,138.11
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$54,000.00	\$0.00	\$54,000.00	\$2,876.80	\$2,876.80	\$51,123.20
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$14,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$11,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$14,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,922,900.00	\$0.00	\$1,922,900.00	\$0.00	\$0.00	\$1,922,900.00
CONVENIOS	\$1,922,900.00	\$0.00	\$1,922,900.00	\$0.00	\$0.00	\$1,922,900.00
Total del Gasto	\$6,641,982.00	\$0.00	\$6,641,982.00	\$822,079.85	\$822,079.85	\$5,819,902.15

LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMLM

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA FUERTA
CONTROLADOR INTERNO DEL INMLM



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Situación Financiera

A130sep2017

	2017	2016*	2017	2016*
ACTIVO			PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	\$2,492,230.11	\$2,492,230.11	PASIVO CIRCULANTE	\$1,041,724.95
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$2,254,021.95	\$2,254,021.95	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$490,024.45
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$238,208.16	\$238,208.16	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$551,700.50
Total de Activos Circulantes	\$2,492,230.11	\$2,492,230.11	Total de Pasivos Circulantes	\$1,041,724.95
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,011,431.00	\$1,011,431.00	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$71,000.00	\$71,000.00		
ACTIVOS INTANGIBLES	\$940,431.00	\$940,431.00		
Total de Activos No Circulantes	\$1,011,431.00	\$1,011,431.00	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	\$1,041,724.95
Total de Activos	\$3,503,661.11	\$3,503,661.11	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00
			II	\$1,041,724.95
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$214,319.14
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$827,405.81
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN	\$0.00
			DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$1,041,724.95
			Total de Pasivo y Hacienda	\$1,041,724.95

LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMLM

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA FUERTA
CONTROLADOR INTERNO DEL INMLM

000259

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades
Del 01/Nov/2017 al 31/Nov/2017



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SECRETARÍA

	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 23,400.00
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 23,200.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 1,200.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRENTE	\$ 60,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 60,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 2.5
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 2.5
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 103,403.50
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 64,461.30
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 7,187.07
SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,233.07
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,805.94
SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 64,461.30
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 38,942.20

LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMLVI

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA FUERTA
CONTRALOR INTERNO DEL INMLVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
[Del 01/Nov/2017 Al 31/Nov/2017]
Ejercicios

Concepto	Aprobado 1	Asignaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,270,000.00	\$ 0.00	\$ 2,270,000.00	\$ 774,871.53	\$ 774,871.53	\$ 1,495,128.47
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 1,500,000.00	\$ 0.00	\$ 1,500,000.00	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 300,000.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000.00
PREVISIONES	\$ 670,000.00	\$ 0.00	\$ 670,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 670,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 9,177,181.51	\$ 0.00	\$ 9,177,181.51	\$ 448,684.81	\$ 448,684.81	\$ 8,728,496.70
Materiales de administración, emisión de documentos y oficiales	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 22,309.42	\$ 22,309.42	\$ 27,690.58
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 7,390.00	\$ 0.00	\$ 7,390.00	\$ 1,989.70	\$ 1,989.70	\$ 5,400.30
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00
Productos químicos, farmaciales y de laboratorio	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,816,712.83	\$ 0.00	\$ 2,816,712.83	\$ 68,844.96	\$ 68,844.96	\$ 2,747,867.87
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 3,300.00	\$ 0.00	\$ 3,300.00	\$ 764.44	\$ 764.44	\$ 2,535.56
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 242,000.00	\$ 0.00	\$ 242,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 242,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, TÉCNICOS Y	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ 997,300.00
SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y CREDITICIOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios de transporte y viajes	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SERVICIOS OFICIALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	\$ 272,000.00	\$ 0.00	\$ 272,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 272,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 54,000.00	\$ 0.00	\$ 54,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 54,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00
CONVENIOS	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00
Total del Gasto	\$ 12,046,182.84	\$ 0.00	\$ 12,046,182.84	\$ 1,291,361.29	\$ 1,291,361.29	\$ 10,754,821.55

LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMLVI

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA FUERTA
CONTRALOR INTERNO DEL INMLVI

NUMERO DE OFICIO
INMUVISO/CI/18/2017

ASUNTO:
DICTAMEN



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE
PRÉSIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE VIVIENDA SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
P R E S E N T E.-

250
AÑOS

Soledad de Graciano Sánchez
1767 2017

Por medio del presente ocurso y de conformidad en lo dispuesto por los Artículos 54 y 57 fracción XII,115, 135 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1º,3º ,5º ,7º fracciones I y IV,12 fracción XI y XII,33,35,42 fracciones de la I a la V y 49 de la Ley de Auditoria Superior del Estado, 38 fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí ,así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 86 Fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando acabo la Aplicación y Fiscalización de acuerdo al Marco Normativo; Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, LISR y Ley de Prepueto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí así como los relativos del Código Fiscal de la Federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUVISO, por lo que se presenta la Contabilidad en el Sistema de Armonización Contable correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE** del año **2017**, de acuerdo a lo establecido.

Señalando que se llevó acabo la Revisión y Evaluación de los Estados Financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en la cual **NO** se ha encontrado salvedad alguna, firmo de conformidad.

ATENTAMENTE



LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

"2017, 250 Aniversario de la Fundación de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P."

13 DE NOVIEMBRE DEL 2017

000261

NUMERO DE OFICIO
INMUVISO/CI/20/2017

ASUNTO:
DICTAMEN



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE VIVIENDA SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
P R E S E N T E.-**

**230
AÑOS**

Por medio del presente curso y de conformidad en lo dispuesto por los Artículos 54 y 57 fracción XII, 115, 135 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1°, 3°, 5°, 7° fracciones I y IV, 12 fracción XI y XII, 33, 35, 42 fracciones de la I a la V y 49 de la Ley de Auditoría Superior del estado, 38 fracción V de la Ley de Auditoría Superior del Estado, 38 fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 86 Fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando acabo la Aplicación y Fiscalización de acuerdo al Marco Normativo; Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, LISR y Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí así como los relativos del Código Fiscal de la Federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUVISO, por lo que se presenta la Contabilidad en el Sistema de Armonización Contable correspondiente al mes de **OCTUBRE** del año **2017**, de acuerdo a lo establecido.

Soledad de Graciano Sánchez
1767 2017

Señalando que se llevó acabo la Revisión y Evaluación de los Estados Financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en la cual **NO** se ha encontrado salvedad alguna, firmo de conformidad.

ATENTAMENTE



LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTO
**CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.**

"2017, 250 Aniversario de la Fundación de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P."

Blas Escontría No. 832 planta alta, Zona Centro
S.L.P Tel: 8-31-10-55

Soledad de Graciano Sánchez,
Email: inmuviso@gmail.com

Handwritten signature and scribbles at the bottom right.



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2018-2018
SECRETARIA MUNICIPAL

Posterior a la presentación del informe de actividades, Estados Financieros y sus modificaciones presupuestales, así como sus respectivos dictámenes correspondientes al quinto bimestre del 2017 del Instituto Municipal de Viviendas de Soledad de Graciano Sánchez y una vez que se ha discutido ampliamente y al no presentarse por parte de los asistentes señalamiento alguno, el Secretario Técnico del Consejo de Administración DR. JOSE RAYMUNDO GONZALEZ JIMENEZ, los somete a votación de los presentes, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE AUTORIZA Y FIRMA EL MISMO EN ESTE ACTO.** -----

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES, no existiendo asuntos que discutir.-----

COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.- Una vez vistos cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE, procede a clausurar la presente sesión, siendo las 13:21 trece horas con veintiún minutos del día 21 de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda da por concluido, declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanen, por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley.-----

-----DAMOS FE-----

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.

ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DR. JOSE RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMENEZ
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. YOLOXÓCHITL DIAZ LOPEZ

VOCAL

RENÉ GUERRERO SALAS

VOCAL



ANGELICA FRIAS CANO

VOCAL

JOSÉ GUADALUPE SIERRA ARRIAGA

VOCAL

LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ

VOCAL

M.A. LUIS FERNANDO GAMEZ MACIAS

VOCAL

C. JUANA IDALIA GALLEGOS BARRON

VOCAL

LIC. DELEÑO MENDOZA RODRIGUEZ

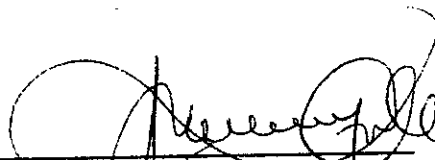
VOCAL



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
23192 13
SECRETARIA MUNICIPAL

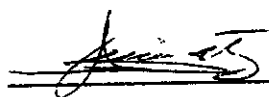
LIC. LUIS MANUEL BERNAL MARTINEZ

VOCAL



LIC. ARACELI MARTINEZ ACOSTA

VOCAL



C. JOSE DE JESUS MARTINEZ SILVA

VOCAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 EN SU FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. Y POR ACUERDO DEL PRESIDENTE, -----

CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES (11) ONCE FOJAS ÚTILES FRENTE, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., SON COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONCUERDAN DE MANERA FIEL Y EXACTA DE SUS ORIGINALES, QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. A LOS 09 (NUEVE) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO). -----

DOY FE

DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P.

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 15**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2018
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 13:18 trece horas con dieciocho minutos del día 18 dieciocho de Enero del año 2018 dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de Presidencia, ubicada en calle Hidaigo No. 1, Cabecera Municipal, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., se celebró la **DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, previa convocatoria formuiada por el Presidente del Consejo de Administración ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, a través del Secretario Técnico, en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 5°, 7°, 8°, 9° y 10° del Decreto 1173 de Creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en la que estuvieron presentes el ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZALEZ JIMÉNEZ, SECRETARIO TÉCNICO; LIC. YOLOXOCHITL DÍAZ LOPEZ, VOCAL; C. RENÉ GUERRERO SALAS, VOCAL; C. ANGÉLICA FRIAS CANO, VOCAL; LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, VOCAL; M.A. LUIS FERNANDO GAMEZ MACIAS, VOCAL; LIC. DELFINO MENDOZA RODRÍGUEZ, VOCAL; MTRA. MA. DE LA LUZ MATA CARRIZALES, VOCAL; C. JOSÉ DE JESÚS MARTINEZ SILVA, VOCAL; así como la LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; Se abre la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.-----
2. Declaración de validez de la sesión y verificación del quórum legal.-----
3. Informe del sexto bimestre 2017 de las actividades realizadas por este instituto.
4. Informe del sexto bimestre 2017 de los estados financieros y su modificación Presupuestal.-----
5. Asuntos generales.-----
- 6 Clausura de la sesión.-----

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REGISTRO DE ASISTENCIA.-En uso de la voz el Secretario Técnico del Consejo de Administración DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Consejo y da cuenta al Presidente que existe quórum -----

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Presidente del Consejo ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE declara formalmente instalada y válida la Sesión, por -----



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2018
SECRETARÍA DE VIVIENDA

reunirse el quórum legal, por ello los acuerdos que se tomen tendrán esa categoría y serán obligatorios.-----

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA: INFORME DEL SEXTO BIMESTRE DEL

2017 DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO.- El Secretario Técnico del Consejo de Administración DR. JOSE RAYMUNDO GONZALEZ JIMENEZ, concede la palabra ala Lic. Ma. de la Luz Camarillo Morquecho, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, quien de acuerdo a este periodo, informa lo siguiente:

Se dio atención a 265 personas, de las cuales 159 acudieron a la subdirección jurídica para efectuar procesos de escrituración y 106 que solicitaron asesoría jurídica las cuales fueron canalizadas a diversas instancias para su atención.-----

Se llevó a cabo reunión de trabajo con habitantes de la Colonia Privadas de San Pedro, quienes no han podido obtener escrituras por parte de Infonavit, quedando en espera de presentar documentación para llevar a cabo el análisis jurídico.-----

Reunión en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento con beneficiarios del programa "Ángel Zapata" (Parcela 74 OZ-5 P1/1) para dar a conocer la situación jurídica en que se encuentra, debido a que el propietario no llevo a cabo la desincorporación ejidal del polígono y a la fecha es finado, por lo que se está en espera de que se promueva el juicio sucesorio intestamentario por parte de los herederos.-----

En el mes de diciembre reuniones de trabajo sostenidas con los Señores Rafael de Loera Márquez y Ramón Rivas Loredo, propietarios de los polígonos "Olivos de la Rivera" y "Valle de los Olivos", respectivamente; interviniendo en la mediación para resolver diversas situaciones de carácter legal y dar continuidad a dichos programas.-----

Se sostuvieron reuniones de trabajo con propietarios y beneficiarios interesados en resolver situación de certeza jurídica como son: "Privadas Santa Inés en la colonia"1ª de mayo, "Rinconadas del Valle" ubicado en camino cerro de San Pedro, Colonia El Morro y "Morelos III".-----

Se elaboro presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018, en el cual se contempla la regularización y escrituración de 500 lotes, independientemente de los programas que ya están presupuestados en años anteriores y que por cuestiones de carácter jurídico o particular no se han podido concluir.-----

Se capacitó al personal de esta Institución, mediante el Diplomado de Presupuesto Basado en resultados (PBR), impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----

Se informa que con fecha 27 de Noviembre del año en curso el C. Manuel Alejandro Linares Leija, presento su renuncia voluntaria al puesto que venía desempeñando como encargado de la subdirección de Vivienda, por lo que se llevo a cabo Entrega-Recepción de dicha área.-----

Se informó de los Estados Financieros de los meses de Noviembre y Diciembre del año 2017.-----

Se dio cumplimiento a la información solicitada por Transparencia, en las redes sociales se atienden a dos usuarios que solicitan información de trámites para regularización y se actualiza información en la página web.-----

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL SEXTO BIMESTRE DEL 2017 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASI COMO SUS RESPECTIVOS DICTAMENES EMITIDOS POR EL ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL INMUVISO.- Respecto de este punto del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo de Administración DR. JOSE RAYMUNDO GONZALEZ JIMENEZ, concede la palabra a la Lic. Ma. De la Luz Camarillo Morquecho, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, quien presenta el informe, según lo siguiente:-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO
 SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
 2015-2018
 SECRETARÍA MUNICIPAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ
 Estado de Situación Financiera
 Al 30 de Julio 2017

	2017	2016		2017	2016
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$2,829,747.82	\$2,418,218.11	PASIVO CIRCULANTE	\$1,848,848.18	\$1,883,112.11
Efectivo y equivalentes	\$270,328.87	\$1,364,921.76	Cuentas por pagar a corto plazo	\$863,208.85	\$667,743.19
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$18,409.32	\$77,879.32	Documentos por pagar a corto plazo	\$1,000,000.00	\$1,175,368.92
Total de Activos Circulantes	\$2,829,747.82	\$2,492,090.88	Total de Pasivos Circulantes	\$1,863,208.85	\$1,843,112.11
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$288,421.88	\$1,926,127.23	PASIVO NO CIRCULANTE	\$684,639.33	\$840,000.00
Bienes muebles	\$74,340.52	\$108,877.71	Hacienda Pública/ Patrimonio	\$1,448,848.18	\$1,815,343.71
Activos intangibles	\$278,736.26	\$2,144,450.00	Hacienda Pública/ Patrimonio contribuido	\$18.15	\$18.29
Total de Activos No Circulantes	\$288,421.88	\$2,315,672.71	Resultados del ejercicio (a honoros de honorario)	\$29,640.00	\$72,711.00
Total de Activos	\$3,118,169.70	\$4,807,763.59	Resultados de ejercicios anteriores	\$60,000.00	\$14,248.00
			Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	\$18.15	\$18.29
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	\$1,467,486.33	\$1,829,609.71
			Total de Pasivo y Hacienda	\$3,330,695.18	\$3,672,721.82

LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
 DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

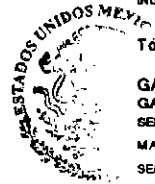
LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA FUERTA
 CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades
Del 01/nov/2017 Al 30/nov/2017

	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 0,700.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0,700.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 80,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 2.24
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 2.24
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 82,702.24
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 47,380.82
SERVICIOS PERSONALES	\$ 107,996.76
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,576.99
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,607.45
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 174,562.04
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-\$ 91,859.80



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SECRETARÍA DE VIVIENDA

LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA FUERTA
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



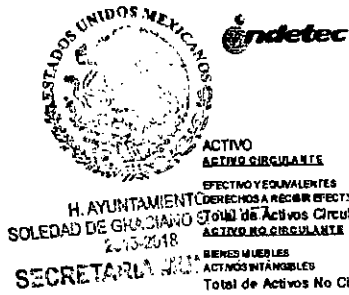
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01/nov/2017 Al 30/nov/2017

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,279,889.89	\$ 0.00	\$ 2,279,889.89	\$ 2,279,889.89	\$ 2,279,889.89	\$ 0.00
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPERALES	\$ 380,000.00	\$ 0.00	\$ 380,000.00	\$ 380,000.00	\$ 380,000.00	\$ 0.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 500,000.00	\$ 0.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 0.00
PREVISIONES	\$ 199,889.89	\$ 0.00	\$ 199,889.89	\$ 199,889.89	\$ 199,889.89	\$ 0.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 10,177,181.11	\$ 2,000.00	\$ 10,179,181.11	\$ 10,179,181.11	\$ 10,179,181.11	\$ 0.00
Equipos de administración, mobiliario de escritorios y artículos	\$ 3,000,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 27,340.00	\$ 0.00	\$ 27,340.00	\$ 27,340.00	\$ 27,340.00	\$ 0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$ 6,500.00	\$ 0.00	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00	\$ 0.00
Productos químicos, farmacéuticos y laboratorios	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,000.00	\$ -4,000.00	\$ -3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 4,840.00	\$ 0.00	\$ 4,840.00	\$ 4,840.00	\$ 4,840.00	\$ 0.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 22,968,792.02	\$ -3,000.00	\$ 22,965,792.02	\$ 22,965,792.02	\$ 22,965,792.02	\$ 0.00
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 38,500.00	\$ 0.00	\$ 38,500.00	\$ 38,500.00	\$ 38,500.00	\$ 0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 38,500.00	\$ -38,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 38,500.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 90,000.00	\$ 0.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 0.00
Servicios de traslado y viajes	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SERVICIOS OFICIALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 41,282.02	\$ -1,282.02	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	\$ 278,000.00	\$ 0.00	\$ 278,000.00	\$ 278,000.00	\$ 278,000.00	\$ 0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00
CONVENIOS	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00
Total del Gasto	\$ 33,188,983.04	\$ 0.00	\$ 33,188,983.04	\$ 33,188,983.04	\$ 33,188,983.04	\$ 0.00

LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA FUERTA
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera
Al 31/08/2017

	2017	2016		2017	2016
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$2,336,324.81	\$2,431,238.11	PASIVO CIRCULANTE	\$1,869,804.81	\$1,761,245.77
Efectivo y equivalentes	12,206,34.81	32,794,80.19	Cuentas por pagar a corto plazo	\$138,002.81	\$138,002.81
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	30.70	30,709.32	Documentos por pagar a corto plazo	\$1,731,802.00	\$1,623,242.96
Soledad de Activos Circulantes	\$2,436,194.81	\$2,492,259.19	Total de Pasivos Circulantes	\$1,869,804.81	\$1,761,245.77
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$224,129.99	\$1,938,978.92	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$2.22
Bienes Muebles	176,021.34	1,926,924.72			
Activos Intangibles	20,490.00	22,054.20			
Total de Activos No Circulantes	\$224,129.99	\$1,951,034.80	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$1,869,804.81	\$1,623,144.77
Total de Activos	\$2,762,447.81	\$2,664,234.71	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$5.22
			II		\$231,649.24
			Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$17,033.04	\$22,044.71
			Resultados de ejercicios anteriores	\$92,615.82	\$5,572,124
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$902,762.26	\$788,269.34
			Total de Pasivo y Hacienda	\$2,743,368.27	\$2,664,234.71

LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMLVI

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA FUERTA
CONTRALOR INTERNO DEL INMLVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades
Del 01/dic/2017 Al 31/dic/2017

	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$27,0100
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$27,0100
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, TRANSFERENCIAS, DONACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$209,232.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2.5
INGRESOS FINANCIEROS	\$2.5
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$234,336.96
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$24,851.08
SERVICIOS PERSONALES	\$182,797.41
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12,851.07
SERVICIOS GENERALES	\$9,203.40
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$24,851.99
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$21,485.10

LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA GENERAL DEL INMLVI

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA FUERTA
CONTRALOR INTERNO DEL INMLVI



**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ**

Estado Análisis del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Concepto y Concepto)
Del 01/enero/2017 Al 31/dici/2017



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2017-2018
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 2+(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,270,000.00	\$ 0.00	\$ 2,270,000.00	\$ 1,066,718.82	\$ 1,066,718.82	\$ 1,203,281.18
Remuneraciones al personal a cargo/trabajador	\$ 1,500,000.00	\$ 0.00	\$ 1,500,000.00	\$ 623,857.76	\$ 623,857.76	\$ 876,142.24
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 200,000.00	\$ 11,648.36	\$ 11,648.36	\$ 188,351.64
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 90,000.00	\$ 0.00	\$ 90,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 90,000.00
PREVISIONES	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 9,177,104.00	\$ 1,800.00	\$ 9,178,904.00	\$ 66,898.88	\$ 66,898.88	\$ 9,112,005.12
Materiales de administración, emisión de documentos y recibos	\$ 10,800.00	\$ 0.00	\$ 10,800.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 7,800.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 27,240.00	\$ 0.00	\$ 27,240.00	\$ 6,336.36	\$ 6,336.36	\$ 20,903.64
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$ 5,500.00	\$ 0.00	\$ 5,500.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 500.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,300.00	\$ 0.00	\$ 3,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,300.00
VESTUARIO, BLANDOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 6,700.35	\$ 6,700.35	\$ 1,700.35
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 4,500.00	\$ 0.00	\$ 4,500.00	\$ 8,224.98	\$ 8,224.98	\$ 3,724.98
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,044,782.82	\$ 0.00	\$ 2,044,782.82	\$ 78,444.78	\$ 78,444.78	\$ 1,966,338.04
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 2,000,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000,000.00	\$ 20,238.44	\$ 20,238.44	\$ 1,979,761.56
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 242,000.00	\$ 0.00	\$ 242,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 242,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00	\$ 6,211.78	\$ 6,211.78	\$ 993,788.22
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 80,000.00	\$ 0.00	\$ 80,000.00	\$ 1,628.98	\$ 1,628.98	\$ 78,371.02
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 6,500.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00
Servicios de traslado y viajes	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00
SERVICIOS OFICIALES	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 42,000.00	\$ 0.00	\$ 42,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 22,000.00
Bienes MUEBLES, INMUEBLES E	\$ 272,800.00	\$ 0.00	\$ 272,800.00	\$ 60,224.48	\$ 60,224.48	\$ 212,575.52
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 40,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 1,982,982.82	\$ 0.00	\$ 1,982,982.82	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,982,982.82
CONVENIOS	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00
Total del Gasto	\$ 6,101,883.82	\$ 0.00	\$ 6,101,883.82	\$ 1,174,918.88	\$ 1,174,918.88	\$ 4,926,964.94

LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORALES
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA FUERTA
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI

Posterior a la presentación del informe de actividades, Estados Financieros y sus modificaciones presupuestales, así como sus respectivos dictámenes correspondientes al sexto bimestre del 2017 del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez y una vez que se ha discutido ampliamente y al no presentarse por parte de los asistentes señalamiento alguno, el Secretario Técnico del Consejo de Administración DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, los somete a votación, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE AUTORIZA Y FIRMA EL MISMO EN ESTE ACTO.**

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES, no existiendo asuntos que discutir.

COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.- Una vez vistos cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE, procede a clausurar la presente sesión, siendo

las 13:33 trece horas con treinta y tres minutos del día 18 de enero del año 2018 dos mil dieciocho, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda da por concluido, declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanen, por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley.



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
SECRETARÍA

-DAMOS FE-

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.

ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DR. JOSE RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMENEZ
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. YOLOXÓCHITL DIAZ LOPEZ
VOCAL

C. RENÉ GUERRERO SALAS
VOCAL

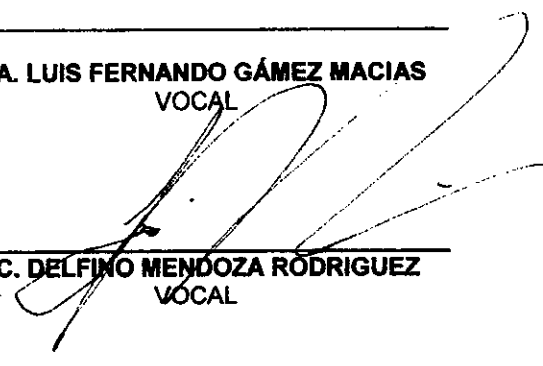
C. ANGÉLICA FRIAS CANO
VOCAL



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2015-2018
SECRETARIA MUNICIPAL


LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ
VOCAL

M.A. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACIAS
VOCAL


LIC. DELFINO MENDOZA RODRIGUEZ
VOCAL


MTRA. MA. DE LA LUZ MATA CARRIZALES
VOCAL


C. JOSÉ DE JESUS MARTINEZ SILVA
VOCAL



NUMERO DE OFICIO
INMUVISO/C/21/2017

ASUNTO:
DICTAMEN



H. AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE VIVIENDA SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
PRESENTE.

23 AÑOS

Soledad de Graciano Sánchez
1767 2017

Por medio del presente ocurso y de conformidad en lo dispuesto por los Artículos 54 y 57 fracción XII, 115, 135 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1º, 3º, 5º, 7º fracciones I y IV, 12 fracción XI y XII, 33, 35, 42 fracciones de la I a la V y 49 de la Ley de Auditoria Superior del estado, 38 fracción V de la Ley de Auditoria Superior del Estado, 38 fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 86 Fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando acabo la Aplicación y Fiscalización de acuerdo al Marco Normativo; Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, LISR y Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí así como los relativos del Código Fiscal de la Federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUVISO, por lo que se presenta la Contabilidad en el Sistema de Armonización Contable correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** del año 2017, de acuerdo a lo establecido.

Señalando que se llevó acabo la Revisión y Evaluación de los Estados Financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en la cual **NO** se ha encontrado salvedad alguna, firmo de conformidad.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]



LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

"2017, 250 Aniversario de la Fundación de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P."

[Handwritten signature]

NUMERO DE OFICIO
INMUVISO/CI/02/2018

ASUNTO:
DICTAMEN



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE VIVIENDA SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
P R E S E N T E.-

23 AÑOS

Por medio del presente curso y de conformidad en lo dispuesto por los Artículos 54 y 57 fracción XII, 115, 135 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1º, 3º, 5º, 7º fracciones I y IV, 12 fracción XI y XII, 33, 35, 42 fracciones de la I a la V y 49 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, 38 fracción V de la Ley de Auditoría Superior del Estado, 38 fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 86 Fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando acabo la Aplicación y Fiscalización de acuerdo al Marco Normativo; Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, LISR y Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí así como los relativos del Código Fiscal de la Federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUVISO, por lo que se presenta la Contabilidad en el Sistema de Armonización Contable correspondiente al mes de DICIEMBRE del año 2018, de acuerdo a lo establecido.

Soledad de Graciano Sánchez

1767 2017

Señalando que se llevó acabo la Revisión y Evaluación de los Estados Financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en la cual **NO** se ha encontrado salvedad alguna, firmo de conformidad.

A T E N T A M E N T E

Handwritten signature



Handwritten signature

LIC. CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
CONTRALORIA INTERNA

"2018, Año de Manuel José Othón."

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2013-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 EN SU FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. Y POR ACUERDO DEL PRESIDENTE, -----

----- **CERTIFICO** -----

QUE LAS PRESENTES (10) DIEZ FOJAS ÚTILES FRENTE, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 15, DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2018, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., SON COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONCUERDAN DE MANERA FIEL Y EXACTA DE SUS ORIGINALES, QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. A LOS 09 (NUEVE) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO). -----

----- **DOY FE** -----


DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P.

000277



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2018-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

07 DE MARZO DEL 2018

NUMERO DE OFICIO
INMUISO/25/2018

ASUNTO:
EL QUE SE INDICA

**CP. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E .-**

Por medio de la presente me dirijo a Usted de la manera más atenta, con la finalidad de dar contestación al punto 7.12 de los formatos de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2017 donde se solicita la evidencia documental de la difusión de la información financiera de esta institución a mi cargo en la página de internet, siendo la siguiente:

<http://inmuviso.gob.mx/index.php/2017-08-21-16-23-14>

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.**

Anexo1
C.c.p. archivo
L.MLCM/pesc

"2018 Año de Manuel José Othón".



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Secretaría de Desarrollo Urbano

<http://inmuviso.gob.mx/index.php/2017-08-21-16-23-14>

INMUVISO

TELEFONO: (444) 831105

E-mail: inmuviso@gmail.com



[INICIO](#)

[MISION](#)

[VISION](#)

[DIRECTORIO](#)

[SERVICIOS](#)

[TRANSPARENCIA](#)

[CONTACTANOS](#)

[CUENTA PÚBLICA](#)

[ESTADOS FINANCIEROS 2017](#)

MENÚ PRINCIPAL

- INICIO
- MENU
- FORMULARIO
- CUENTA PÚBLICA
- Estados Financieros 2017
 - Enero
 - Febrero
 - Marzo
 - Abril
 - Mayo
 - Junio
 - Julio
 - Agosto
 - Septiembre
 - Octubre
 - Noviembre
 - Diciembre

ESTADOS FINANCIEROS 2017

Ley Gubernamental



000276



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y POR ACUERDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, -----

CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES 276 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS) FOJAS ÚTILES FRENTE Y 2 FRENTE Y VUELTA, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., SON COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONCUERDAN DE MANERA FIEL Y EXACTA DE SUS ORIGINALES, QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A LOS 13 (TRECE) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO). -----

DOY FE



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2018-2018

DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.